

LAS PROVINCIAS

DIARIO GRÁFICO

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA. 2 PTAS. AL MES. RESTO ESPAÑA. 9 PTAS. TRIMESTRE

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACION. MAR. 29. - APARTADO DE CORREOS 139

Política internacional

¿Qué hará el Gobierno alemán?

¿Quién ha triunfado en las elecciones alemanas? Tres partidos aumentaron el número de su representación parlamentaria: el nacionalista, el populista y el comunista. Los dos primeros apoyan al Gabinete Papen; en las circunstancias actuales no se podía votar en favor del Gobierno, sino votando las listas de Hugenberg y Dingeldey. En cuanto al partido comunista, se ha ensañado a costa de los hitleristas, y actualmente éstos son más peligrosos para el Gobierno que los mismos bolcheviques.

No se puede decir, por consiguiente, que el Ministerio haya sufrido una derrota. Claro está que no ha obtenido, ni mucho menos, mayoría, pero tampoco esperaba obtenerla. No se puede pedir lo imposible. Dentro de los límites de las posibilidades, von Papen ha conseguido cuanto se había propuesto: demostrar que el partido nacional socialista está en decadencia, que no representa la mayoría de la nación y que, por ende, no tiene derecho a aspirar a la dictadura; evitar, además, que se pudiera formar mayoría derechista sin los partidos afectos al Gobierno. Si en el Parlamento disuelto hitleristas y católicos podían colaborar y formar Gobierno, en el nuevo Reichstag ya no pueden hacerlo sin los nacionalistas y los populistas. Si se formase mayoría gubernamental con los partidos en cuestión, el presidente del Reich dispondría de hombres de confianza en el Ministerio para impedir que los hitleristas realizaran la parte peligrosa de su programa.

Repetimos que el Gobierno, a pesar de lo que aparentan las cifras a primera vista, es quien ha triunfado realmente en las elecciones. O se forma una mayoría según su gusto, o no se forma ninguna; y en este caso, el único Gobierno posible seguirá siendo el Ministerio extraparlamentario, en su composición actual o con ciertas modificaciones personales.

¿Qué hará el Gobierno? Por lo pronto está tranquilo hasta el día 6 de Diciembre. Mientras tanto, seguramente negociará con los partidos de la derecha y con los católicos para ver si se puede llegar a un "modus vivendi", a base de un régimen semiparlamentario o semidictatorial. No olvidemos que hace bastante tiempo que Alemania se ha separado del régimen parlamentario puro. Ya Enrique Brüning, que ahora, comparado con von Papen, hace figura de gran demócrata, había ya gobernado con decretos-leyes, invocando constantemente el artículo 48 de la Constitución; los socialistas, con el fin de evitar el adelantamiento de los hitleristas, le prestaron su apoyo en los momentos más críticos.

Eventualmente podría formarse un Gobierno a base de los nacionalistas, populistas y católicos, sin la participación directa, mas con el apoyo tácito, o por lo menos la neutralidad benévola de los hitleristas. El peligro comunista (más de la sexta parte del Reichstag es comunista) haría justificable esta combinación. Pero los nacional socialistas se han comprometido tanto en la campaña electoral, por su agitación violentísima en contra del Gobierno y Hugenberg, que se duda llegué a realizarse esta sugestión, que, sin embargo, sería la única manera de volver, por lo menos, a una apariencia de parlamentarismo.

Fuera de esta combinación, no queda nada, pues aunque exista mayoría extremista, los hitlerianos

El acta acusatoria por el go. pe de Estado

SE DECLARA A LOS GENERALES Y MINISTROS DE LA DICTADURA COPARTICIPES DE UN DELITO DE ALTA TRAICION

La comisión de Responsabilidad ha redactado el acta, señalando los cargos contra los miembros de los Gobiernos dictatoriales.

En el primer resultado se expone que, siendo presidente del Consejo de Ministros el señor García Prieto, en Septiembre de 1923, se preparó en Barcelona un movimiento militar en inteligencia con generales adictos a la Corona, quienes celebraban reuniones en el Gobierno militar de Madrid, regentado por el duque de Tetuán, siendo los más caracterizados los generales Saro, Berenguer (don Federico), Cavalcanti y Dabán, los cuales llegaron a ofrecer al capitán general de la primera región, don Diego Muñoz Cobo, la presidencia del Directorio militar que se pensaba formar.

El día 13 de Septiembre, que en Barcelona debía de inaugurarse la Exposición del Mueble, a la que asistiría llevando la representación del Gobierno el ministro señor Portela, se sublevó el capitán general de aquella región, don Miguel Primo de Rivera, que lo comunicó al ministro de la Guerra, general Aizpuru, manifestando que se había anticipado el movimiento por saber que el Gobierno tenía noticias del mismo.

Simultáneamente, los generales Saro, Cavalcanti, Berenguer y Dabán, de acuerdo con los capitanes generales de la primera y cuarta regiones, constituyeron en el Gobierno militar de Madrid un Directorio militar, estableciendo el Gobierno unipersonal del general Primo de Rivera, a quien confiaron plenos poderes contra lo establecido en la Constitución entonces vigente.

En el resultando segundo se dice que para constituir el primer Directorio, Primo de Rivera nombró otro integrado por los generales Magaz, Gómez Jordana, Vallespinosa, Hermosa, Navarro, Rodríguez Pedré, Muslera, Mayandía y Ruiz del Portal, que hizo posible la continuación del régimen anticonstitucional establecido, y que asumió no sólo las facultades ejecutivas, sino el poder legislativo, disolviendo los Ayuntamientos, creando arbitrariamente las delegaciones gubernativas que ejercían una persecución política e imponían a los pueblos una verdadera contribución para su sostenimiento; dejando sin efecto la ley de Contabilidad; deshaciendo las Diputaciones provinciales; en suma, conculcando todo el sistema constitucional establecido. Además durante este período se realizaron confinamientos y deportaciones arbitrarias y detenciones y multas al margen de la ley, desconociéndose los derechos individuales, aun los no suspendidos por circular de 15 de Septiembre de 1923.

no pueden colaborar abiertamente con los comunistas, y además, el Ejército no toleraría semejante cooperación. Por consiguiente, si los hitleristas se muestran intransigentes, el Gobierno actual (u otro Ministerio igualmente extraparlamentario) se verá en la obligación de disolver otra vez al Parlamento, antes de que éste pueda votar una moción de desconfianza. Y antes de proceder a nuevas elecciones, es probable que trate de hacer aceptar la nueva Constitución presidencialista mediante un plebiscito. No han desaparecido las complicaciones políticas del Reich.

UN DIPLOMATICO

(Prohibida la reproducción.)

El tercer considerando resalta la labor llevada a cabo por el Gobierno nombrado el 3 de Diciembre de 1925, para sustituir al Directorio militar. Formaron parte del nuevo Gobierno los señores Martínez Anido, Yanguas, Ponte, Cornejo, Calvo Sotelo, Callejo, Benjumea, Ardanaz y Aunós, y más tarde los señores García de los Reyes, Castedo y conde de los Andes, todos los cuales se prestaron a que el general rebelde realizara su propósito anticonstitucional de suplantar el régimen parlamentario por el dictatorial absoluto. Superado el camino de ex limitaciones jurídicas, se inventó una Asamblea Nacional Consultiva para sustituir a las Cortes. La actividad legislativa es múltiple, y esta última etapa dictatorial se caracteriza por su desenfado y abierto incumplimiento de las disposiciones legales.

En el último resultado se dice que las actuales Cortes Constituyentes aprobaron como definitiva el acta acusatoria contra don Alfonso de Borbón Habsburgo-Lorena, declarándole culpable de alta traición, situándolo fuera de la ley, privándole de la paz jurídica, facultando a cualquier ciudadano para que pueda aprehenderle si penetrase en territorio nacional, degradándole de todas sus dignidades, derechos y títulos, incautándose de todos sus bienes, derechos y Acciones situados en territorio nacional en beneficio del Estado.

En los considerandos se hace notar lo innecesaria que resulta la relación detallada de los hechos integrantes del golpe de Estado y demás fases del Gobierno anticonstitucional para la aprobación del acta acusatoria contra don Alfonso de Borbón, y que el delito de rebelión militar en el que incurrieron los capitanes generales de la primera y cuarta regiones, el señor Aizpuru y los vocales del primer Directorio y los que constituyeron el segundo, es un medio necesario para la ejecución del delito de alta traición, por lo que debe ser subsumido en ésta, cuya fórmula de responsabilidad atenua la de los culpables.

La comisión de Responsabilidades, a pesar de comprender que es igual la responsabilidad contraída por el autor principal y sus auxiliares, entiende que debe tratarse desigualmente a los que se encuentran en condiciones desiguales, y por ello procede imponer a los señores que formaron parte de los Directorios y Gobiernos presididos por el general Primo de Rivera, la pena de veinte años de confinamiento, considerándose que la inhabilitación que el confinamiento lleva consigo ha de ser absoluta y perpetua.

VIDA CULTURAL

Hoy a las 5:25 de la tarde, dará una conferencia en la Escuela de Altos Estudios Mercantiles (Portal de Valldigna, 2) el director de la misma don Alfonso Cuevas, acerca del tema "Don Julián Ribera". Al acto asistirán las autoridades.

En el Centre d'Actuació Valencianista disertará esta noche a las diez, sobre "Notes sobre l'estudi del vascuence", don Luis Hernández.

¡lea usted LAS PROVINCIAS

CENTRO DE CULTURA VALENCIANA

EL NUEVO DIRECTOR DON JOAQUIN REIG PRONUNCIO LA ORACION ACADEMICA INAUGURAL DEL CURSO

El Centro de Cultura Valenciana celebró ayer en el Paraninfo de la Universidad el acto inaugural del curso, encargándose del discurso el director electo don Joaquín Reig.

El local hallábase completamente lleno y a las seis y media de la tarde, el presidente, que lo era en representación de la Diputación provincial señor Llerandi, el cual tenía a su derecha al director decano don José Sánchez Sivera, concedió la palabra al señor Reig, quien leyó un céntrico trabajo escrito en valenciano acerca de tema de tan palpitante interés como el del valencianismo.

Comenzó agradeciendo el nombramiento de director del Centro de Cultura y aludió al cambio que ha experimentado la orientación del Estado español al corregirse la tendencia asimilista del mismo que quería desconocer la existencia de toda cultura y de toda lengua peninsular que no fuera la castellana.

Pensando en la posibilidad de constituir naturalmente la península ibérica, eligió el tema de su discurso: "Concepte doctrinal del valencianisme."

Dice que es todavía una idea arraigada en el pueblo, aquella que supone que las tendencias uniformistas, además de fortalecer a los Estados tienen una aspiración universalista y que, en cambio, las ideas autonomistas significan debilidad y particularismo. Asegura que ambas afirmaciones son falsas, puesto que si el hombre tiende a la unidad es a base del respeto a la variedad. "Este respeto a la variedad —de fondo esencialmente liberal— aun tendiendo hacia la unidad es precisamente la base de nuestra doctrina valencianista."

Expone que el valencianismo no consiste en la exaltación de las costumbres populares y de las cosas típicas, ni en dejarse llevar por el entusiasmo difuso que se crea alrededor de cualquier fiesta nuestra; consiste en algo más, en la conciencia de sentirse hijo de esta tierra, en la aspiración a ser rectores de nuestra propia vida y en el convencimiento reflexivo de servir al País Valenciano hasta el sacrificio. "El valencianismo supone una visión totalitaria y abarca todas las manifestaciones de la vida."

Aludió al origen de la personalidad valenciana, deteniéndose en la visión política del Conquistador del Reino de Valencia y dijo que la razón de existencia de la doctrina valencianista está en despertar a los valencianos del sueño envilecedor a que los condenó la torpeza política y el asimilismo grotesco de Felipe V, para proyectarlos dentro de las corrientes universales de nuestros días.

Dentro del aspecto cultural dijo que una nación está realmente vencida cuando queda asimilada culturalmente por otra, porque es entonces cuando perdida su lengua y la manifestación auténtica de sí misma, deja de existir.

Recordó que en el mundo, por fortuna, las fuerzas espirituales dominan y dominarán siempre y allá donde la razón se oscurezca quedará el instinto para proclamar que para un hombre y para un pueblo lo primero es ser él mismo. Citó los casos de Finlandia, Irlanda y Bélgica como ejemplo de tres pueblos que han resurgido lingüísticamente a pesar del escaso número de habitantes que tienen y de tener que luchar culturalmente con tres idiomas de tan gran envergadura, como el ruso, el inglés y el francés.

Expuso las dificultades que tiene el dar una visión completa del aspecto económico del valencianismo, asegurando que nuestra economía representa lo contrario de la española por no estar orientada hacia dentro sino hacia fuera y ser, por tanto, una economía europea.

Refiriéndose al aspecto agrícola, destacó que en la economía valenciana juega un papel importantísimo la mano del hombre, que no sólo utiliza los ríos sino que por medio de perforaciones hace brotar otros de las entrañas de la tierra, y aseguró que en aquella se da un maravilloso consorcio entre el trabajo y la tierra, haciendo de la riqueza agrícola valenciana la primera columna del comercio español de exportación.

Examinó también el aspecto industrial que tiene más importancia de lo que la gente a primera vista piensa.

En el aspecto político se refirió a nuestra escasa capacidad para las obras solidarias, diciendo que el deber del valencianismo es presentar al pueblo una visión totalitaria; conseguir que se entregue a una obra de convivencia europea y a desarraigar los sentimientos primarios tan propios de los países latinos, haciéndole ver que se ha de salvar única y exclusivamente por su propio esfuerzo, esfuerzo que representará años de ejercicio sincero de la ciudadanía, de manifestaciones civiles y tolerantes y de estudio de sus problemas más complicados.

Dijo que los valencianos debían agruparse en partidos propios, con independencia de los de otras tierras españolas, asegurando que en definitiva la finalidad esencial del valencianismo consiste en alcanzar para todos el País Valenciano el derecho al Gobierno propio, señal máxima de dignidad colectiva.

Expuso atinadas consideraciones respecto a la íntima relación que hay entre la concepción asimilista unitaria y el separatismo político. El valencianismo —dijo— propugna la formación de comunidades libres cada vez de un volumen mayor. Rehecha la unidad del País Valenciano aspira a una sincera Confederación con Cataluña y Mallorca, sin disminución antes al contrario, para estímulo y consagración de la personalidad valenciana; en marcha esa comunidad quiere posibilitar el imperio occitano, estableciendo contacto con todas las tierras de lengua de Oc y, por último, aspira a la gran Iberia que comprende a todos los pueblos hispánicos, como presentía Camoens.

Afirmó que el País Valenciano después de tantos años de ser gobernado con un criterio centralista parece vacilar y como a los héroes de los cuentos de niños se le presenta el camino bifurcado: a un lado la vida y el triunfo, al otro el envilecimiento definitivo y la derrota, después de una venta cobarde y vergonzosa del alma.

El señor Reig fué interrumpido repetidas veces al final de los párrafos, con prolongadísimo aplausos y vivas a Valencia, prueba eloocuente de que había sabido interpretar el espíritu valencianista, haciéndolo vibrar intensamente. Fué el suyo un trabajo muy completo que abarcaba todos los aspectos del problema valenciano, y en el que, además de mostrar una gran cultura y un conocimiento muy profundo de las orientaciones nacionalistas modernas, supo dar al tema todo el carácter valenciano que la materia exigía.

El director secretario don Salvador Carreres, en su discurso de

Proyecto de ley de arrendamientos rústicos

El proyecto de ley de Arrendamiento rústico que, según la ley de Reforma agraria, debe presentar el Gobierno a las Cortes, ha sido redactado. Acaso sufra alguna modificación de detalle. Pero podemos adelantar el texto íntegro de tan trascendental disposición. A continuación lo publicamos:

PREAMBULO

Una de las facetas más importantes del problema agrario nacional, es la que ofrece el modo de hacer uso de la propiedad. Los arriendos tienen una influencia decisiva, tanto en el aspecto económico de la producción como en el social de la vida del campesino sobre la tierra.

La clase de labriegos, arrendatarios o aparceros, es digna de todo respeto, pues unos y otros sufren una deficiencia funcional de la propiedad. A ellos se debe, principalmente, el progreso de la agricultura patria. Ausentes del campo gran parte de los propietarios de la tierra, ha sido precisa la aportación del capital de explotación y de la acción directa y personal de los arrendatarios para que la labranza no cayera en el mayor de los abandonos. Es el arrendatario, pues, un intermediario de un valor inestimable, y la tendencia de esta ley es la de favorecer las cláusulas de sus contratos para tratar de darle, en premio de tan laudable proceder, el pleno dominio de esta tierra que tan bien conoce, porque en su esfuerzo sobre ella vive su economía propia.

Se propone destruir el latifundio y el absentismo. La tierra es un instrumento de producción que repudia instintivamente la consideración de objeto de cómoda rentabilidad. Hay que aplicar capital y trabajo para que rinda en condiciones económicas de mercado. Para ello se precisa explotarla directamente. Y para llegar a ese ideal, hay que tender a la desaparición del arrendatario, tal como es hoy, dándole todas las facilidades y todos los privilegios que sea posible, a fin de que se desentrevuelva libremente, acabando por facilitarle el acceso a pleno dominio de la finca.

De este modo, al propietario que no le interese la tierra más que por su capacidad renta, le será fácil transmitirla al arrendatario, para que éste le sustituya en la plenitud de los derechos dominicales.

Al que le interese por amor a ella, se le fuerza de una manera indirecta a tomarla para su personal explotación. En definitiva, se llegará de una u otra manera a

que el producto íntegro de la tierra sea para el que, bajo su dirección e inmediato afán, la trabaja.

En cuanto a la aparcería, es asimismo protegida y amparada por la ley, porque es una forma de hacer uso de la propiedad, en la cual el propietario de la tierra no está ausente de ella, y, por tanto, merece ser respetado en su derecho de posesión. Solamente ofrece un problema de justa distribución del producto neto, al cual se atiende en esta ley.

POR ESCRITO Y MC. LO OFICIAL

Artículo 1.º Los efectos de esta ley alcanzarán a todos los contratos de arriendo y aparcerías que se concierten desde la fecha de su promulgación. En cuanto a los que se hallen vigentes actualmente, podrán acogerse al articulado de la misma, siempre que así lo convengan las partes contratantes. En caso de que lo solicite el arrendatario o aparceros y el propietario no preste su conformidad, adquiere aquél el derecho de rescindir el contrato al final del año agrícola en curso.

Artículo 2.º Se declara obligatorio el concierto de los contratos de arrendamiento, por escrito y precisamente en los modelos impresos oficiales, debiendo ser inscritos en los Registros de arrendamiento existentes en los de la propiedad. Quedan exceptuados de la aplicación de este artículo los contratos de arrendamiento que lo sean por una renta anual inferior a 100 pesetas.

Artículo 3.º En los contratos de arrendamiento se consignarán, además de las características de la finca y condiciones usuales y apropiadas, el sistema de explotación que como mínimo tipo de aprovechamiento debe seguir el arrendatario.

DURACION DE LOS ARRIENDOS Y PRORROGAS

Artículo 4.º Se señala como duración mínima del arriendo para las fincas que se exploten en un régimen de rotación de cultivo anuales, aunque haya plantas que ocupen dos años de terreno, el período de años agrícolas necesario para completar un ciclo de dicha rotación.

Para las explotaciones en que predominen los cultivos o aprovechamiento a largo plazo, o las que son consideradas como de producción constante indefinida, el plazo contractual será, a lo menos, de seis años.

Artículo 5.º A la terminación del plazo estipulado podrá el arrendatario, por una sola vez,

todas las épocas ininidad de autores de todas las literaturas. Encareció el uso de la lengua valenciana, al que todos debemos contribuir e intensificar sin temor a prejuicios de ninguna especie; haciendo una breve reseña de lo realizado a este fin por el Centro de Cultura dentro de lo que sus modestos medios le han permitido.

Terminó haciendo un patriótico llamamiento a todos los políticos, pues estima que tienen el deber de cooperar juntamente con los poetas, historiadores y literatos trabajando con tesón por alcanzar el resurgimiento anhelado por todos, de la personalidad valenciana, indiscutiblemente integrada, por Alicante, Castellón y Valencia.

El discurso del señor Carreres fué también premiado con una entusiasta salva de aplausos.

A continuación le fué impuesta por el presidente señor Llerandi la insignia del Centro al nuevo elegido, acto al que se asoció el público con una clamorosa ovación.

El señor Llerandi, con breves palabras, dió por inaugurado el curso, y con esto terminó la sesión, la cual tuvo verdadera importancia y a la que dió gran calor la juventud valencianista que asistió en nutridísima representación.

prorrogar el arriendo por igual período y condiciones. El ejercicio de este derecho será efectuado con tres meses de anticipación a la fecha de su vencimiento. No será válida la prórroga por la tácita reconducción a que se refiere el artículo 1.566 del Código civil.

Únicamente se anulará este derecho de prórroga cuando el propietario de la finca se proponga cultivarla directamente, el cual viene obligado a hacerlo en un período de tiempo igual al contrato vencido. En caso de falsear su conducta, arrendando la finca después de haberse apoderado de la misma para su explotación directa, podrá el arrendatario desalojado reivindicar la posesión en arriendo del fundo, así como la indemnización equivalente al importe de los daños y perjuicios que la privación de su derecho de prórroga le haya infligido.

Artículo 6.º La transmisión de dominio por cualquier título de una propiedad rústica, no será causa de rescisión del contrato de arrendamiento existente ni de menoscabo de los derechos del arrendatario, entendiéndose a estos efectos derogado el artículo 1.571 del Código civil.

RENTA TASADA

Artículo 7.º Los contratos de arrendamientos de fincas rústicas que se celebren en lo sucesivo, no podrán concertarse por precio superior al líquido imponible que tenga consignada dicha propiedad en los libros catastrales o del amillaramiento modificado, si ha habido lugar a ello por la declaración del propietario, en cumplimiento de la ley de Hacienda de 4 de Marzo del presente año (declaraciones de los propietarios).

Los arrendamientos sujetos por contratos vigentes, podrán, dentro de los seis meses, contados desde la fecha de promulgación de esta ley, solicitar a los Jurados mixtos de la Propiedad rústica la reducción de precio que exceda del expresado líquido imponible.

Artículo 8.º De acuerdo con lo que dispone el artículo 1.575 del Código civil, las rentas concertadas podrán reducirse por causas fortuitas extraordinarias, como terremoto, guerra, incendio, pestes, inundación, langosta u otros de semejantes proporciones, sin que surta efecto la excepción de pacto de contrario.

No se comprenden tales causas extraordinarias a estos efectos, los accidentes ocasionados por el pedrisco.

Artículo 9.º Los arriendos que se concierten por períodos superiores a seis años, serán sometidos al final de cada período de seis años a la revisión ante el tribunal mixto de la Propiedad rústica, a solicitud de parte, y a los efectos de aumento o disminución de renta de los mismos.

LAS MEJORAS

Artículo 10. Las mejoras a realizar en una finca se agrupan en necesarias y convenientes.

Las primeras se clasificarán como tales por el Servicio Agronómico Provincial, a propuesta de cualquiera de las partes, y el importe de su ejecución será de cuenta del dueño de la finca, sin que puedan servir de base para una alteración del canon del arrendatario.

Las segundas se acordarán a petición del arrendatario, dentro de la primera mitad del tiempo total que haya de durar el arriendo, siendo también de cuenta del dueño. En este caso el arrendatario abonará cada año el 8 por 100 del capital invertido en la ejecución de la mejora, en concepto de aumento de renta, sin que pueda pasar el importe anual de dicha mejora de una cantidad que represente un aumento de renta de más del 20 por 100 de la que se venía satisfaciendo.

También podrán realizarse mejoras en las fincas por iniciativa del propietario, siempre que no constituyan obstáculo o dificultad para el desarrollo del plan de cultivo que viene obligado a efectuar el arrendatario según contrato, el

cual no sufrirá del canon aumento a no ser que la mejora se produzca en incremento de beneficio en el año agrícola, y en todo caso según un porcentaje máximo del diez por ciento del total de la renta estipulada.

Artículo 11. Podrá convenirse entre propietario y arrendatario la ejecución por cuenta de este último de ciertas mejoras en la finca, pero éstas deberán ser valoradas de antemano y serán indemnizadas al arrendatario al final del arriendo, según en la cantidad en que fueron justipreciadas al ejecutarse o en el que le sea asignable según el desarrollo y estado de la mejora en el momento del cese del arrendamiento, si aquella es susceptible de incremento de valor, con el transcurso del tiempo.

CULTIVOS FORZOSOS

Artículo 12. Las Secciones Agronómicas provinciales, a instancia de parte, podrán girar visitas de inspección a las fincas de propiedad particular, y si de ellas resultase que alguna es susceptible de incrementar su producción anual en más de un cincuenta por ciento, se concederá al dueño un plazo de un año para que indique los trabajos conducentes a dicho fin con arreglo a un proyecto de mejora o de modificación de la explotación rural, que habrá de presentarse a la sección correspondiente, y ésta ha de aprobar señalando plazo para su ejecución.

TODAS LAS FINCAS SON EXPROPIABLES

Artículo 13. Transcurridos dos años desde la publicación de esta ley, toda persona que entienda que el líquido imponible con que figura inscrita una finca esté o no arrendada, es inferior a su capacidad productiva y que se comprometa a satisfacer la contribución correspondiente a un líquido imponible superior al menos de un 25 por 100, tendrá derecho a solicitar la expropiación, acompañando un anteproyecto de las mejoras que se proponga realizar y depositando en concepto de fianza una cantidad igual al importe de la contribución de un año, de la finca de que se trata.

El anteproyecto se presentará en la Sección Agronómica provincial, y con el informe de ésta se elevará, para su decisión definitiva e inapelable, al Instituto de Reforma Agraria.

Igual derecho y con las mismas condiciones, tendrá cualquier persona cuando haya transcurrido los plazos a que se refiere el artículo anterior sin haber iniciado o realizado las mejoras a que en ellas alude.

No se podrá hacer uso del derecho concedido en los párrafos anteriores respecto de fincas que cultiven y en que vivan los propietarios, a no ser en el caso de incumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente, ni tampoco respecto de huertos, jardines y fincas de recreo cuya extensión no exceda de tres hectáreas.

Artículo 14. De la solicitud a que se refiere el artículo anterior, se dará traslado al propietario por término de tres meses. Si aceptase la capacidad productiva señalada por el solicitante y el pago de la contribución correspondiente a la misma, no habrá lugar a la expropiación.

De no aceptar el propietario, se hará igual invitación al arrendatario si lo hubiere, quien en su caso tendrá derecho preferente a la expropiación.

No aceptando ninguno de los anteriores, se expropiará la finca a favor del solicitante, previo depósito de éste y entrega al propietario del precio que resulte de capitalizar al cinco por ciento el líquido imponible con que figura inscrita la finca de que se trata, mas el diez por ciento por quebranto y precio de afectación. Si la finca estuviera arrendada y el arrendatario hubiese hecho en ella mejoras, se deducirá del precio la parte correspondiente a las mismas.

La expropiación en favor del

arrendatario se hará en iguales condiciones.

Cuando varias personas soliciten la expropiación de la misma finca, se concederá al que ofrezca el pago de mayor contribución, siempre que los anteproyectos de su mejora sean aprobados.

En igualdad de circunstancias tendrán siempre preferencia las Comunidades y Juntas de trabajadores y las Sociedades y Cooperativas de Trabajo de obreros agrícolas.

Cuando por cualquier causa no se conceda a un solicitante la expropiación que hubiere pedido, se le devolverá la cantidad depositada en concepto de fianza. Y si se accediera a su pretensión, se considerará el importe de la fianza como parte del precio, a los efectos de la entrega de éste. En el caso que el solicitante no entregue el precio dentro del término que se fijará en la ley, perderá la fianza que se distribuirá por mitad entre el Tesoro y el propietario.

Artículo 15. Si la persona a cuyo favor se ha hecho la expropiación no realizare dentro de los plazos fijados las mejoras a que se hubiere comprometido por causa a ella imputable, se elevará al duplo la contribución que deba pagar por la finca.

Artículo 16. El contrato de arrendamiento no cesará en sus efectos, en el caso de transmisión, del mismo, hasta el segundo grado de parentesco.

DERECHO DE TANTEO

Artículo 17. En el caso de transmisión de la propiedad arrendada a título oneroso, se reconoce a favor del arrendatario el derecho de tanteo, que habrá de ejecutar dentro del mes siguiente a la fecha en que el propietario anuncie el proyecto de venta a que se refiere.

Si ejecutado el contrato de compraventa, el propietario no hubiera cumplido con el deber de comunicar al arrendatario el proyecto de compraventa para este ejercicio del derecho de tanteo dentro del mes siguiente a la firma de la escritura o de la fecha en que haya tenido conocimiento de la transmisión, podrá retraer la finca subrogándose en las mismas condiciones que el adquirente.

Artículo 18. A partir de la vigencia de esta ley, quedan prohibidos los subarriendos, no considerándose como tales los aprovechamientos parciales de los productos de una expropiación que requiera el concurso de elementos extraños a la misma.

CAUSAS DE DESAHUCIO

Artículo 19. En los arrendamientos de fincas rústicas se estimarán causas justas de desahucio:

a) Falta de pago dentro de las condiciones estipuladas en el contrato, regulándose el procedimiento y jurisdicción por la disposición del derecho común.

b) El deficiente procedimiento de explotación cuando resulte inferior en intensidad y sistema a lo estimado en el contrato.

c) El incumplimiento de las cláusulas contractuales que supongan daños en las fincas difícilmente reparables.

Las causas de desahucio a que se refieren los apartados B y C se alegarán ante los Jurados mixtos de la Propiedad rústica, y en su defecto ante los juzgados de primera instancia, siendo preceptivo el informe de la Sección Agronómica provincial.

TODOS LOS ARRIENDOS PODRAN SER CENSOS

Art. 20. Transcurridos dos períodos contractuales sin interrupción a partir de la vigencia de esta ley, el arrendatario podrá solicitar la conversión de la renta en censo enfiteutico, que se regulará por las disposiciones del Código civil, excepto los artículos 1.645 y 1.651, que se declararán a este efecto inaplicables.

Dicho censo será redimido al contado y a plazos que no excederán de diez anualidades, salvo pacto en contrario, capitalizándose el

contestación, hizo presente el gozo que justificadamente sentía el Centro al contar entre sus directores de número al señor Reig.

Puso de manifiesto el movimiento que actualmente se ha intensificado para recuperar nuestra personalidad.

Demostró que debido al respeto que el Rey Conquistador D. Jaime I tuvo siempre para la modalidad de cada región, fué causa de que la Corona de Aragón alcanzara el poderío que la historia nos demuestra.

Por los mismos motivos políticos hizo notar el señor Carreres se puede considerar a D. Jaime como el iniciador de la expansión de la Confederación política del Mediterráneo y su acción benéfica para nuestro antiguo reino.

Expuso muy acertadamente la influencia del matrimonio de los Reyes Católicos doña Isabel y don Fernando, en la vida y actividades valencianas.

Hizo notar que para revivir el espíritu de la región valenciana es preciso rebuscar nuestro interior, acumulando todas nuestras propias energías, repasando nuestra historia, pensando siempre en nuestra patria sin adjetivos de grande ni chica.

Puso de manifiesto la necesidad de cuidar de nuestro lenguaje propio, cuyas bellezas no era preciso enumerar, por haberlo hecho en

INFORMACION LOCAL

Un gran curador de nuestra época

Apenas hace 50 años que el Abate Magnat, Cura de Ancone (Francia) hacía que la muchedumbre acudiese hasta su humilde presbiterio. Su reputación se debía al gran número de curaciones, juzgadas milagrosas, por medio de una bebida que ejerce sobre la sangre humana una acción modificativa y desinfectante a la vez, se extendió rápidamente por todo el país. Lo que entonces era un gran remedio, continúa siéndolo hoy día y esa bebida llamada Boisson Blanche del Abate Magnat, contribuye más que nunca a salvar miles de existencias puestas en peligro por enfermedades infecciosas tan graves como la Fiebre Tifoidea, Viruela, Escarlatina, Sarampión, Erisipela, Fiebre Puerperal, Tos Ferina, Paludismo, Fiebres Intermitentes, y también en las enfermedades de la piel más tenaces y de más costosa curación, gracias a su famosa Boisson Blanche del Abate Magnat. Si el Abate Magnat ya no existe, su obra continúa y sus beneficios se suceden. El frasco para hacer un litro de bebida se vende 3.15 pesetas en todas las Farmacias.

PASTILLAS PECTORALES DOCTOR GREUS. Calman y curan la tos. Farmacia P. Sta. Catalina, 4.

ESTRENIMIENTO se corrige tomando después de cenar dos **LAXOLENTEJAS.** Caja, unapta.

NOTICIAS

Ya restablecido de su indisposición, reintegróse el gobernador civil a sus tareas, ya que comienza, con la temporada de recolección de la naranja un periodo de actividad para el señor Doporto, por los conflictos a que da lugar la actitud de los obreros ante las bases de trabajo. Comenzó ayer la huelga en Simat de Valldigna, y hay anunciadas la del puerto de Gandía y Alcira. Para dedicarse a resolver personalmente estos litigios, está decidido el gobernador a dejar la ciudad por un par de

días, caso de que se lo permitan sus ocupaciones. También está decidido a intervenir en la huelga de la fábrica de yutes de Foyos, todavía sin resolver.

Habló ayer el alcalde señor Lambies del pleito de la ausencia de algunas minorías del Ayuntamiento, explicando su personal actitud acerca de este asunto, conducente a que volviesen los representantes de aquéllas a sus actividades edilicias. Entregó además el señor Lambies una nota, que en otro lugar se copia, en relación con ciertas expropiaciones de la calle de San Vicente.

Ayer tarde se celebró en el Paraninfo de la Universidad la solemne sesión inaugural del curso del Centro de Cultura Valenciano, recepción al propio tiempo del nuevo director don Joaquín Reig Rodríguez, que leyó un magistral discurso tan elocuente como saturado de integro valencianismo, continuamente ovacionado por los concurrentes, entre los que predominaba la juventud entusiasta de los ideales autonomistas.

No se habló en la ciudad de otra cosa sino de la tormenta insólita que se desencadenó en la noche del martes. Fué imponente, de las que dejan memoria, como también de las que dan lugar a prodigiosos trabajos de salvamento y ponen a prueba el valor, el corazón y el altruismo de las personas. En este concepto merece toda la gratitud ciudadana la Guardia, civil que en el poblado de Nazaret prestó meritisimos servicios con positiva exposición de vidas, y en el interior de la ciudad la brigada de bomberos, agentes de Vigilancia y guardas jurados y municipales.

Todos ellos, con la colaboración de abnegados vecinos, aminoraron angustiosas situaciones y evitaron muchos peligros. En algunos pueblos de la provincia causó también la tromba de agua daños, sin que sepamos con certeza su cuantía y si se agravaron por la caída de piedra. De todas maneras, la última tormenta tuvo excepcional importancia.

No está el tiempo muy seguro todavía; durante la mañana, los nubarrones siguieron amenazando lluvia, pero de seis a siete de la tarde, comenzó a llover, aunque sin gran intensidad.

—La gente se muestra estos días muy preocupada, tratando de indagar el punto del emplazamiento de la bomba anunciada por nuestra primera autoridad civil. Esta bomba, como comprenderán nuestros lectores, no se trata de ningún explosivo de los que usan nuestros extremistas. El señor Doporto hace ya unos días dijo que se esperaba de Madrid una noticia bomba, refiriéndose a determinaciones del Gobierno que afectarían a Valencia. Pasan los días y la bomba no estalla, pero ello no quita la preocupación de las gentes, que en sus delirios llegan a decir que se trata nada menos que de la suspensión de nuestro Ayuntamiento, cosa en verdad que no es creíble.

Habrà que convenir que si el señor Doporto se hubiera ahorrado aquella manifestación de la bomba a los periodistas, hubiese evitado más de un mal rato y más de una alarma completamente injustificada.

—**JUAN TUDELA PEREZ** participa a su distinguida clientela que ha trasladado su clínica de enfermedades de los ojos a la Avenida de Blasco Ibáñez, número 5.

—El presidente del Ateneo Mercantil ha dirigido al presidente del Consejo de Ministros y ministro de Agricultura, respectivamente, este despacho:

“Ateneo Mercantil ruega respetuosamente aplazamiento resolución Feria Muestrario pretendida Barcelona hasta que se reúna Comité competente y organice régimen esta clase certámenes nacionales sin mengua derechos adquiridos Feria Muestrario Valencia.”

—Contestando a preguntas formuladas en estos días por algunos periódicos locales, referentes a la finalidad que se persigue con la iniciación de ciertos expedientes de expropiación de fincas de la calle de San Vicente, comprendidas entre las calles de la Linternas y Maestro Clavé, la Alcaldía ha manifestado lo siguiente:

El Ayuntamiento, haciendo uso del derecho que le confiere el vigente Estatuto Municipal, inicia la expropiación de una o de varias fincas fuera de línea en el momento que estima es conveniente a los intereses generales de la ciudad. Precisamente el haberse derribado por iniciativa particular la finca donde se hallaba emplazado el salón cine Romea y el haberse solicitado licencia de reedificación, plantea al Ayuntamiento el caso de proceder inmediatamente a la expropiación de la casa número 42, hoy en situación de fuera de línea por ambas fachadas, en el último tercio de su vida y sin solar edificable, para obligar al colindante a adquirir la parcela sobrante; o el permitir la reconstrucción del solar actual colindante, imposibilitando para siempre el realizar una mejora urbana, a menos de tenerla que practicar expropiando desde luego una casa de nueva planta y de gran coste.

El Ayuntamiento se propone evitar se repita el caso de la misma calle, que ha hecho prácticamente imposible la desaparición de la calle del Mesón de Teruel, y otros muchos, que han venido repitiéndose por no acudir a su tiempo aplicándole remedio oportuno y sin dispendio para la ciudad. Así es cómo entiende esta Alcaldía deben realizarse estas pequeñas reformas, con oportunidad y sin dispendios extraordinarios. La iniciación de los expedientes de expropiación de las fincas restantes de la zona indicada, ninguna propuesta ha motivado has-

ta la fecha, siguiendo normalmente su curso, ya que nada se pre- juzga acerca de su finalidad, pues todavía no existe criterio definido si convendrá, de acuerdo los intereses de la ciudad con los del vecindario, que las expropiaciones sean totales o parciales, ni si en definitiva convendrá o no realizarlas; pero en lo que a la finca indicada número 42 hace referencia la conveniencia y la oportunidad no pueden ser más manifiestos.

Si algo existiera que esta Alcaldía desconozca, es deber de ciudadanía el que se diga con la claridad necesaria, pues así es como esta Alcaldía desea se proceda.

—Nos manifestó ayer el presidente de la comisión de Monumentos, señor Durán y Tortajada, en contestación a un suelto publicado en “El Pueblo”, con la firma de “En Segures”, que dicha comisión tiene el proyecto, que realizará el próximo año, de perpetuar en mármol la efigie de Pere Compte, colocando su estatua en uno de los ángulos del jardín de la Lonja, cuyo jardín, al acometerse la restauración de sus muros de cerca, aprobada ya por el Ayuntamiento, quedará atendido como merece, volviendo a ser lo que su nombre tradicional indica: El Patio de los Naranjos.

—El alcalde ha decretado se notifique por cédula administrativa a todos los propietarios de solares sin vallar existentes en este término municipal para que en el plazo de 15 días procedan a vallarles, significándoles que de no realizarlo dentro de dicho plazo, se efectuará de oficio por las brigadas municipales.

Para el debido conocimiento de los interesados, nos ruega la Alcaldía la publicación íntegra del citado artículo 730, que literalmente dice así:

“Todo terreno o solar no edificado que lince con vía pública, deberá cerrarse por su propietario con una verja de hierro o cerca de ladrillo, mampostería o madera, de dos metros de altura por lo menos, que se colocará siguiendo la línea oficial que corresponda ocupar, en su caso, al edificio, cuando le sea ordenado por el excelentísimo Ayuntamiento.”

—Nos ruega don José Martínez Roig, que rectifiquemos la noticia que dimos haciéndole figurar en la lista que se nos facilitó de vocales de la Sociedad de Horticultores “Flora”, ya que pertenece a la Agrupación de Horticultores y Floricultores adscrita a la Cámara Agrícola.

—En las elecciones que para la presidencia de la República se han celebrado en los Estados Unidos, ha triunfado Mr. Roosevelt, defensor de la ley húmeda, y ha resultado derrotado Mr. Hoover, defensor de la ley seca, que tantos estragos ha causado en aquel país, en todos los órdenes.

Este hecho constituye una noticia sumamente halagadora para nuestros vitivinicultores: los Estados Unidos son un mercado importantísimo para los vinos, y durante años permaneció cerrado a la importación vinícola, con grave quebranto para esta riqueza mundial.

Muy cuantiosa fué nuestra exportación de vinos a los Estados Unidos; pero aunque no fuese España su más importante proveedor, es lo cierto que el vino que allí se dejaba de consumir constituía un remanente cuya distribución pesaba sobre el consumo mundial y dificultaba el movimiento de operaciones tan necesario para el desarrollo de un negocio cualquiera.

Se ha dicho que el contrabando abastecía el consumo; no es así: constantemente se ha divulgado que lo servido por los “gangs-

ters” no era producto de la vida, sino falsificaciones que envenenaban a los bebedores. Estas adulteraciones es de presumir que desaparecerán ahora, ya que es fundada la esperanza de que desaparecerá la ley seca, uno de los más grandes fracasos de nuestros tiempos, y que no puede constituir motivo de orgullo para su iniciador el senador Volstead.

—El alcalde señor Lambies, refiriéndose al manifiesto de las minorías socialista, de Acción Republicana, valencianista y progresista, ausentes del Municipio, nos dijo ayer que él entiende que, por su parte, ha hecho todo lo posible para que se reintegraran a las funciones municipales.

—Se alude en el escrito que publican—nos dijo—a una votación que el alcalde no permitió que se hiciera, cuando es lo cierto que no pidieron que se llevara a cabo dicha votación, pues se entendía que ya había bastante con las explicaciones dadas, y en este sentido se expresó el señor Calatayud. Además, luego de aquellos incidentes, requerí personalmente a los concejales ausentes para que se reintegraran al Ayuntamiento y aun acudi al gobernador solicitando su intervención en el mismo sentido: intervención que no tuvo un feliz resultado porque dichas minorías impusieron unas condiciones que yo consideré deprimentes... Repito que he hecho todo lo posible para solucionar esta desagradable cuestión, y por ello, precisamente, es la última vez que hablo del asunto, pues no pienso volver a ocuparme de él.

—La Unión Nacional de Agricultores Arroceros, celebró ayer tarde una reunión de los miembros de su Junta de Gobierno y entre otros asuntos de gran interés, se acordó enviar cuanto antes a los pueblos arroceros los censos de sus socios, para efectuar las oportunas rectificaciones y proceder inmediatamente a celebrar las elecciones de los vocales representantes de cada población arroceras, que han de integrar la junta general de la Unión.

Junto con los censos de socios, se remitirán a dichas poblaciones los Estatutos de la Unión y un esquema de Asociaciones o Cooperativas locales, proyectado hace ya mucho tiempo como nexo entre los asociados a la Unión, para que los interesados conozcan y estudien su especial estructura.

Se recogieron impresiones bastante directas acerca de los trámites que actualmente se siguen en Madrid para obtener de un momento a otro su completa normalidad y emprender el rápido funcionamiento de la Unión, dentro del más estricto cumplimiento de las disposiciones legales y del espíritu que informa sus Estatutos.

Militares

Regresado a esta capital el general jefe de la división don José Riquelme y López-Bago, ha tomado el mando de la misma y comandancia militar de la plaza, cesando el general de la quinta brigada de Infantería don Fernando Martínez Monge y Restoy, en el desempeño interino de ambos cometidos.

Plata Meneses

Jabón Meneses, patentado, una peseta pastilla. Venta droguerías y Paz, 5.

CASA DE LOS OBREROS

Mañana, día 11, a las siete y media de la tarde, se celebrará una función de cine, con carácter privado, dedicada a los socios. Los que deseen invitaciones para esta función deberán pasarse por secretaría, sita en la planta baja, de siete a ocho y media, donde les entregarán las que les correspondan, mediante la presentación del recibo del corriente mes.

canon, reducido en un 25 por 100 al 5 por 100, cuando sea inferior a 30.000 pesetas; al 5 por 100 en lo que exceda de esta cifra y no alcance la de 50.000 pesetas, y al 8 por 100 en lo que exceda de pesetas 50.000.

La transmisión será exenta de los impuestos de Derechos reales y Timbres.

QUE ES APARCERIA

Artículo 21. Se tendrá por aparcería el contrato en virtud del cual el propietario cede en uso de la tierra aportando otros elementos de producción que representen un minimum de un 20 por 100 de capital de expropiación y percibiendo un tanto por ciento del producto de la finca. Deberán constar siempre por escrito e inscribirse en el Registro especial existente en el de la Propiedad.

Los contratos en que el propietario no aporte más que el uso de la tierra, serán considerados como arriendos en especie.

Artículo 22. Antes de la inscripción, los contratos de aparcería serán informados por las Secciones Agronómicas, en cuanto a los pactos de cultivo que habrán de acomodarse a los cuadros que para cada provincia formen aquellas dependencias.

También será preceptivo dicho informe en los contratos especiales en que se ceda el uso de la tierra por la prestación usual del usuario.

Artículo 23. En los contratos de aparcería se consignará el detalle de las aportaciones del propietario y del aparcerero en los gastos de cultivo, considerando como tales los servicios de los capitales que intervienen en la obtención de la cosecha anual y su equivalente en numerario. En la misma relación que estén estas aportaciones se fijará la participación de ambos contratantes en los productos de la finca.

Artículo 24. Las aparcerías no tienen el carácter de redimibles ni

admiten la transformación en censo enfiteutico.

La duración será ilimitada para el aparcerero.

Artículo 25. En esta clase de contratos se estimarán, cuando están debidamente comprobadas como causas de desahucio que se alegarán ante los Jurados mixtos de la Propiedad rústica:

a) El incumplimiento del pacto acordado para la explotación del feudo.

b) La infidelidad en el cómputo de los productos, según lo pactado.

c) La ejecución de actos que, representando manifiesto daño para las condiciones agrícolas de la finca, provoquen su desmerecimiento.

Artículo 26. Las mejoras que voluntariamente realice el aparcerero, subsistentes a la terminación del contrato, serán abonables por el propietario, previa tasación contradictoria.

Disposición final

Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo preceptuado en la presente ley.

INVITACION A VENDER TODAS LAS FINCAS

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Se concede un plazo de doce años, computados desde la publicación de esta ley en la “Gaceta de Madrid”, para que los propietarios de fincas rústicas puedan enajenarlas previamente a los arrendatarios o Asociaciones obreras de la localidad, al contado o a plazos, conviniendo libremente el precio y demás condiciones de venta.

Estas transmisiones, estarán exentas totalmente de los impuestos de Derechos reales y timbres, percibiendo los notarios autorizantes y registradores de la Propiedad la mitad de los honorarios de sus respectivos anaceles.

**DENTACION DE LOS NINOS
PAPELES YHOMAR A. GAMIR**

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA DRAMATICA DE RICARDO CALVO

HOY JUEVES

A las 6'15 tarde

El alcalde de Zalamea

A las 10'15 noche

El alcalde de Zalamea

OLYMPIA

Hoy jueves Programa 6 tarde y 10'15 noche

EL ABOGADO TARTAMUDO Cómica, hablada en ESPAÑOL

ALFOMBRA

NOTICARIO FOX

¡Gran éxito!!

Mi último amor

Cantada y hablada en ESPAÑOL por JOSE MOJICA, secundado por Ana María Custodio, Mimi Aguglia, Elvira Morla, Nancy Torres, Carmen Rodríguez, Robert Cartier y Paco Moreno.

PROXIMAMENTE, ESTRENO: MUCHACHAS DE UNIFORME



A las 5'45 tarde y 10 noche

ULTIMO DIA

DIARIO METRO

COMPANEROS DE COLEGIO Cómica, por los Jóvenes

Nada más que un gigo'ó

Divertida comedia, por William Haines.

Mañana viernes, ESTRENO:

LAWRENCE TIBBET y LUPE VELEZ en

Bajo el cielo de Cuba



Hoy, a las 5'45 tarde y 10 noche

GRANDIOSO EXITO

Chica bien

por James Dunn y Peggy Shannon.

Producción FOX, hablada en español por dobles.

Lunes próximo, ESTRENO:

Atlántida

LIRICO

Hoy, a las 5'30 y 10 noche

EL EXPRESO DE SHANGHAI

La mejor película

La de dobles en español más acertados

La de mejor reparto

La que satisface al público

La que usted debe de ver

Dirección de Stenberg, con Marlene Dietrich, Clive Brock, Warner Oland y Ana May Wong

ES UN FILM PARAMOUNT

APOLO

COMPANIA DE ZARZUELA

Hoy jueves, 10'15 noche

Reprise de la comedia lirica, de enorme éxito,

Luisa Fernanda

Conchita Bañuls, Mari Blumen, María Zaldívar, Anselmo Fernández, Pedro Vidal, Juan Riba, Plácido Domingo etc., etc.

Decorado nuevo pintado por Federico Igual.

Sastrería construida exprofeso por Insa.

TEATRO RUZafa

COMPANIA DE REVISTAS

Hoy, a las 6'15 tarde

Las Leandras

GRANDIOSO EXITO

A las 10'15 noche

¿Qué pasa en Cádiz?

Ultima revista estrenada y que cada día resulta más éxito.

Teatre Valenciá (ALKAZAR)

Tranvies 6, 7 i 8

A les 6 vesprada:

LENIN

¡Gran éxit!

A les 10 nit:

L'HORT DE LES FRESES

¡Exit creixent!

Disabte próxim, ESTRENO: L'HOME, LA DONA I ELS FILLS 3 actes i epílec - J. Morante Borrás

Salón Novedades

Compañía valenciana dirichida per PP. BEUT

A les 6'30, 9'30 y 11'15:

10, 11 y 12 representació del ensayo de comedia,

CARN DE DONA

44, 45 y 46 representació de la revista caricatura

CARTELLERA D'ESPECTACULS

Divendres per la nit, ESTRENO de la revista ELS LEANDROS.

Cinema Gova

4'30 tarde y 9'45 noche

SOMBRAS DEL CIRCO

Hablada en español, por Amelia Muñoz, Rosita Díaz, Tony d'Algy y Miguel Ligeró.

REVISTA FOX SONORA

CACECRÍA ACCIDENTADA

Dibujos sonoros

Exitazo del formidable y emocionante drama simbólico

EL DOCTOR FRANKENSTEIN

Para corresponder a la aglomeración de público y poder dar más comodidas, se proyectará EL DOCTOR FRANKENSTEIN todos los días a las 4'30, 7'15 y 11'30.

TEATRO PRINCIPAL

CHARLAS LIRICAS POR

FEDERICO GARCIA SANCHIZ (EL MAGO DE LA PALABRA)

ABONO

a las tres charlas líricas, basadas sobre ORIENTE, que se celebrarán los días 16, 18 y 19 de Noviembre de 1932, a las 6'15 de la tarde.

PRECIOS

	Por abono	Diario
Palco	35'00	50'00
Butaca de patio	6'00	7'50

IMPORTANTE: Queda abierto el abono en la Contaduría del teatro y horas de costumbre, los días 11, 12 y 13 de Noviembre de 1932.

COLISEUM

COLOSAL PROGRAMA

Pez de Tierra

Por Lilian Harvey

ORDENES SECRETAS

Por Brigitte Helm

El alma de la fiesta

Hablada en español

Pronto: AL CAPONE, la película policiaca moderna.

ESLAVA DE REVISTAS VELASCO

Hoy, 6'15 tarde y 10'15 noche. La revista en 16 cuadros,

COCK-TAIL DE AMOR

GRAN EXITO DEL TANGO "RIVALIDAD"

Sábado, ESTRENO en este teatro de la comedia musical de gran espectáculo, original de José Juan Cadenas, música del maestro Forns,

FLORES DE LUJO

Fastuosa presentación. Decorados de Morales y Asensi. Vestuario de Max Weldy, de París. Cortinajes y atrezzo del Folies Berge-re, de París.

Se reciben encargos en Contaduría.



MUY PRONTO



UNA OBRA MAESTRA, GENIAL, FANTASTICA MAS EMOCIONANTE QUE «TRADER HORN» Director: W. S. VANDYKE

OLYMPIA

Hoy jueves

Mi último amor

Cantada y hablada en ESPAÑOL por

José Mojica y Ana María Custodio

Noticias teatrales

APOLO. — "Luisa Fernanda". — Esta noche se reprisa la comedia lírica, en tres actos, de Federico Romero y Fernández Shaw, música del maestro Moreno Torroba, "LUISA FERNANDA", en cuya interpretación tomarán parte Conchita Bañuls, Mari Blumen, María Zaldívar, Anselmo Fernández, Pedro Vidal, Juan Riba, Plácido Domingo y principales partes de la compañía. La obra será presentada con toda propiedad, pues a este efecto el pintor Federico Igual ha pintado todo el decorado nuevo y la sastrería se ha confectionado exprofeso en los talleres de Insa.

Con todos estos alicientes la reprise de "LUISA FERNANDA" revestirá todos los caracteres de un estreno.

Cartelera

PRINCIPAL. — A las 6'15 tarde y 10'15 noche: El alcalde de Zalamea.

RUZafa. — A las 6'15 tarde: Las Leandras. — A las 10'15 noche: ¿Qué pasa en Cádiz?

APOLO. — A las 10'15 noche: Luisa Fernanda.

ESLAVA. — A las 6'15 tarde y 10'15 noche: Cock-tail de amor.

ALKAZAR. — A las 6 tarde: Lenin. — A las 10 noche: L'hort de les freses.

NOVEDADES. — A las 6'30 tarde y 9'30 y 11'15 noche: Carn de dona; Cartelera d'espectacul.

OLYMPIA. — A las 6 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro.

CAPITOL. — A las 5'45 tarde y 10 noche: Cine sonoro.

LIRICO. — A las 5'30 tarde y 10 noche: Cine sonoro.

COLISEUM. — A las 4'30 tarde y 9'15 noche: Cine sonoro.

SUIZO. — A las 5'30 tarde y 10 noche: Cine sonoro.

GOYA. — A las 5'15 tarde y 9'45 noche: Cine sonoro.

MUNDAL. — A las 5 tarde y 9 noche: Cine sonoro.

MARTI. — A las 5'30 tarde y 9'30 noche: Cine sonoro.

GRAN TEATRO. — A las 4'45 tarde y 9'30 noche: Cine mudo

MUNDIAL CINEMA. — Cine sonoro.



En la Filarmónica

El próximo sábado, día 12, a las seis de la tarde, celebrará esta Sociedad, en el teatro Principal, el segundo concierto del presente curso, con el carácter de "concierto-demostración", por el profesor Mauricio Martenot, inventor del instrumento de la "Música de las ondas aéreas", con arreglo al siguiente programa:

Primera parte. — "Coral", Bach; "Melodía", Gluck; "Canto hebreo", armonizado por Pauer; "Cantos rusos", Lalo.

Segunda parte. — "Largo", Haendel; "Dos vals", Brahms; "Canto indio", Rimsky Korsakoff; "Minueto" Beethoven; "Danza oriental", Rimsky Korsakoff.

Tercera parte. — "Suite", Caix d'Hervolois; "Vals" (El canario), Mozart; "Canción de Solveig", Grieg; "La mañana", Grieg; "Centelleo", Florent Schmitt; "Melodías populares".

(Ejemplos de nuevas sonoridades sobre fragmentos de obras populares modernas y melodías orientales y occidentales.)

Durante la ejecución del programa se dará una explicación artística y científica de este nuevo instrumento.

SUIZO

ESTRENO



Lunes próximo

UN FILM DE G. W. PABST

NOTAS DE SOCIEDAD

Muy pronto llegará a Valencia

La Condesa de Montecristo

Se hospedará en el LIRICO

BRIGITTE HELM, que así se llama

La Condesa de Montecristo

tendrá mucho placer en saludar al público valenciano en compañía de RUDOLF FORSTER y brindarle el delicioso misterio de una inolvidable aventura

¡NO LO OLVIDE!

La Condesa de Montecristo

es una exclusiva de «La Sasopi», interpretada por BRIGITTE HELM y se proyectará pronto

EN EL LIRICO

poco al margen de esta cuestión de "regionalismo taurino", por entender que eso de justificar a un torero "por que éste es valenciano", es hacerle muy poco favor... como artista.

Como, sobre poco más o menos, ocurriría si se pidiese que se le contratara "porque es buen chico" o "buen padre" o "buen ciudadano".

Al lidiador sólo se le puede justificar por que sea "buen torero". Y nada más.

Y si es "buen torero", triunfará sea valenciano, o andaluz, o vasco, o baturro, o mexicano. O de donde sea. Que esta es la generosa hidalguía de los públicos taurinos.

¡Y desdichado el torero que para ser contratado no pueda admitir otro mérito de importancia que el de su condición de "regional", o más bien dicho: de "torero local"!

En una misma ciudad existen toreros a los que las empresas buscan afanosos, y toreros a los que las empresas desprecian.

Como le sucede al comprador que acude a un establecimiento para adquirir los géneros útiles y a rechazar los géneros averiados, a menos que éstos se los den casi regalados... y a veces ni así.

Calificar a los toreros (como su principal derecho al contrato), por su condición localista, es, tanto como establecer entre ellos una injusta situación de igualdad.

Por ejemplo, todos los valencianos son igualmente respetables como tales valencianos.

Y sin embargo, no todos lo merecen igual por sus condiciones de artista.

Por el ruedo valenciano han desfilar, en los últimos meses, una mayoría de los novilleros valencianos con algún cartel.

El público, después de verlos a todos, sabe ya a qué atenerse respecto a cada uno de ellos.

Algunos merecen que se les siga prestando atención.

Otros... han equivocado el camino. Por más valencianos que sean. Aquellos seguirán siendo contratados porque son buenos artistas.

A los otros se les tendrá que defender como valencianos, porque de ellos no se encontrará otro merecimiento que aducir.

Entre los que todavía no han sido debidamente juzgados, están los tres muchachos que van a actuar el próximo domingo.

Vicente Fernández, de quien se dice que tiene un gran estilo de estoqueador. El "grauero" Lahoz, también elogiado, y Araix, hijo del popular ex torero Martincho.

Nosotros, concediendo a esto del "localismo" el discreto margen que creemos suficiente, desearemos el triunfo de esos muchachos. Y mucho más nos alegraremos si tras su éxito les hemos de continuar elaborando por sus dotes artísticas.

Ya que a la plaza de toros no va un lidiador a justificar su título de ciudadanía, sino a conquistar el título de buen torero.

Notas de los distritos marítimos

SOBRE EL INCENDIO EN EL PUERTO

Como dato curioso y que dará idea de lo peligroso que es el incendio del yute, hacemos resaltar que después de estar durante más de 15 horas consecutivas arrojando agua sobre las pilas incendiadas nueve mangas al mismo

tiempo y a pesar de la torrencial lluvia que cayó anteanoche, ayer tuvieron que continuar tirando más agua, para terminar con algunos focos que quedaban entre las pilas y que iban haciéndose visibles.

¡Con las toneladas de agua que se le habían dejado caer!

El auto-bomba de las Obras del Puerto continuaba anoche con personal de vigilancia en el lugar del siniestro.

Notas de Sociedad

BODAS

Nuestro distinguido amigo y colaborador don Carlos Bohlman Calabuig, contrajo ayer matrimonio con la bellísima señorita Maria Paz Hundt de Hamburgo, siendo testigos del acto don Gustavo Schulz y don Herluf Osterkamp.

Deseamos a los recién casados venturas eternas.

En el Camarín de la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados se unieron ayer con los indisolubles lazos del matrimonio, la bella y simpática señorita Lolita Izquierdo de Diego y el acreditado comerciante y exportador de frutas don Pascual Flores Serra. Vestía la novia riquísimo traje blanco con adornos georgette. Actuaron de padrinos doña Carmen Serra Miñana, madre del novio, y el conocido industrial don Salvador Izquierdo Hurtado, padre de la novia. Fueron testigos, por parte de la novia, don Carlos Sousa ex Marqués de Sotelo, y don Vicente Lleó, y por parte del novio, don R. Aleixandre y don Ramón Alcover.

Tanto la capilla como la escalera que a ella conduce estaban adornadas con profusión de flor blanca. Terminada la ceremonia religiosa se trasladaron los invitados al Palace Hotel, donde se sirvió un lunch espléndido.

La feliz pareja, a la que deseamos venturas inacabables, salió en automóvil para Madrid, San Sebastián, París y otras capitales.

LO RAT-PENAT

El próximo domingo, día 13, a las 8 y media de la vespada, tendrá lugar la primera velada de prácticas teatrales per el Cuadro de Declamación de esta Societat, que dirigirá el notable primer actor Emili Baró.

La compañía, notablement reformada, está integrada per valiosísimos elements, entre els que descollien la iminent caricata Sra. Vallés, decana de les actrius valencianes; les Srtes. Torregrosa

El doctor Luis de Velasco

En las oposiciones verificadas en Madrid a médicos directores de dispensarios antituberculosos, obtuvo el número 1 el joven doctor don Luis de Velasco, que ha elegido el de Valencia entre todos los de España.



Su ejecutoria profesional es brillante: premio extraordinario en la Facultad de Medicina de Madrid, después de haber sido interno por oposición del Hospital Clínico de la Facultad y del Hospital provincial; interno del servicio de clínica terapéutica del profesor Hernando y médico interno del servicio antituberculoso de la Facultad de Madrid. Médico tocólogo del Dispensario del Hospital en Madrid (número 1 en la oposición). Además de su estancia de dos años en el extranjero, en viaje de estudios, fué pensionado para la ampliación de la especialidad en Greifswald (Alemania).

Estas notas bastan para destacar la personalidad profesional del nuevo director del Dispensario antituberculoso de Valencia, pues garantiza su labor y de la que esperamos consoladores frutos.

i Belda, y entre els actors els Srs. Costa, Martínez, Monleón, Sanchis i atres.

Pera presentació del Guadro se posará en essena la comedia en un acte, en vers, de R. Gayano Lluch, "La última barraca", i el disparat còmic en un acte, "Un parell de castic".

Les invitacions poden retirarse en esta Societat tots els dies desde les set de la vespada.

Mañana viernes



Quando haya oído cantar en ESPAÑOL a Lawrence Tibbett el famoso «EL MANICERO» y haya visto bailar a Lupe Vélez, la auténtica RUMBA cubana, comprenderá el encanto irresistible de la perla de las Antillas

Taurinas

COMENTARIOS A UN CARTEL "REGIONAL"

El próximo domingo van a entrar en Valencia, como matadores en una novillada, los jóvenes diestros Vicente Fernández, Lahoz y Araix.

Tres novilleros valencianos. Al dar esta noticia, añadía anoche el competente crítico taurino de "La Correspondencia de Valencia", el siguiente oportuno y

atinado comentario, por su cuenta:

"El domingo tendrán contestación los firmantes de muchas cartas que no hemos creído prudente contestar."

Se refería, casi seguramente, a esas numerosas cartas que a todos los redactores taurinos se nos remiten asegurando que la solución de todos los problemas para la empresa está en la inclusión de los toreros valencianos en los carteles. Vamos a glosar ese comentario.

Nosotros hemos permanecido un

SIN PUMPOSAS MARCAS... SIN GRANDES ESTRELLAS...

MUCHACHAS DE

LUNES PROXIMO EN OLYMPIA

UNIFORME

se consagrará sólo por SUS GRANDES VALORES ¡Y... RECUERDELO! ES LA PELICULA QUE TRIUNFA EN TODAS PARTES





D. O. M.

La misa cantada de Requiem que se celebrará mañana viernes 11 del corriente en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, será en sufragio del alma de

EL ILUSTRISIMO SEÑOR

DON JOSE VILA MARTINEZ

Obispo de Gerona y ex Prior de la Cofradía de los Inocentes Mártires y Desamparados

La Junta de Gobierno de esta Cofradía suplica a los parientes y amigos de dicho ilustrísimo señor y a todos sus cofrades la asistencia al expresado acto religioso, para el cual hay concedidas indulgencias por varios reverendísimos Pr-lados.



Doña Josefa Moscardó Bernat

Viuda de Micó

Falleció ayer, a los 58 años de edad

Sus desconsolados hijos don Pascual Micó, doña Margarita y don José María, hermano don Filiberto, hijos políticos doña Consuelo Civera y don Maximiliano López, nietos, sobrinos y demás familia participan a sus numerosos amigos tan sensible pérdida, y les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las once y media, desde la casa mortuoria, calle Don Juan de Austria, 6, a la plaza San Agustín, donde se despedirá el duelo, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas.



D. O. M.

Todas las misas que se celebrarán mañana, día 11, en la parroquia iglesia de Santo Tomás, Apostol, serán en sufragio del alma de

D.ª Purificación Domenech Muñoz

R. I. P.

Sus hermanos suplican a sus amigos asistan a alguno de dichos actos religiosos.

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY. — Santos Andrés Avelino, Justo, Demetria, Teotietes, Trifena, Aniano, Victoria, Ninfa, Trifón, Respicio, Tiberia, Modesto y Florencia.

Rito doble; color blanco; misa de San Andrés Avelino.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la parroquia de Nuestra Señora del Pilar y San Lorenzo.

Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de cinco y media a ocho y media, por los Terciarios Franciscanos.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno del Espíritu Santo.

CULTOS PARA HOY

—A San Martín, Obispo:

Triduo.—Continúa:

En la parroquia de San Martín, a las seis de la tarde, con sermón.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Martín, Verano, Bartolomé, Menas, Valentín, Feliciano, Victorino y Ate-nodoro.

Rito doble; color blanco; misa de San Martín, Obispo.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la parroquia del Pilar y San Lorenzo, por la Cofradía del Santísimo Cristo y Benditas Almas del Purgatorio.

Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de cinco y media a ocho y media, por la H. V. de la Virgen de Lourdes.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de San Vicente Ferrer.

CULTOS PARA MAÑANA

—A San Martín, Obispo:

En la parroquia de San Martín, como día propio del titular, a las ocho, misa de Comunión general.

A las diez, la solemne con sermón por el Padre cuaresmero.

Por la tarde, a las seis, último día de triduo.

—A San Nicolás de Tolentino:

Novenario.—Principia:

En Santa Catalina y San Agustín, a las ocho de la mañana, con misa y ejercicio.

—Al Sagrado Corazón de Jesús: La Consagración de todos los viernes del año al Sagrado Corazón de Jesús, con misa de Comunión reparadora, tendrá lugar en el convento de San Gregorio.

—A Jesús Crucificado:

En el Salvador, a las diez, misa solemne con exposición. Por la tarde, a las 4'30, ejercicio con sermón por el coadjutor doctor Peiró Escrivá.

En el Colegio de Corpus Christi, a las nueve, misa solemne, "Misere-re" ante el Santísimo Cristo y visita a las reliquias.

En San Juan del Hospital, a las 7'30 de la tarde, Via Crucis con plática.

En Santa Rosa, a las 7'45, misa y ejercicio. Por la tarde, a las cinco, Rosario y Via Crucis.

—A San Francisco de Paula:

Trece viernes:

En San Martín, a las ocho, misa de Comunión en la capilla del Santo.

A las once, misa y ejercicio de los Trece viernes.

A las cinco de la tarde, ejercicio con exposición, trisagio y reserva.

En San Sebastián, a las ocho, misa de Comunión; a las once, misa y ejercicio de los Trece Viernes. Por la tarde, a las cinco, ejercicio con exposición.

—Al Santísimo Cristo del Salvador:

Novenario.—Continúa:

En su iglesia, a las 5'30, meditación, Santo Rosario, sermón por don Ramón Más Alcañiz, gozos y motete "Domine Jesu Christe". Terminado el ejercicio del novenario se sortearán tres medallas de plata para cofrades presentes.

—Mes de Almas:

Continúa:

En San Nicolás, a las seis, a las ocho y a las once, ejercicio del Mes de Almas con misa de Comunión y lectura.

En Santo Tomás, a las ocho y 8'30, con misa.

En la Sangre, a las ocho (con Comunión, y en los festivos, plática), 8'30, diez, once y doce, con misa; los días festivos, además, en las misas de 11'30 y 12'30.

En San Andrés, a las siete y media, con misa, Rosario y responsos.

En Santa Catalina y San Agustín, a las siete y media de la mañana, misa y ejercicio solemne con responso.

En la Casa Natalicia de San Vicente Ferrer, a las nueve de la mañana y seis tarde.

En San Juan del Hospital, con misas y ejercicio a las seis y media y ocho de la mañana.

En el Temple, a las ocho, con misa. Por la tarde, a las seis.

En los Dominicos, a las seis y media de la mañana, misa y ejercicio. A las ocho, misa y ejercicio. A las diez y media, misa. A las seis de la tarde, ejercicio.

Gaceta del Foro

POR UNA PESETA

La reincidencia tiene sus bromas pesadas. Y lo que sería una falta leve se transforma en delito merced a la repetición de actos delictivos.

Por eso compareció ayer un hombre—de miserable vida, obrero parado, que hizo a pie el ca-

mino desde su lejano pueblo a Valencia—acusado de haber cometido la sustracción de un viejo pistólón tasado en una peseta. Aunque hubiera sido de cinco céntimos la sustracción hubiera acontecido lo mismo. El procesado estaba penado por dos delitos de robo anteriormente, y además el fiscal apreciaba la agravante de nocturnidad.

Junto a otra persona, declarada en rebeldía, parece que una noche se apropió, con ánimo de lucro, bajo el puente del Mar, del referido pistólón, durante la noche de un día del primer trimestre de 1930.

El representante de la ley manifestó en el acto del juicio—y con arreglo a lo dispuesto en 19 de Octubre último, que se hallaba comprendido el delito perseguido en el indulto de Abril de 1931, y el procesado, que quería acabar pronto, conformóse con la pena y no quiso se celebrara el juicio oral.

Por eso no tuvo que defenderle el letrado don Fernando Dicenta de Vera.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

CRIMINAL

Sección primera. — Mar. Robo. Letrado, señor Micó.

Ayora. — Incendio. Letrado, señor Micó.

Sección segunda. — Mercado. Jurado. Corrupción de menores. Letrado, señor Marín.

CIVIL

San Vicente. — Divorcio.

CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

Recurso contra acuerdo del Tribunal Económico Administrativo provincial relativo a Plus-Valía.

Recurso interpuesto contra resolución del Ayuntamiento de Valencia sobre arbitrio de mejoras en el Camino de Tránsitos.

En el Gobierno civil

LA RECOLECCION DE LA NARANJA.—LA YUTERA DE FOYOS. —EL TEMPORAL

Ayer visitamos en su despacho, a la hora de costumbre, al gobernador civil señor Doporto, quien, restablecido de su ligera indisposición, acababa de reintegrarse a sus ocupaciones habituales.

Nos habló de los diversos conflictos surgidos con motivo de la recolección de la naranja en diversos pueblos. Ayer comenzó una huelga en Tabernes de Valldigna y hay anunciadas para el día 14 las del Puerto de Gandía y Alcira.

También nos dijo que en otros pueblos de la zona Sur de la provincia hay cuestiones de orden administrativo que necesitan ser resueltas.

Tanto de unas como de otras quiere el señor Doporto ocuparse personalmente y para ello ha decidido destinar, si sus ocupaciones se lo permiten, dos días en los cuales se trasladará a los respectivos pueblos.

Anunció asimismo el señor Doporto su propósito de intervenir con mayor energía que hasta el presente en la huelga de la fábrica Yutera de Foyos, pues considera que ya no es posible tolerar los incidentes que se vienen produciendo.

Como le preguntáramos si tenía algunas noticias del temporal de la provincia, dijo que no creía que ocurriese nada, pues se lo hubiesen comunicado, y que en Valencia, en cuanto le noticiaron que iba a llegar una considerable avenida de aguas en el cauce del

Turia, dió órdenes para que lo desalojara la gente que suele vivir en él, y para que se enviasen fuerzas a la desembocadura, con el fin de impedir que haya quien se apropie de los objetos arrastrados por la corriente.

Crónica de sucesos

Grave accidente automovilista

DON MANUEL GARCIA DEL MORAL Y SU CHOFER, GRAVEMENTE HERIDOS

A título de rumor dábamos en nuestra sección de última hora de ayer la noticia de un grave accidente de automóvil en el que habían resultado gravemente heridas algunas personas. Como ignorábamos más detalles, por la imposibilidad de adquirirlos, así lo dimos.

Ayer mañana se supo quiénes eran los ocupantes del coche y la causa del accidente.

Don Manuel García del Moral salió anteayer en automóvil con dirección a Alicante, acompañado de su chófer Francisco Domenech, que conducía el coche.

Al llegar a las inmediaciones de Tabernes de Valldigna, a consecuencia de un falso viraje, parece se rompió la dirección, y ya el coche sin mando, fué a estrellarse contra un árbol, quedando dentro del automóvil los dos ocupantes, heridos.

Los ocupantes de otro automóvil que en aquellos momentos por allí pasaba, auxilió a los accidentados, trasladándolos al Hospital de Tabernes, donde se les curó de primera intención. Seguidamente se dió aviso a Valencia, y en el coche de la Ambulancia municipal fueron trasladados a esta ciudad.

El señor García del Moral sufre la fractura de ambos brazos, de la rótula derecha y de la pierna izquierda; una extensa herida en la cara, varias contusiones y magullamiento general.

Y el chófer sufre lesiones graves en el pecho a consecuencia del golpe contra el volante del coche.

CHOQUE DE AUTOS

A la una y media de la tarde de ayer, en la calle de Cádiz, chocaron el autobús del servicio público número 6.043, que conducía José María Martínez, y el auto particular número 2.687, que pilotaba el chófer Emilio Herrero.

A consecuencia del choque resultaron lesionados dos de los ocupantes del autobús; el niño Vicente Martí Pérez, de ocho años, habitante en la calle de Sagunto, 23, que sufre la fractura de la clavícula izquierda, y Victorio Alepuz Rubio, de 17 años, pinche de cocina, habitante en la calle de Pelayo, 2, que presentaba una herida incisa de forma estrellada, de cinco centímetros de extensión, en el lado izquierdo de la frente, y erosiones en la prominencia frontal.

Ambos lesionados fueron asistidos en la casa de Socorro de Ruzafa, pasando luego a sus domicilios.

Los vehículos resultaron con desperfectos de consideración.

El hecho fué puesto en conocimiento del juzgado de guardia.

¡HERNIADOS!
BRAGUERO AMERICANO
SIN TIRANTE BAJO-NALGA
Cruz Blanca
Plaza Mariano Benlliure, 7

OLYMPIA

Hoy jueves

Mi último amor

Cantada y hablada en ESPAÑOL por

José Mojica y Ana María Custodio

NOTICIAS DE LA REGION

De Sueca

MAGNA ASAMBLEA

Se celebró en ésta una magna Asamblea popular para tratar sobre los procedimientos tributarios del alcantarillado. En dicho acto se convino en hacer presentar una ponencia para ser discutida y aprobada por el Ayuntamiento y luego de presentar al público éste espera con impaciencia el resultado de estas gestiones.

HERIDO QUE MEJORA

El herido en el accidente del sábado, don Alejandro Giner, hospitalizado en ésta, sigue mejorando visiblemente, cosa que celebramos.

EL TIEMPO

Continúa el tiempo encapotado y tormentoso, cayendo ligeros chaparrones.

De Játiva

ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO

Por la Corporación municipal se ha acordado la ejecución de las obras siguientes: construcción de dos pasos de adoquín mosaico en la Alameda de esta ciudad; arreglo del pavimento y desagüe de los pasillos del lavadero público de la plaza de Emilio Castelar y otras obras de reforma de la prisión; dichas obras se sacan a concurso, cuyas condiciones se hallan expuestas en la secretaría de dicho Ayuntamiento.

BANDO

La Alcaldía de esta ciudad ha publicado un bando haciendo saber a todos los mozos nacidos en esta ciudad y su término municipal durante el año mil novecientos doce, y que les corresponde entrar en quintas en el próximo reemplazo de 1933, se presenten en el negociado de Quintas de este Ayuntamiento, a partir de esta fecha, todos los días laborables, de once de la mañana a una de la tarde, para proceder a su alistamiento.

RELIGIOSAS

El lunes terminó el triduo con jubileo de Cuarenta Horas que la Cofradía del Beato Jacinto Castañeda obsequia anualmente a nuestro ínclito compatriota; predicó nuestro paisano Padre José Santonja.

CONFERENCIA

El lunes, a las diez de la noche, y organizada por el Ateneo Popular, dió en sus salones una conferencia sobre el sugestivo tema "Socialismo científico", nuestro paisano el diputado a Cortes don Isidro Escandell.

Dividió la misma en dos partes, socialismo utópico y científico; hizo historia de aquél a grandes rasgos, desde los primeros halbucoos hasta Carlos Marx, citándonos a algunos de sus maestros y del científico nos habló de la obra

de Vandervelde, representándonos un esquema de las tres épocas de la humanidad: primero, la de la fuerza; segunda, la del dogma que reemplazó aquélla; y siguió a éste la economía, que le sustituyó, existiendo en la economía las dos bases capital y trabajo, los cuales, aunque luchan al principio, tienden a equilibrarse, llegando a una era de paz y prosperidad; también demostró la diferencia que hay entre valor y precio de un objeto y otras manifestaciones que con claridad expuso.

El numeroso público que asistió a oírle salió muy complacido de la conferencia y aplaudió al orador, en demostración del entusiasmo que le escuchaba.

De Burriana

TELEGRAMA DE PESAME

La Sociedad Artística de ésta, al tener noticias del fallecimiento del insigne músico Saco del Valle, telegrafió a la familia del finado, dándole el pésame.

MEJORAS PARA ESTE PUERTO

La "Gaceta de Madrid", con relación a nuestro puerto, publica el siguiente decreto:

"Se autoriza al ministro de Obras públicas para contratar la subasta de las obras de prolongación del dique de Levante y construcción del dique de Poniente de Burriana, por el presupuesto de contrata de 4.898.585'77 pesetas, distribuidas en tres anualidades de 5.000 pesetas; 2.400.000, y pesetas 2.498.585'77, en los años de 1932, 1933 y 1934.

EL TIEMPO

Durante toda la noche pasada llovió en ésta torrencialmente.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

En la sesión que esta noche celebrará el Ayuntamiento, figura el asunto siguiente:

Tratar de la conveniencia de derribar el lavadero público y proyecto de construcción de un nuevo matadero.

De Denia

DEPORTES

El domingo último, en el campo de deportes "El Raset", se jugó un interesante partido de fútbol entre los equipos Gimnástico de Alicante y el local Marina, venciendo éstos por cuatro tantos a uno.

HA TERMINADO LA FERIA

El pasado domingo, último día de feria, dada la esplendidez del tiempo, se vió muy animada, concurriendo la mayoría de los vecinos de los pueblos circunvecinos que por la noche llenaron los teatros y cines.

ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO

En la última sesión extraordinaria celebrada por el Ayunta-

miento, se tomó como único acuerdo recabar del gobernador envíe un delegado de su autoridad para proceder sin demora a la inspección de la gestión administrativa de los Ayuntamientos, a partir de la fecha de la implantación de la Dictadura, hasta hoy fecha e instruir un expediente, deduciendo las responsabilidades que de él procedan y hacer contra los concejales que en ellos han actuado.

Si la revisión ha de ser hasta la fecha, ¡ya hay faenita que hacer!

EL TIEMPO

Durante todo el día el firmamento ha estado nublado y por la tarde se han oído algunos truenos.

A la hora que telefonéo (siete de la tarde), hace un tiempo espléndido.

De Castellón

TORMENTA

Durante la pasada madrugada descargó una imponente tormenta que despertó al vecindario.

El día transcurrió sin llover, pero amenazador.

LA HUELGA DE ALMAZORA

Continúa en Almazora la huelga por haberse negado los patronos a aceptar las bases del trabajo que les han presentado las confeccionadoras de cajas de naranja.

A primera hora de la mañana se inició una manifestación que pretendía que cerrase el comercio; pero se desistió de ella ante la presencia de la fuerza pública.

UN RECORDATORIO Y AMENAZA DE MULTA

El gobernador civil ha dirigido un oficio a todos los Ayuntamientos que no han constituido todavía la comisión de Policía Rural, para que lo hagan lo antes posible, pues de lo contrario se les impondrá sendas multas.

PARA QUE SE INSTALE EL TELEFONO AUTOMATICO

"Heraldo de Castellón" recomienda a las Cámaras de Comercio y de la Propiedad Urbana y las otras entidades económicas, apoyen a la Compañía Telefónica al objeto de que instale el teléfono automático en Castellón, que tropieza con el inconveniente de la falta de un local adecuado, para que sea pronto un hecho.

Para tratar del asunto han llegado a Castellón dos delegados de la Telefónica.

LO DE TODOS LOS DIAS

En Nules fué atropellada una mujer en la carretera de Valencia.

Se llama la interfecta Elvira Ortuño, de 53 años, natural de Fuente Alamo.

El hecho ocurrió al atravesar la carretera la citada Elvira, que fué alcanzada por el utomóvil de turismo de la matrícula de Castellón, número 2.373.

La infortunada mujer resultó con el brazo derecho y la pierna izquierda fracturadas, y un niño pequeño que llevaba en brazos, con erosiones en la cabeza.

De Alcoy

¡ESTABA PREVISTO!

Esta noche tampoco ha podido celebrar la sesión reglamentaria el Ayuntamiento por falta de concejales.

INAUGURACION DE UN CIRCULO

El Centro Tradicionalista celebrará el domingo la inauguración del Círculo de Estudios Sociales.

A este objeto dará una conferencia en los salones del mismo el abogado don José Pérez Gisbert, que disertará sobre el tema "Necesidad e importancia de los Círculos de Estudios Sociales".

LA ASOCIACION DE LA PRENSA

Ayer celebró una reunión la directiva de la Asociación de la Prensa.

DETENCION DE UN MALEANTE

Por la Guardia municipal ha sido detenido el conocido maleante Antonio García Pérez.

TRES CONFERENCIAS

Organizada por la Acción Católica de la Mujer se celebrarán en los días 14, 15 y 16 del actual, tres conferencias instructivo - morales a cargo de la señorita María Lázaro.

Estos actos se efectuarán a las seis de la tarde y en el local que ocupa el Patronato de San Mauro.

Sección comercial

Movimiento del puerto

9 Noviembre 1932.

VAPORES ENTRADOS

"Cabo Menor", español, de Alicante, con cargo general, de Ibarra.

"Río Segre", español, de Alicante, con cargo general, de la Trasmediterránea.

"Avance", danés, de Niza, con cargo general, de Gimeno.

"Palos", alemán, de Jávea, con cargo general, de Gimeno.

"Livorno", alemán, de Alicante, con cargo general, de Baquera.

"Inger", danés, de Alicante, con mader, de Lauritzen.

"Isemfjeld", noruego, de Barcelona, con cargo general, de Gimeno.

"Neptun", danés, de Castellón, con cargo general, de Gimeno.

"E. Prince", inglés, de Alejandría, con cargo general, de Condeminas.

"Fernando L. de Ibarra", español, para Bilbao, con lastre, de Crespo.

"Vesta", alemán, para Amberes, con cargo general, de Montesinos Palau.

"Spes", noruego, para Liverpool, con cargo general, de Micó.

"Inger", danés, para Almería, con lastre, de Lauritzen.

"Bacchus", alemán, para Amsterdam, con cargo general, de Ríes.

"Ciudad de Valencia", español, para Barcelona, con cargo general, de la Trasmediterránea.

"Río Segre", español, para Barcelona, con cargo general, de la Trasmediterránea.

"Havbus", noruego, para Londres, con cargo general, de Gimeno.

"Cabo Menor", español, para Marsella, con cargo general, de Ibarra y Compañía.

"Manuela Dolores", español, para Vinaroz, con lastre, de A. Fos.

"Cala Castell", español, para Palma, con cargo general, de Gábarde.

"Mina Piquera", carbón, de Crespo.

"Sac 6", pirita, de La Roda.

"Inger", mader, de Lauritzen.

"Neptun", mader, de Lauritzen.

"San Pedro", sal, de Lillo.

"Amparo Roca", cemento, de Lillo.

"Rubí", abono, de A. Fos.

"Motril", cemento, de Lillo.

"Colón", cemento, de A. Fos.

VAPORES A LA CARGA

"Ophir", para Southampton y Newcastle, de Hamilton.

"Penthames", para Cardiff y Bristol, de Lis.

"Colón", para Liverpool y Glasgow, de Mac Andrews.

"Pacheco", para Londres, de Mac Andrews.

"Livorno", para Hamburgo, de Baquera-Gimeno.

"Avance", para Liverpool, de Gimeno.

"Palos", para Hamburgo, de Gimeno.

"Jerneffjeld", para Newcastle, de Gimeno.

"Egyptian Prince", para Manchester, de Condeminas-Lis.

"Asiout", para Liverpool, de Mac Andrews.

"Ciscar", para Londres, de Mac Andrews.

"Hércules", para Bremen, de Montesinos Palau.

"Neptun", para Hull, de Gimeno.

"Celta", para Bristol y Cardiff, de Gimeno.

"Karma", para Londres, de Micó.

"Mallorca", para Palma, de la Trasmediterránea.

Notas bursátiles

Cambios Bolsa Madrid

Francos franceses, 48'00.
Idem suizos, 235'80.
Belgas, 169'90.
Liras, 62'60.
Libras, 40'50.
Dólares, 12'23.
Marcos oro, 2'90 y medio.
Escudos portugueses, 0'3680.
Florines, 4'91 y medio.

Bolsa de Barcelona

Nortes, 43'40.
Alicantes, 34'20.
Andaluces, 15'50.
Transversal, 24'50.
Explosivos, 117'50.
Aguas, 146'50.
Colonial, 41'50.
Petróleos, 5'80.

Papelería Botella

SAN VICENTE, 57

Servilletas para refrescos, cápsulas para magdalenas y repostería. Papeles calados para tortadas y bandejas.

LE DEJARAN COMO NUEVO SU TRAJE Y SOMBRERO en la

Tintorería BRUNA

Colón, 2 (junto a Ruzafa)
Campaneros, 7

No Gaste Dinero en Balde

Ofrecemos una gran partida de Calzados "Vulcano" para Colegiales y Caballeros, que terminamos de recibir de Lucerna (Suiza). Estas botas altas de piel de hierro, color negro o marrón, con suelas de lanta de camión y de becerro engrasado, cosidas y soldadas con fuerte capa de "cautchouc", resultan impermeables al agua y son los únicos calzados que no necesitan composturas. Son los calzados que batan ahora el record de duración y que superan a todos sus similares por su corte elegante, su esmerada confección y su gran economía. Es un artículo indispensable a los Colegiales, Obreros del Campo y de Talleres, Cazadores, Carteros y demás Empleados de mucho andar, porque los calzados "Vulcano" (patentados) nunca están fuera de servicio.

PARA COLEGIALES

(negro o marrón)

Precio único: 8'00 pesetas

PARA CABALLEROS

(negro o marrón)

Precio único: 14'00 pesetas

libre de todo gasto sobre cualquier estación G. V. remitiendo el importe por Giro postal con un dibujo al lápiz, con toda exactitud, del contorno del pie derecho sobre una hoja de papel. No se admiten envíos a reembolso, pero se admite devolución de los encargos que no agraden. Los pedidos y correspondencia a Don Carlos Eduardo SCHNEIDER, Avenida de Villajoyosa, núm. 5, Alicante.

OLYMPIA

Hoy jueves

Mi último amor

Cantada y hablada en ESPAÑOL por

José Mojica y Ana María Custodio

INFORMACION NACIONAL

Noticias de Madrid

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" inserta las siguientes:

Gobernación. — Concediendo el empleo superior inmediato al alférez de la Guardia civil, Tomás Morell, de la Comandancia de Valencia.

Instrucción. — Resolviendo favorablemente el expediente incoado por el Ayuntamiento de Gilet (Valencia), solicitando una subvención de 20.000 pesetas para construir un edificio con destino a escuela.

Trabajo. — Disponiendo se constituya en Valencia, dentro del Jurado Mixto de Transportes, una sección de contratos ferroviarios.

Disponiendo que en el plazo de 29 días se verifiquen las elecciones para designación de los vocales que integrarán el Jurado Mixto de la Industria del Mueble.

En los Ministerios

VISITAS. — LA SITUACION DEL MONTE DE PIEDAD.—REAPARICION DE PERIODICOS SUSPENDIDOS

PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno conferenció en la Presidencia del Consejo con el general Cabanellas.

También recibió en la Presidencia al alcalde de Villaviciosa de Odón.

Recibió también a una comisión del Tiro Nacional, a los coroneles que siguen el curso para el ascenso a generales y a la junta directiva del Centro del Ejército y de la Armada.

GOBERNACION

El ministro de la Gobernación fué visitado por una comisión del Consejo de Administración del Monte de Piedad, la cual entregó una nota demostrativa de la buena situación en que se encuentra la citada entidad, y de la acertada labor de la misma.

La nota fué facilitada a los periodistas por el señor Casares Quiroga.

Arroja un exigible o pasivo de 89 millones de pesetas, y un realizable o activo de 102 millones, siendo por lo tanto el sobrante de liquidación, de 12 millones 863.000 pesetas.

Hay que agregar a esto el valor de los inmuebles, mobiliario y propiedad de agua, importantes otros cuatro millones, con lo que el superávit se eleva a más de 17 millones.

Se hace un cálculo de acumulación de reservas y beneficios, señalándose la conclusión de que la situación de solvencia de esta entidad es de tanta garantía que supera en un veinticinco por ciento del exigible.

Después de entregar la nota referente a la actuación del Monte de Piedad, el señor Casares Quiroga manifestó a los periodistas que había telegrafiado a los gobernadores civiles comunicándoles que pueden autorizar la reaparición de los semanarios que quedaban suspendidos en provincias.

También se levanta la suspensión a "Acción Española", "El Triunfo" y "Aspiraciones", de Madrid.

ESTADO

El ministro de Estado, señor Zulueta, recibió ayer mañana al embajador de Francia y al ex embajador de España en Berlín, don Américo de Castro.

Relación de magistrados y jueces jubilados

A PETICION PROPIA:

Relación de funcionarios de la carrera judicial y fiscal a quienes se ha concedido la jubilación a su instancia:

Don Juan Díaz Sala, magistrado del Supremo, excedente; don Daniel Chulvi Ramírez, presidente de Sala de Barcelona; don Francisco García Berdoy, magistrado electo de Córdoba; don Froilán Rodríguez, presidente de la Audiencia provincial de Cáceres; don Emilio Velasco Padrino, magistrado de Granada; don José Boza Moreno, presidente de la Audiencia de Soria; don Rómulo Tusac Sánchez, magistrado de Albacete; don Miguel Angel Espinar, magistrado de Almería; don Luis Rubio García, magistrado de Jaén; don Ignacio Faubell Lleó, magistrado de Jaén; don Salvador Márquez Urbano, juez de primera instancia electo de Inca; don Jaime Ruiz Tapiador, juez de primera instancia de Madridejos; don Luis Alvarez, juez de primera instancia de Cangas de Narcea; don Alfonso Moreno y Fernández Rodas, fiscal de la Audiencia de Granada; don José María Rubio Martínez, fiscal de la Audiencia de Avila; don Diego Egea Molina, fiscal de la Audiencia de Palma; don José Cáliz Navarro, abogado fiscal de Sevilla, y don Pedro Lizaur, magistrado de la Audiencia de Sevilla.

JUBILADOS FORZOSAMENTE:

El ministro de Justicia facilitó la siguiente lista de jubilaciones forzosas:

Magistrados del Tribunal Supremo y fiscales del mismo Tribunal: don Diego María Creuet del Amo, presidente de la Sala tercera; don José Opell García, magistrado; don Pedro Martínez Muñoz, magistrado; don Manuel Moreno y Fernández Rodas, magistrado, excedente forzoso; don Emilio Sierra Sierra, magistrado; don Rafael de Piquer y Martín Cortés, magistrado; don Rafael Muñoz Lorente, magistrado; don José Reynoso, magistrado; don Rafael González Besada, inspector fiscal; don Pablo Callejo de Cuesta, abogado fiscal; don Ramón Martín de la Villa, abogado fiscal. Audiencia de Madrid: don Miguel Otal y Fernández del Puno, magistrado; don Vicente Pascual Calabria, magistrado; don Francisco de P. Mena, abogado fiscal.

Empañados para comparecer en la Dirección de Seguridad

La "Gaceta" emplaza para que comparezcan, en el término de 10 días, en la Dirección general de Seguridad, a los siguientes señores, con objeto de ser oídos en los expedientes que se les instruyeron por agresión a la República, estando comprendidos en la ley de 21 de Octubre:

Conde de Arcentales, duque de Maura, duque de Alba, don Florestán Aguilar, marqués de Valde-Sevilla, duque de Miranda, conde de Vallellano, marqués de Trujillos, don Juan Antonio Ansaldo, general González Carrasco, don Manuel Romero Quesada, don Enrique Batalla, duquesa de Mandas, don José Vázquez, don Emilio Barrera, don José Navarro, don Antonio Ollero, don Javier Parladé, don Martín Ruiz, don Luis Medina Garvey, don Francisco Herrera, don Roberto Marin, don Juan Calvi, don Angel de la Hoz, marqués de Casa León, don Manuel Darnaude, don José Luis Llanes y doña María Luisa Suárez.

En el Palacio Nacional

El presidente de la República, en audiencia civil, recibió ayer mañana al embajador de Chile, acompañado del ex presidente de aquella República; al embajador de Italia, con el nuevo agregado naval; al ingeniero de la Compañía de Tabacos, señor Velle, con una comisión de empleados de dicha Compañía; a Gordón Ordax, que ha regresado de Buenos Aires; a una representación de las Academias de la Historia, Bellas Artes, Ciencias Exactas y Medicina, y al presidente y secretario de la Diputación de Valladolid.

En audiencia militar recibió al general Romerales y a los 42 coroneles que han concurrido al curso de coroneles; al general de la octava brigada de Artillería, José Iglesias; al general de Caballería Eduardo Augusti, y otros muchos jefes y oficiales.

Dos individuos detenidos por traficar en estupefacientes

La Policía ha conseguido descubrir a los vendedores de sustancias tóxicas que se dedicaban a ello en los cafés céntricos de Madrid.

En su domicilio, plaza del Angel, 15, fué detenido por dos agentes que se fingieron compradores de cocaína, Alfonso Gericó Monje, de 35 años.

Practicado un registro se detuvo también a Higinio Píera de la Fuente, de 31 años, quien dijo vive en la calle de Jesús del Valle, 19.

Se recogieron muchas etiquetas y frascos conteniendo restos de sustancias desconocidas.

También se ha comprobado que el kilo que se proponían adquirir los agentes, por el que pedía Gericó 8.000 pesetas, no era cocaína, sino bicarbonato.

Higinio manifestó que su propósito era descubrir a los que proporcionaban estas drogas para hacer méritos, ya que fué agente de Vigilancia y por este motivo pretendía reingresar en el cuerpo.

Dijo también Higinio que el negocio se lo propuso un tal Santiago, a quien no conoce más que de verle en los cafés.

Los dos detenidos quedaron en los calabozos del juzgado a disposición del juez especial que entiende en este asunto, y los frascos entregados en el laboratorio para su análisis.

La Unión Nacional de funcionarios civiles

Se convoca para el día 11 del actual a las directivas de las secciones y subsecciones de la Unión Nacional de funcionarios civiles y funcionarios adheridos a una Asamblea general ordinaria que se celebrará a las seis y media de la tarde en primera convocatoria y a las siete en segunda, en el salón de actos de la Asociación Económica Matritense de Amigos del País, con el siguiente orden del día:

Restablecimiento de las plantillas rebajadas por los presupuestos actuales.

Estatuto de funcionarios. Nombramiento de un Comité ejecutivo y permanente para la defensa del proyecto de Estatuto aprobado en la Asamblea celebrada los días 28 y 29 de Junio pasado.

Ruegos, preguntas y proposiciones.

Consejo de Ministros

Hoy se celebrará Consejo de Ministros en el Palacio Nacional.

No es admitida la dimisión del doctor Recaséns

El claustro de la Facultad de Medicina ha rechazado la dimisión presentada por el doctor Recaséns, por no encontrarla justificada.

Al conocer este acuerdo los escolares votaron la huelga indefinida hasta que sea admitida la dimisión del doctor Recaséns.

En la puerta de la Facultad se registraron pequeños incidentes.

Una institutriz se fuga de la casa donde prestaba servicios

En la comisaría de Buenavista se recibió un aviso apremiante comunicando que una señorita extranjera, que prestaba servicio en un hotel de don Alberto Alzaguru, marqués de Esperanza, se había encerrado en su habitación, donde llevaba varias horas.

Se acudió rápidamente y, abierta la habitación, se encontró vacía.

En las ventanas había unas sábanas atadas y anudadas.

Se desbordó la fantasía, pero lo sucedido fué sencillamente que la señorita, irlandesa, llamada Angela Oconior, vino desde su país a servir de institutriz. Se encontraba a disgusto en la casa, por lo cual la abandonó, refugiándose en el domicilio de un compatriota, desde donde dió aviso al consulado británico.

Concesión de la cruz laureada

El "Diario de la Guerra" publica una orden concediendo la Cruz Laureada al sargento de Ingenieros hoy suboficial, José García Marco, por su actuación en el combate del 10 de Diciembre de 1924 en la retirada de las posiciones del sector de Xauen.

Junta general de accionistas del Banco Español de Crédito

Se celebró junta general de accionistas del Banco Español de Crédito, para aprobar la Memoria y cuentas del trigésimo aniversario social, que se aprobaron.

Se acordó repartir el dividendo complementario que asciende a la suma de 2.567.775 pesetas, equivalente al 5 por 100 del capital desembolsado.

El dividendo se repartirá el día primero de Diciembre.

Una proposición de los socialistas

La minoría socialista municipal ha propuesto que la calle Nueva del Este se denomine de José Ná-kens.

Crimen

Anoche se presentaron en un bar los hermanos Emilio y Francisco Abell, de 21 y 24 años, pidiéndole una mesa de billar al camarero Fernán González.

Este les dijo que una estaba ocupada y la otra comprometida.

Entonces los hermanos insultaron a los que jugaban.

Al interponerse el camarero, Francisco le dió un golpe con un taco en la cabeza, mientras Emilio le asestaba una cuchillada gravísima en el vientre.

Comentarios de la prensa al triunfo de Roosevelt

Los periódicos comentan el triunfo de Roosevelt, reconociendo que el triunfo de Roosevelt tendrá un gran éxito en su gestión.

Estiman que en las deudas de guerra y reparaciones podrá imprimir a su país otro rumbo.

Respecto a la Sociedad de Naciones tiene para ello las reservas mentales que tuvo Wilson.

Destacan que la ley seca ha sufrido un golpe de muerte.

En algunos Estados seguirá la prohibición absoluta, en otros habrá tolerancia y en la mayoría la venta será libre.

España puede encontrar buenos mercados para sus vinos.

Se dice que el nuevo presidente recibirá el 4 de Marzo la dimisión de más de cincuenta diplomáticos, aunque no todas serán admitidas.

Un periodista visitó la embajada norteamericana para preguntar si tenían datos generales de las elecciones.

"Sólo sabemos—contestaron—que ha obtenido mayoría el señor Roosevelt por un telegrama particular.

Añadieron que el nuevo presidente tiene 50 años. Estuvo al cargo de las fuerzas navales en aguas de Europa en 1918. También se ocupó de la desmilitarización de Europa en 1919.

Ahora era gobernador del Estado de Nueva York.

Confirmaron que la abolición de la ley seca beneficiaría a Francia, España e Italia.

España podrá exportar vinos de Jerez, tan apreciados en América.

El físico Paúl Langevin

Ha llegado a Madrid el sabio físico francés Paúl Langevin, que pronunciará dos conferencias en la Facultad de Ciencias y en el Instituto Francés.

Declaraciones del doctor Marañón

El doctor Marañón, a su paso por Irún con rumbo a Madrid, manifestó:

"Herriot marchó encantado de la despedida que se le tributó en Madrid.

Cree Herriot que España no es un pueblo a quien se le puede llevar engañado a ninguna parte ni a ninguna aventura."

Dijo que no acudirá con asiduidad al Parlamento para atender su cátedra; pero será político activo. Figurará como republicano independiente.

Desmintió los rumores de que fuera a formarse un nuevo Gobierno.

El hombre de la situación sigue siendo Azaña, gran gobernante que atesora excepcionales dotes de mando, reconocidas universalmente.

La F. U. E. desautoriza una huelga estudiantil

La F. U. E. ha desautorizado la huelga declarada por los estudiantes de la Escuela de Veterinaria.

La evasión de capitales

Procedente de Valencia llegó ayer el juez señor Arias Villa, que entiende en la evasión de capitales.

Habia ido a Valencia para instruir diligencias que ha suspendido a causa del fallecimiento del duque de Gaeta.

Se dice que dentro de dos o tres días dictará el juez resoluciones importantes.

La vida parlamentaria

LA SESION DE AYER

Ruegos y preguntas. Queda terminada la discusión de la totalidad sobre el presupuesto de la Presidencia

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde, presidiendo el señor Besteiro. La concurrencia es escasa. El banco azul, desierto. Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior. Ruegos y preguntas.

EL SEÑOR GIL ROBLES se lamenta del régimen en que se desarrolla en este Parlamento la acción fiscalizadora de los diputados y muy especialmente en lo que se refiere a las interpelaciones.

Al efecto recuerda las múltiples interpelaciones que hace mucho tiempo están anunciadas y que, sin embargo, vienen demorándose un día y otro y aun meses.

Recuerda que desde hace más de un mes la minoría a que pertenece viene reclamando con insistencia la revisión de datos sobre intenciones gubernativas y deportaciones.

El ministro de la Gobernación ha asumido sobre sí la facultad de enjuiciar y castigar a gusto a todos los españoles. Esto no es posible que continúe, puesto que se da el caso de que contra las resoluciones del ministro no cabe recurso alguno.

No concibe que una Cámara que se dice democrática siga impasible ante semejantes atentados contra los derechos individuales.

Lo propio ocurre con otras interpelaciones sobre ferrocarriles. Añade que, según datos oficiales, se han realizado 5.000 detenciones gubernativas y de todas estas únicamente en 137 casos los tribunales han considerado posibilidad de culpabilidad.

Todos estos abusos son todavía pequeños si se tiene en cuenta lo que ocurre con la separación del servicio a los funcionarios que se quiere sin formación de expediente y con especialidad en el Ministerio de Justicia, donde el señor Albornoz procede conforme a su capricho contra toda la magistratura.

Cita el caso del señor Avilés, magistrado que ha sido separado por haber ordenado la libertad del conde de Guadiana, de Granada, cuando posteriormente la autoridad gubernativa tuvo que resolver en la misma forma.

Comprende que sus reclamaciones no encontrarán eco alguno en el Gobierno; pero no tiene más remedio que protestar y pide que vengan a la Cámara los expedientes sobre detenciones gubernativas, deportaciones, suspensión de periódicos, separación de funcionarios en todos los ramos de la administración pública, etc., etcétera, para que las Cortes puedan examinar y juzgar la conducta del Gobierno.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA ofrece, como siempre, que la mesa reproducirá los ruegos formulados.

EL SEÑOR ALGORA reclama que se traiga a debate el proyecto sobre incompatibilidades que desde hace dos meses se encuentra en suspenso, y pide que en el mismo se introduzca la condición de incompatibilidad entre el cargo de diputado de la República con el de diputado por Cataluña y miembro del Gobierno de la Generalidad.

Hace esta petición porque dice que no es posible se haga labor allí y aquí. Ahora, por ejemplo, no hay en la Cámara ningún diputado catalán.

(Dos diputados catalanes hacen notar su presencia, y otro dice que también está aquí el ministro de Hacienda señor Carner.)

EL SEÑOR ALGORA: Carner no es catalán. (Grandes risas.)

El señor Carner no es ni de la "Esquerra" ni de la Lliga.

Formula otro ruego relativo a la construcción de un pantano.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS contesta a este último ruego.

EL SEÑOR CANALES, socialista, censura la conducta del ministro de Agricultura, ausente de la Cámara, para realizar una campaña electoral en Cataluña, y protesta de la publicación del decreto ampliatorio para la constitución del Instituto de Reforma Agraria, que dice es contrario a las bases de la citada ley, y pide que el señor Domingo venga a exponer en la Cámara los motivos que le han obligado a modificar su primitivo decreto dando entrada en el Consejo a elementos políticos.

Entre los nuevos individuos que componen el Comité o Consejo cita el caso del señor Ballester Gozalbo, que siendo teniente alcalde de Valencia presidió una manifestación en honor del dictador Primo de Rivera.

EL SEÑOR BALLESTER GOZALBO: Eso es insidioso y completamente falso.

EL SEÑOR CANALES: Eso es cierto, y he de insistir en ello y lo sostengo.

EL SEÑOR BALLESTER: Eso es falso.

EL SEÑOR CANALES sigue acusando al señor Ballester y a otros radicales socialistas y reclama que cuanto antes venga a las Cortes la cuestión de las incompatibilidades.

Termina dirigiendo nuevos ataques al señor Domingo, porque con su ausencia de Madrid no pudo ayer ni hoy constituirse el Instituto de Reforma Agraria.

También le censura por su sordera ante las continuas reclamaciones de los agricultores.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS se levanta para condenar el procedimiento que se sigue por diputados pertenecientes al grupo de la mayoría, que se aprovechan con motivo de un ruego de la ausencia de un ministro para explicar una interpelación y censurarle de una manera nada correcta.

Se duele de esta falta de disciplina en esos grupos, y añade que debe repetir lo que en sesiones anteriores ya dijo al señor Pérez Madrigal, que este procedimiento parlamentario no es correcto, y en el caso actual del señor Canales lo considera alevoso.

EL SEÑOR CABELLO (don Remigio) se levanta a declarar que los ruegos formulados por el señor Canales son en absoluto de la iniciativa personal del citado diputado, el cual tampoco ha cumplido con la disciplina del partido, que exige que los ruegos que deseen formular sus individuos sean previamente sometidos a la aprobación de la minoría.

Añade que adoptará medidas para que hechos semejantes no se repitan.

EL SEÑOR JIMENEZ pide la palabra para una cuestión previa.

Una vez se le ha concedido, recuerda que cuantos diputados de otras minorías han pedido la palabra para formular ruegos, la presidencia, alegando preceptos reglamentarios, ha impedido que intervengan dichos diputados.

Ahora—dice—por tratarse de un diputado de la minoría socialista, la presidencia va a conceder la palabra a varios diputados.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA (con energía): El caso no es el mismo.

Con motivo de un ruego se ha promovido una cuestión de disciplina en un partido, y la mesa ha de dar facilidades para que se resuelva.

EL SEÑOR JIMENEZ: Si se hace igual con otros grupos, nada he de oponer.

EL SEÑOR CANALES se duele de los tonos en que se ha expresado el ministro de Obras públicas contra él.

Añade que él no se ha aprovechado de la ausencia del ministro de Agricultura, pues lleva un mes

formulándole ruegos, sin merecer de aquél ninguna atención.

Habla de la cuestión de la disciplina y se extraña de que el señor Prieto ahora se sienta tan exacto cumplidor de la misma, cuando él pudiera recordarle diversos actos de indisciplina que el actual ministro de Obras públicas realizó con el partido socialista.

En cuanto a los camaradas de minoría, declara que desde hoy en adelante tienen sólo en él un compañero diputado.

Terminado este incidente los diputados forman corrillos, comentando lo sucedido, teniendo necesidad la presidencia de imponer silencio varias veces.

LOS SEÑORES POZAS JUNCAL Y JAEN formulan otros ruegos, que pasan inadvertidos por el estado de la Cámara.

Orden del día:

Se pone a discusión el proyecto de ley autorizando al ministro de Obras públicas para contratar por subasta las obras del proyecto complementario del puerto de Bermeo.

EL SEÑOR BASTERRECHEA habla en favor del mismo.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS le contesta haciéndole ver el peligro que significa levantarse a defender un proyecto cuando nadie impugna éste, pues ello pudiera establecer suspicacias y promover debate, retardando su aprobación.

EL SEÑOR BASTERRECHEA replica diciendo que lo informa en el deber de abogar por el proyecto en nombre de las fuerzas democráticas de la región.

EL SEÑOR FATRAS, contra esta afirmación, se levanta a protestar, y anuncia una interpelación sobre política vasca.

EL SEÑOR AGUIRRE rechaza las palabras del señor Fatras, y se promueve un vivo incidente entre ambos.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA (imponiéndose al diálogo): Eso es una pequeña tempestad y conviene refugiarse en el puerto.

(Risas.) El dictamen es aprobado sin más contratiempo.

También se aprueba sin debate otro proyecto de Obras públicas modificando el capítulo 30 del artículo primero del presupuesto de gastos de dicho departamento.

Se reanuda el debate sobre la discusión de los presupuestos, y antes de proceder a las votaciones que quedaron el martes pendientes por falta de número.

EL SEÑOR VERGARA, presidente de la comisión, pronuncia algunas palabras para contestar al señor Maura, sobre lo que éste dijo respecto a la cifra consignada para amortización de los pagarés de Ultramar.

Reconoce que, en efecto, la partida citada no figura en los presupuestos, puesto que la cancelación se hizo con cargo a la cuenta de tesorería. Así, pues, el señor Maura tenía razón afirmando que es la primera vez que se trae al presupuesto; pero nosotros hemos preferido este sistema al antiguo, aun cuando su resultado sea el mismo.

EL SEÑOR MAURA se da por satisfecho.

EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL, en su propósito de interrumpir siempre, pronuncia palabras en tono de burla.

EL SEÑOR MAURA le contesta diciendo: Eso no es una gracia, es una desvergüenza.

EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL protesta y reclama de la presidencia que exija una explicación al señor Maura.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Ruego al señor Maura una atenuación en sus palabras.

EL SEÑOR MAURA: Señor presidente, yo no tengo nada que añadir. Lo dicho, dicho está.

El señor Pérez Madrigal tiene la costumbre de levantarse continua-

mente a interrumpir a todos los oradores, incluso pronunciando improperios.

Yo sólo tengo que decir al señor Pérez Madrigal que no le concedo un trato análogo al que pueda conceder a cualquiera otro diputado.

(Rumores.) EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL (enfadado): Eso está mucho peor que antes.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Señor Maura: Suplico a su señoría la atenuación de sus palabras para dar fin a este molesto incidente.

EL SEÑOR MAURA: Pero ¿qué quiere su señoría que yo atenué? Hágalo su señoría en la forma que mejor le parezca.

La presidencia da por terminado el incidente.

EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL protesta con energía, pidiendo al señor Maura dé explicación de sus palabras.

(Este hace gestos despectivos y vuelve la espalda.)

EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL protesta nuevamente.

EL SEÑOR PRESIDENTE agita la campanilla, diciendo al señor Pérez Madrigal: Está terminado el incidente y no hay palabra.

EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL: No lo está.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA (dando un fuerte campanillazo): No hay palabra.

EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL: ¿No hay palabra? Lo que no hay es vergüenza.

(Fuertes campanillazos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE pregunta indignado ¿dónde está, dónde dice el señor Pérez Madrigal que no hay vergüenza?

EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL pretende hablar y exige al señor Maura de explicaciones de sus palabras.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Yo no puedo consentir que se hable de falta de vergüenza sin saber a quién va dirigida esa palabra.

EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL: Tendrá su señoría que echarme del salón, pero yo no consentiré que termine la sesión de hoy sin que el señor Maura explique sus palabras.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Su señoría está muy obcecado y las palabras han sido aclaradas ya. Por lo demás no tengo que echar a su señoría ni a nadie del salón. ¿Acaso pretende su señoría un homenaje?

EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL: Yo no tengo el nombre, la posición, el linaje ni la prosapia del señor Maura, pero tengo vergüenza.

Por fin se da por terminado el incidente.

Sin debate se votan los capítulos que faltaban de las secciones tercera y cuarta.

Igualmente se aprueba la sección quinta, Tribunal de Cuentas.

Se aprueba el dictamen sobre Obligaciones Generales del Estado, sobre Deuda Pública y Clases Pasivas y se discute el dictamen del presupuesto de la Presidencia.

EL SEÑOR TORRES CAMPANA consume un turno en contra.

Combate el Patronato Nacional del Turismo.

También se ocupa del Estatuto de funcionarios.

EL SEÑOR LEIZAOLA consume otro turno en contra.

EL SEÑOR RAMOS le contesta en nombre de la comisión, defendiendo la consignación del Patronato Nacional del Turismo, y expone las reducciones introducidas.

La propaganda en el extranjero es necesaria, porque se da el caso de que personas que querían visitar España formulaban un seguro de vida por las falsedades circuladas.

EL SEÑOR CASTRO recoge algunas alusiones que se han diri-

gido al Instituto Geográfico con motivo del avance catastral fotogramétrico.

EL SEÑOR PILDAIN hace notar que el presupuesto monárquico de la Presidencia era de un millón de pesetas y el de la República cuenta con 37 millones.

Las cifras aumentadas son de significación primorriverista. La fase de Calvo Sotelo sigue desarrollando su curso.

Sufre una equivocación, y en lugar de decir Ministerio de la Presidencia, dice Ministerio de la Providencia, lo que produce grandes risas.

Igual ocurre al decir Ministerio de Clases Pasivas.

Se lamenta de que cuando hay familias sin comer se traigan millones para el turismo. (Escándalo.)

VOCES: Farsante.

EL SEÑOR BEUNZA: Oid y no temáis lo que es verdad.

EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL: Su señoría es un usurero y explotador de los obreros.

LA SEÑORA NELKEN (doña Margarita) pronuncia palabras que no se oyen.

EL SEÑOR BEUNZA: Aquí los extranjeros no tienen voz ni voto. (Gran escándalo.)

LA SEÑORA NELKEN pide explicaciones.

EL SEÑOR BEUNZA: No la he ofendido, porque los extranjeros son tan honorables como los españoles. Únicamente quise expresar mi duda sobre la legal nacionalidad de su señoría.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA corta el incidente.

EL SEÑOR PILDAIN sigue combatiendo los presupuestos.

EL SEÑOR LEIZAOLA rectifica.

EL SEÑOR TORRES CAMPANA rectifica también.

La República se preocupa de los obreros parados; pero no quieren limosnas, sino trabajo.

En este sentido los radicales tienen un presupuesto de orientación moderna.

Considera equivocada, además, la propaganda del turismo. No debe gastarse en ella una sola peseta, para evitar que se piense que el Gobierno se paga bombos.

Pide aclaraciones sobre el comité de enlace del turismo y patrimonio de la República.

EL SEÑOR RAMOS le da explicaciones.

También le contesta sobre el Estatuto de empleados y subalternos, con sueldo inicial de 2.500 pesetas.

Dice que se han hecho muchas amortizaciones.

Se refiere a los trabajos que realizan los funcionarios de Instrucción y Presidencia.

Insiste en que la propaganda del turismo es necesaria y que la República destine a esta obra grandes cantidades.

Queda terminada la discusión de la totalidad y se levanta la sesión a las 8'15.

REGRESO DE LERROUX

Procedente de Barcelona llegó ayer mañana a Madrid don Alejandro Lerroux.

DECLARACIONES DE CORDERO

Después de la reunión celebrada por los diputados socialistas, tratamos de averiguar la impresión dominante sobre el presupuesto de Guerra.

El señor Cordero dijo que al examinar las cifras se convencieron de que las elevaciones echadas a volar sobre este presupuesto eran fantásticas completamente.

Comprobadas cada una de las partidas se vio que el aumento es mucho menor de lo que se ha dicho, estando la mayoría dedicado a Hospitales y mejora de la vida del soldado.

Por tanto, la impresión domi-

nante es que el presupuesto de Guerra no encontrará dificultades en dicha minoría, teniendo en cuenta estos factores señalados.

REUNION DE MINORIAS

En una de las secciones del Congreso se reunió la minoría radical, bajo la presidencia del señor Martínez Barrios.

Se facilitó una nota en la que se manifiesta que se trató de varias quejas referentes a las autoridades gubernativas, acordándose formular sobre ellas ruegos en las Cortes.

Don Darío Pérez expresó su opinión de que en el Consejo del viernes quedará satisfactoriamente resuelto el asunto de los periódicos.

En su vista, se acordó aplazar hasta dicho día todo acuerdo sobre el particular.

La minoría agraria se reunió ayer bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco.

Los señores Calderón y Fanjul, representantes en la comisión de Presupuestos, escucharon el juicio que merece el proyecto del Gobierno a dichos diputados.

Se aprobó que el señor Martínez de Velasco reitera al ministro de la Gobernación el ruego para que se lleve a la Cámara los expedientes de detenidos gubernativos aunque hayan sido libertados y de deportados a Villa Cisneros.

UNA INTERPELACION

La "Esquerria" anuncia una interpelación en el Congreso acerca de los sucesos registrados el pasado domingo en Tarragona.

Rectifica la versión de don Marcelino Domingo acerca de los mismos, y añade que la manifestación tenía carácter pacífico.

Espero que en la sesión de mañana se leerán algunos dictámenes de la comisión de Presupuestos, quizás los de Estado y Justicia. Así tendremos trabajo para toda esta semana y primeros días de la próxima.

EL PROYECTO DE LEY LEIDO EN EL PARLAMENTO SOBRE LA LIQUIDACION DE LAS CANTIDADES ADEUDADAS A "PETROLEOS PORTO-PI, S. A."

En el Parlamento fué leído ayer el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se procederá a una liquidación de las cantidades debidas a "Petróleos Porto-Pi, S. A." por los derechos y acciones pertenecientes a la misma y comprendidas en la expropiación por el Monopolio de Petróleos. En dicha liquidación se compensarán las cantidades debidas a "Petróleos Porto-Pi, S. A.", con las cantidades que la renta española de petróleo hubiese satisfecho o tuviera que satisfacer en virtud de la obligación contraída por la Compañía Arrendataria del Monopolio a favor de la Sociedad de los Productos de la Nafta rusa por el contrato firmado en París el 24 de Noviembre de 1927 y aprobado por el ministro de Hacienda en Real orden de Diciembre del mismo año por virtud de las reclamaciones promovidas por la Sociedad "Petróleos Porto-Pi" y otros contra la Sociedad de los Productos de la Nafta rusa por incumplimiento de contrato.

Las resoluciones del Gobierno tendrán el carácter de definitivas en virtud de la última cláusula, párrafo segundo, del artículo 10 del decreto-ley de 28 de Junio de 1927 que estableció el Monopolio de Petróleos.

Art. 2.º Las cantidades debidas a la Sociedad "Petróleos Porto-Pi", que fueran objeto de compensación en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, serán reintegradas al Estado por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos en forma que el establece el artículo 10 del decreto-ley de 28 de Junio de 1927.

Si el Gobierno optase por el cobro total o parcial en acciones de la Compañía, dichos títulos serán alienables en las condiciones previstas para los bienes del Estado en el derecho vigente y tendrán en todo caso los mismos derechos que las demás de la serie B.

Art. 3.º En toda reclamación que el Gobierno estime procedente entablar en nombre del Estado para el rescaramiento de los bienes a que se refiere el artículo primero se entenderá éste reducido en las cantidades que hubieran

sido compensadas en virtud de lo prescrito en dicho artículo.

Disposición final. En todo lo que no esté reservado especialmente, al Consejo de Ministros, con esta ley su ejecución, comprenderá al ministro de Hacienda.

LA REPARACION DE PERIODICOS

Al llegar el señor Lerroux al Congreso fué abordado por los periodistas, que le pidieron firmara un documento pidiendo a Besteiro se interesara en la reparación de periódicos.

El señor Lerroux afirmó.

Dijo que hoy regresará a Barcelona acompañado de varios diputados de su minoría.

BESTEIRO RECIBE A LOS PERIODISTAS

El señor Besteiro dijo a los periodistas:

—Para mañana tenemos la continuación de los presupuestos de Presidencia.

Falta por discutir tres votos particulares: uno del señor Ramos al capítulo primero, y dos del señor Rodríguez Piñero a los capítulos octavo y noveno.

Antes de entrar en el orden del día hay dos asuntos pendientes de Instrucción pública que es posible tengan alguna discusión.

Habrà ruegos y preguntas y seguramente la interpeleación del señor Lamamié de Clairac sobre los "rabassaires".

EN TORNO A LA FEDERACION DE IZQUIERDAS

Parece que existen inconvenientes en el proyecto de Federación de izquierdas por divergencias en el partido radical socialista, en el que existen dos tendencias.

Una que patrocina el señor Albornoz en el sentido de que las agrupaciones conserven su autonomía, y otra la que patrocina Domingo en el sentido contrario.

Todo el interés se concentra en la reunión de los representantes de la minoría de izquierdas gubernamentales para llegar a la Federación.

Después de la reunión, que terminó a las ocho de la noche, Galarza dictó a los periodistas la siguiente nota:

"En la sección tercera del Congreso se han reunido las representaciones de las minorías radical socialista, Esquerria catalana, Acción Republicana y el partido republicano gallego, para seguir examinando la constitución de la Federación de izquierdas republicanas parlamentarias.

Expuestos por cada representante los puntos de vista de sus respectivas minorías, ha sido completa la coincidencia que ha de conducir a la existencia de una Federación.

La reunión quiere hacer constar especialmente que la Federación no supone ni siquiera el deseo de que cese la colaboración socialista, que por el contrario, estiman en estas circunstancias conveniente para los fines que todos los partidos de izquierda representan."

El próximo miércoles se celebrará una nueva reunión.

Los periodistas interrogaron a varios diputados que habían asistido a la reunión, entre ellos los señores Gomáriz, Sbert y otros, quienes manifestaron que la Federación puede darse por constituida, ya que sólo falta la redacción del programa a que habrán de sujetarse para su actuación parlamentaria.

La Federación de izquierdas actuará dentro del Parlamento con la más absoluta disciplina.

Para la actuación de la vida política fuera del Parlamento cada grupo que integre la Federación tendrá autonomía para desenvolverse con arreglo a sus orientaciones y programas respectivos.

Desde luego aseguraron que en la reunión se había llegado al acuerdo terminante y definitivo de exclusión del partido radical en la Federación por estimarlo incompatible con las normas en que ha de desenvolverse la Federación.

Una de las notas predominantes de la reunión fué la actitud de la Esquerria catalana, dispuesta con tanto más entusiasmo que las otras de llegar a la total Federación de los grupos parlamentarios de izquierda.

"Con esto se acaban las leyendas

—decía uno de los diputados—de que una vez aprobado el Estatuto, los diputados catalanes no acudirían más al Parlamento español, y por lo tanto, se desentenderían de los problemas políticos de la República."

Se nombró un Comité, que seguramente estará formado por los mismos miembros que han actuado en estas reuniones.

En la sesión del próximo miércoles todos los representantes de la minoría que integran la Federación llevarán las bases fundamentales del programa.

Gomáriz decía que es posible que el día de mañana, cuando la Federación actúe, en el caso posible de que los socialistas se retiren del Poder, será llegada la hora de llamar, para que integren la Federación, a otros grupos parlamentarios.

Al conocer estas manifestaciones significadas diputados radicales, hicieron los más diversos comentarios en el sentido de que llegado este momento ellos no pertenecerían a la Federación.

LERROUX HABLA SOBRE LAS ELECCIONES EN CATALUÑA

Al abandonar el señor Lerroux el Congreso, los periodistas le pidieron su impresión sobre la lucha electoral en Barcelona.

Se expresó en los siguientes términos:

—Mi impresión, o por lo menos la que puedo dar hoy, es que es probable que nos coloquemos en Barcelona. En el resto de Cataluña no hablemos por que no es para nosotros ni tampoco lo queremos.

La "Esquerria" es la que debe actuar una vez implantado el Estatuto. Ahora bien; si queremos la intervención y ésta la tendremos en Barcelona.

El viernes marcharé nuevamente allí, donde estaré hasta el otro viernes, día en que regresaré a Madrid, porque no quiero presenciar la lucha.

UNA PROPOSICION SOBRE LAS RESPONSABILIDADES DE GESTION

Suscrita por varios diputados, y a iniciativa de Gabriel Franco, se ha presentado una proposición de ley pidiendo que el Gobierno nombre un tribunal de 17 miembros encargado de terminar el estudio de las responsabilidades de gestión, ya que dada la complejidad del asunto y las ocupaciones que pesan sobre los diputados, sería la única forma de lograr el esclarecimiento en plazo breve.

Este tribunal podría recabar los asesoramiento que estimase oportuno.

EL CONCIERTO ECONOMICO CON LAS VASCONGADAS

Han llegado las comisiones gestoras vasconavarra, para tratar con el ministro de Hacienda sobre el concierto económico.

El señor Laiseca se entrevistó con el señor Carner, para que ultime este asunto, motivo de su viaje.

EL INCIDENTE CANALES-PRIETO

El diputado socialista señor Canales, comentaba en los pasillos el incidente con el señor Prieto, diciendo que no podía admitir que nadie, y menos el señor Prieto, le calificara de incorrecto.

—Si me separan de la minoría me iré, sin dejar de ser socialista. Socialista a palo seco, no como algunos que me interrumpían y cobran siete nóminas. No hay derecho a tratarme como me ha tratado Prieto. Esas palabras deben medirse más desde el banco azul.

Se acercó el señor Algora al grupo para preguntar al señor Canales qué le había ocurrido.

El señor Canales contestó:

—Nada; que no les gusta que se hable de incompatibilidades, y yo hablaré. Yo puedo decir mucho. No hay derecho a estas coacciones.

El Instituto de Reforma Agraria no puede seguir más.

La actitud del señor Canales ha sido comentadísima.

LA COMISION DE PRESUPUESTO

Anoche se reunió también en el Congreso la comisión de presupuestos en pleno, con objeto de

estudiar los del departamento de Estado.

Informó ante la comisión, Zulueta y el subsecretario de Estado.

El señor Zulueta expuso ante la comisión la política que el Gobierno se propone seguir en el exterior y por lo tanto la justificación de las cantidades consignadas en los presupuestos de su departamento.

Al salir Zulueta, dijo que no se introducirían modificaciones de importancia y que la comisión se limitaría a hacer algunas economías de escasa importancia.

REUNION DE LA COMISION DE JUSTICIA

Anoche, a las once y media, se reunió en una de las secciones de la Cámara la comisión de Justicia, presidiendo el señor Salazar Alonso.

Se ocuparon del proyecto de confesiones y congregaciones religiosas.

El presidente de la Federación de la Asociación Familiar de Amigos de los Religiosos, señor López Peiró, entregó un informe en nombre de 417.000 afiliados.

El informe, que es muy extenso, se puede resumir en las siguientes conclusiones:

1.º Que se precinda de la incautación de bienes de la Iglesia, y en el caso de que esto sea indispensable, se concierte con la Santa Sede un concordato o modus vivendi.

2.º Que se reconozca a las Ordenes religiosas la propiedad de los bienes muebles, sobre todo de aquellos que se adquirieron con la aportación de los religiosos. De no hacerse así, se les inferirá un castigo a los religiosos, haciéndoles de diferente condición a la de los demás particulares.

3.º Que se autorice a las Congregaciones religiosas la posesión de bienes rústicos y ganado que tengan a su servicio para el desenvolvimiento de sus funciones.

4.º Que se autorice a las Congregaciones religiosas el desenvolvimiento en la conversión de infieles, cosa autorizada en todos los países del mundo, y en Francia, no sólo son autorizados, sino estimulados y subvencionados.

5.º Que se ordene que los religiosos que actúan en los Patronatos de fundación particular puedan seguir al frente de ellos, si ésta fué la voluntad del fundador del Patronato.

6.º Que se conceda autorización a las Ordenes religiosas para seguir la enseñanza gratuita de niños y niñas pobres y de los obreros adultos, lo mismo en la enseñanza primaria que en las artes de todas clases.

Luego el señor Peiró, de palabra, hizo algunas manifestaciones para ampliar el informe presentado.

A continuación informó el Padre Portius, en representación de las Ordenes religiosas.

DE PROVINCIAS

Concejal suspendido de su cargo

Gijón. — El ministro de la Gobernación ha confirmado la suspensión del cargo del concejal derechista Ruño Menéndez, por lanzar conceptos contra el régimen en una sesión del Ayuntamiento.

El expediente de suspensión, con los antecedentes, se ha remitido a los tribunales de justicia, para incoar el correspondiente sumario.

Atraco a una factoría

Bilbao. — En Sestao la noche última se presentaron seis individuos con pistolas en una portería del muelle de la fábrica de "Aurrerá", exigiendo al guarda que les entregara las pistolas que guardaba en un cajón de una mesa. Al contestarles que no se guardaban allí armas, se abalanzaron sobre él, así como sobre otro obrero que le acompañaba.

Registraron los cajones y muebles, y como no encontraron pistolas, se llevaron las carabinas y municiones que guardaban, dándose a la fuga.

Dijo que el proyecto estaba en contradicción, no sólo el preámbulo con el articulado, sino el preámbulo y el articulado con la Constitución.

Además lo considera una incongruencia jurídica y una incongruencia social.

Asimismo no encuentra la aplicación de liberalismo y laicismo en el proyecto.

Tampoco justifica la separación de la Iglesia y el Estado.

Aseguró que se hace a los religiosos de diferente condición a los demás ciudadanos, quitándoles la libertad que les concede la Constitución.

Afirmó asimismo que no debe hablarse en el proyecto del Patronato de los religiosos ni del Patronato de la Iglesia.

Examinó luego el articulado e insistió en que se falta a la Constitución con el proyecto y que se falta puesto que se quiere dar retroactividad a la ley para incautarse de bienes de una Asociación y unos particulares.

El informe terminó a las doce y media de la noche, y la reunión de la comisión a la una.

Al salir el presidente de la misma, señor Salazar Alonso, manifestó que la comisión se había ratificado en el acuerdo de no abrir información pública; pero oír todas las informaciones de particulares y colectividades.

Añadió que volverán a reunirse el miércoles y jueves por la noche y viernes por la tarde, para dar mayor celeridad al dictamen de este proyecto.

Se acentúan los rumores de crisis

Se comentan los rumores de una próxima crisis, y parece que en el día de ayer tomaron gran consistencia en Barcelona, de donde llegaron noticias que se dice influyeron en Bolsa, sobre una inminente crisis y dando el nombre de don José Ortega y Gasset como futuro presidente del Consejo y el de don Alejandro Lerroux para la presidencia de la Cámara.

Ayer mañana llegó en automóvil el jefe radical.

Este viaje ha producido curiosidad y expectación.

Los amigos de don Alejandro lo justifican, diciendo que lo motiva la próxima Asamblea del partido.

Cuando se trataba del incidente registrado entre los señores Canales y Prieto, llegó a la Cámara el señor Lerroux.

Numerosos diputados le rodearon, hablándole de lo que ocurre en la minoría socialista, que parece desmoronarse y de los rumores de crisis.

Por las personas que se le acercaron ayer y le saludaron con marcado interés, parece ser el hombre de la situación.

Incidentes en un mitin

Jaén. — En la plaza de Toros se celebró un mitin radical.

Intervinieron Mendizábal, Aranda y Basilio Alvarez.

Grupos de obreros interrumpieron el acto lanzando numerosas piedras, resultando dos heridos.

Cuando venían al mitin el juez municipal de Martos, Juan Carrasco, acompañado de Patricio Falcón, volcó el coche.

Carrasco resultó muedto, y Falcón gravísimo.

Envío de fuerzas

Badajoz. — En el Gobierno civil se recibió una petición de envío de fuerzas de los pueblos de Higuera de Vargas, Olivenza y Alconchel.

Aun no se conocen detalles de lo ocurrido en Navalvillar de Potos.

Noticias particulares dicen que los obreros atacaron a los guardias civiles que se encontraban escondidos en las encinas.

Uno de los guardias, al verse copado, arrojó al suelo el fusil, pidiendo por sus hijos que no le matasen.

Los otros dos trataron de resistir; pero los manifestantes les in-

DE BARCELONA

Los estudiantes de la Escuela de Arquitectura se han declarado en huelga

Piden la equiparación económica de la Escuela de Barcelona a la de Madrid, y la igualdad de categoría y de cátedra

Los estudiantes de la Escuela de Arquitectura se han declarado en huelga pacífica, cumpliendo los acuerdos tomados en una Asamblea general.

El motivo es protestar contra la postergación que por parte del Estado sufre la Escuela en la asignación económica.

Las salas de estudios, aulas y demás dependencias se encuentran en muy mal estado.

Una comisión de alumnos visitó al rector, haciéndole entrega de sus peticiones, que pueden resumirse así:

1.ª Equiparación económica de la Escuela de Barcelona a la de Madrid en todo lo que hace referencia a material y sostenimiento.

2.ª Igualdad de categoría y de cátedra.

A primeras horas de la tarde visitaron al rector el director de la Escuela y el secretario, que al salir dijeron a los periodistas que en unión del rector llevarán a cabo las gestiones para que pueda resolverse en justicia la cuestión.

El rector se interesará para que los estudiantes desistan entre tanto de la huelga.

En tal caso se comunique al juzgado la fecha de su ingreso.

En el juzgado se ha recibido la certificación de antecedentes penales de los veinte individuos que aparecen procesados en el sumario.

Ninguno de ellos tiene antecedentes, salvo Serafin Candelas, que anteriormente había sufrido un proceso por estafa.

También se ha recibido en el juzgado un oficio de la Guardia civil en que se hace constar que las pesquisas realizadas hasta ahora para la busca y captura del concejal señor Griso han resultado infructuosas.

Esta mañana, a la hora de costumbre, se ha personado en el Palacio de Justicia el juzgado especial que entiende en la sumaria con motivo de la venta de credenciales del Ayuntamiento de esta ciudad.

Apenas constituido han comparecido, para prestar declaración, los altos empleados de este Municipio.

El juzgado les ha enseñado una relación de los imponentes en el Banco de Valores y Créditos que han sido recientemente colocados en las oficinas municipales.

Los declarantes han manifestado quiénes fueron los recomendantes de los mencionados empleados, ya que su intervención en el asunto era de ejecutar las órdenes de la superioridad.

También ha prestado declaración el subje de la Guardia urbana, acerca de un individuo que impuso una cantidad en el Banco de Valores para obtener una credencial de guardia y luego no se le dió por ser corto de talla.

FINAL DE UNA VISTA.— FALLO CONDENATORIO

A las ocho de la noche terminó en la sección segunda de la Audiencia la vista de la causa por Jurado, a puerta cerrada, por el delito de atraco contra Modesto Fillo, Amador Fernández, Modesto Munné, Quiterio Escudero, Faustino Rivet y José Fernández Pena.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad contra los cinco primeros procesados y de absolución a favor del último, que ha sido absuelto. Los otros han sido condenados por el tribunal de derecho a la pena de tres años, ocho meses y un día de prisión correccional.

La sentencia recaída contra los mencionados procesados por considerarla excesiva el tribunal del Jurado se gestionará que sea rebajada, cursándose la demanda al Tribunal Supremo.

LA CUESTION DE LOS «RABASSAÏRES»

El juzgado especial que entiende en este asunto, prosigue activamente sus diligencias.

Hoy ha dictado auto de procesamiento y prisión, por estafa de frutos, contra varios rabassaires de San Cugat de Vallés y La Garriga.

La disposición ha sido trasladada para su cumplimiento a los jueces de dichos términos.

RUMOR QUE HA SIDO DESMENTIDO

El gobernador civil ha recibido a los periodistas en su despacho oficial.

Les ha manifestado que hasta él había llegado el rumor circulado en varios puntos, incluso en la Bolsa, acerca de que el Gobierno había presentado la dimisión, que le había sido aceptada.

Para sustituir al actual Gobierno se había formado un Gabinete presidido por el señor Ortega y Gasset.

El señor Moles nos ha dicho: --Aunque desde luego no di crédito a la noticia, conferencé telefónicamente con Madrid, y como es consiguiente me dijeron que se trataba de una noticia falsa.

RECURSO CONTRA UN AUTO DE PROCESAMIENTO

El procesado Francisco Massana, alias "El Puñal", que lo está por varios delitos de estafa en virtud de haberse apropiado fianzas que habían depositado en su cuenta corriente varias personas para responder de empleos que aquél debía facilitarles, ha presentado un recurso contra el auto de procesamiento y prisión dictado contra él por el juzgado.

Se han opuesto a este recurso el fiscal y el letrado don Antonio Vilalta Vidal, que representa al perjudicado Fernando García, ex dependiente de Massana, el cual reclama cincuenta mil pesetas que depositó como fianza del empleo que le facilitó el procesado.

MITIN DE «DRETA DE CATALUNYA»

El próximo viernes, a las diez de la noche, tendrá efecto en el teatro del Bosque el mitin de presentación de la candidatura de "Dreta de Catalunya". Hablarán en dicho acto público los candidatos don Francisco Manich, don Manuel Puigrefagut, don Francisco de P. Gambús, don Miguel Junyent y don Juan Burgada y Juliá. Media hora antes de comenzar el mitin se abrirán las puertas al público.

NUEVO AGENTE DE CAMBIO Y BOLSA

Ha sido nombrado agente de Cambio y Bolsa, de Barcelona, don Pedro Soler, en la vacante de don Justo Sanjurjo.

MEDIDAS DURANTE EL PERIODO ELECTORAL

Hoy marcharán a Tarragona 230 guardias de Asalto que permanecerán allí durante el periodo electoral.

También se concentrará una compañía de la Benemerita. A Reus será destacada también una sección de 25 guardias de Asalto.

LOS LAVADORES DE COCHES SE HAN DECLARADO EN HUELGA

Anoche, cuando una comisión de lavadores de coches se hallaba celebrando una entrevista con los patronos en la Asociación de Garajistas, a fin de tratar de las reclamaciones que tienen presentadas, se presentaron cuatro agentes de Policía, que procedieron a detener a los seis conccionados.

Esta mañana, al conocer la noticia los demás lavadores de coches, se declararon en huelga.

UNA DENUNCIA

A la Policía se presentó hoy una mujer de mediana edad, de nacionalidad italiana, denunciando que encontrándose en Italia leyó

en un periódico español un anuncio de que se necesitaba una institutriz.

La denunciante se puso en relación por carta con el anunciante, quien aceptó sus servicios y la invitó a que viniese a Barcelona.

Esta mujer vino de Italia y se presentó en casa del anunciante, llamado Pedro Tomé, con domicilio en la calle del Conde de Asalto, el cual entonces le dijo que aun cuando había solicitado una institutriz, en realidad lo que desaba era una mujer para casarse con ella, y como la italiana no era de su gusto, deshacía el trato.

La mujer engañada, entendiendo que esto constituye un delito, ha denunciado el hecho para que se castigue al informal sujeto.

ENTRE MARIDO Y MUJER SE DISPUTAN LA POSESION DE UN HIJO

Dicen de Manresa que se registró ayer un sangriento suceso en la casa número 1 de la calle de Botí, donde se presentó el joven Ignacio Altés, esposo de la inquilina del cuarto, Jacinta Sammartín, de 24 años, de la que vivía separado, exigiéndole que le entregase un niño de cuatro años, hijo de ambos.

Con tal motivo se originó una disputa, y entonces el Altés, con un cuchillo, infirió a su mujer varias heridas gravísimas.

El agresor huyó, llevándose a la criaturita, que fué encontrada poco después en casa de la familia de Altés.

El juzgado se incautó de la criatura, que ordenó su ingreso en un establecimiento benéfico.

POR HABER PASEADO A UNA MUJER QUE NO ERA LA SUYA, EL MARIDO DE AQUELLA LE EXIGE 10.000 PESETAS

Un individuo, llamado José Vicente Castillo, que conducía un automóvil, vió a una señora, a la que invitó a subir a su coche. Accedió ella, marchando juntos hasta Pedralbes, en donde se les interpuso un taxis. De éste descendió un individuo que, apuntando con una pistola al dueño del coche, le obligó a pararse.

Entonces subió al coche del que obligó a bajar a la mujer y en cambio hizo subir al Vicente, al que llevó a un lugar lejano y solitario, donde le dijo que era el marido de su acompañante, exigiéndole que le entregase 10.000 pesetas, y como no llevaba esta cantidad, le entregó una cantidad a cuenta, quedando en que hoy se verían en un bar del Paralelo, donde naturalmente, no ha acudido el Vicente, pero sí unos agentes de Policía, pero tampoco ha acudido el que se dijo esposo de la mujer.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Vapores entrados: "Orava", de Susachs. "Elenborg", de King Linn. "Estela", de Rotterdam. "Elisia", de Bombay. "Estrella", de Marsella. "Magdalena R. de García", de Gijón. "Ciudad de Barcelona", de Palma.

"Rey Jaime II", de Mahón. "Ciudad de Mahón", de Ibiza. "Cabo Sacratif", de Marsella. "Turia", de Niza. "Tullio", de Buenos Aires.

Salidos: "Elisia", para Gibraltar. "Estrella", para Nueva York. "Ciudad de Barcelona", para Palma.

"Rey Jaime II", para Mahón. "Cabo Villano", para Bilbao. "Cabo Sacratif", para Pasajes. "Manuela R.", para Huelva. "Isla de Tenerife", para Las Palmas.

"Sagunto", para Cartagena. "Moraba", para Valencia. "Ledis", para Almería. "Julio", para Génova.

posibilitaron los movimientos, llevándolos al pueblo en la forma conocida.

El gobernador ha comunicado al jefe de las fuerzas enviadas al pueblo que le envíe una información detallada con un propio.

SINIESTRO MARITIMO

Melilla. — El vapor correo "Gallo", que hace el servicio de Chafarinas a Melilla, cuando regresaba a esta plaza, en el sitio conocido con el nombre de Piedra del Burro, chocó con el pesquero "Vicente Ferrer", hundiéndose.

El "Vicente Ferrer" recogió los naufragos del vapor hundido. Se dedicaba al transporte de militares.

BUQUE CONTRABANDISTA APROHENDIDO

Melilla. — El guardacostas "Mullu" ha traído a remolque el buque contrabandista "Victoria", detenido en Tres Bcrjas.

Dos tripulantes carecían de documentación.

Cuando las autoridades de Marina subieron a bordo se encontraron con que se habían fugado.

Los restantes tripulantes están sometidos a estrecha vigilancia.

GOICOECHEA INVITADO PARA INAUGURAR UN CICLO DE CONFERENCIAS

Gijón. — El vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia, señor Tronos, y el tesorero de la misma, señor Miralles, visitaron al señor Goicoechea en la prisión para ultimar al apertura del curso en dicha Academia, que se verificará el día 15, y en la que pronunciará un discurso el señor Goicoechea, presidente de la misma, creyéndose que para ese día estará ya en libertad.

DETENCION DE UN TIMADOR

Oviedo. — En la puerta de un Banco dos aldeanos conversaban animadamente con un individuo.

Un guardia le detuvo, llevándolo a la Comisaría.

El detenido es José Bris, timador reclamado por varios juzgados.

Los aldeanos protestaron enérgicamente en la Comisaría, alegando que les habían estropeado un gran negocio.

Se logró convencerles de que trataba de timarles.

PROTESTA DE UNOS PESCADORES

La Coruña. — La comisión de pescadores ha protestado ante la Comandancia de Marina por haberse acentuado en el litoral la pesca con dinamita.

Solicitan se vigile la costa y se impongan fuertes castigos a los infractores.

De Teruel

EL NUEVO GOBERNADOR CIVIL

Hoy era esperado el nuevo gobernador civil don Ceferino Palencia Tubau.

Ha diferido su llegada hasta el próximo viernes, según nos ha manifestado el gobernador interino señor Segura.

DETENCION

La Guardia civil de Alcoriza ha detenido a Joaquín Gamón Villanueva, reclamado por el juzgado de Alilaga, como cabecilla en el movimiento comunista libertario en Castel de Cabra el día 25 de Enero último. Dicho movimiento fué debido, según confesión del detenido, a la activa propaganda del comunista Ascaso, detenido en aquellos sucesos.

TOMA DE POSESION

Ha tomado posesión de esta Comandancia de la Guardia civil, el teniente coronel don Ildefonso Blanco Porrillo, procedente de la Comandancia de Soria.

NOTICIAS DEL GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil interino señor Segura ha ordenado a la fábrica de energía eléctrica, Bernat, Ribera y Compañía, de Albalate del Arzobispo, que suministre fluido a una fábrica de Andorra, a la que se la cortó sin previo aviso.

Otras noticias

EL COMANDANTE DOCTOR ECKENER Y LOS INGENIEROS QUE LE ACOMPAÑAN, HUESPEDES DE HONOR DE LA GENERALIDAD

La Generalidad ha dado instrucciones al alcalde de La Junquera para que esta noche salga a recibir al comandante doctor Eckener, que viene a Barcelona por carretera, para que le notifique que desde aquel momento él y sus acompañantes son huéspedes de honor de la Generalidad.

Los ingenieros alemanes efectuarán diversas visitas de carácter técnico y en su honor se celebrará una recepción en el Palacio de la Generalidad.

EL SUMARIO POR LA VENTA DE EMPLEOS MUNICIPALES

El juzgado especial encargado de la instrucción del sumario por la venta de empleos municipales ha recibido por medio del presidente de la Audiencia un anónimo en el que se culpa a determinado empleado municipal de haber conseguido su colocación mediante la entrega a algunos concejales de una crecida cantidad.

También se le acusa de haberse dedicado a la busca de individuos que deseaban ingresar en el Ayuntamiento mediante la compra de sus credenciales.

Como resulta que el denunciado no figura en la relación de empleados que el Ayuntamiento envió al juzgado, se ha remitido una comunicación a la Alcaldía para que conteste si la persona aludida es realmente empleado municipal, y

La jefatura de Industrias instruye expediente.

El señor Segura nos ha manifestado que había recibido noticias de que el Banco de Crédito Local había señalado una subvención de 163.000 pesetas para la construcción de caminos.

También se esperan los fondos solicitados para socorrer a los pueblos damnificados por las últimas tormentas.

DE TODO EL MUNDO

Más detalles de las elecciones para la Presidencia de los Estados Unidos

Nueva York.—De los resultados conocidos hasta ahora se desprende que los demócratas tienen ya 215 puestos en la Cámara de Representantes y los republicanos 66. Ciento cincuenta y cuatro son dudosos actualmente.

Nueva York.—La jornada electoral de ayer ha constituido una verdadera ola democrática, pues el triunfo obtenido por los elementos del partido demócrata ha superado en mucho los pronósticos más optimistas.

Parece que de los 48 Estados de la Confederación 42 han dado su mandato a Roosevelt, cuya mayoría, según los cálculos, será de unos cinco millones.

Roosevelt ha obtenido 472 mandatos de compromisarios para su elección.

En el Senado los demócratas tienen mayoría absoluta.

Los resultados definitivos de las elecciones presidenciales son los siguientes:

Roosevelt, 472.
Hoover, 59.

Palo Alto.—Según unas declaraciones hechas a la prensa por el señor Hoover, éste tiene la intención de retirarse a la vida privada en cuanto haya transmitido oficialmente sus funciones a su sucesor el día 4 de Marzo próximo.

El señor Hoover ha enviado un telegrama de felicitación al señor Roosevelt, quien ha contestado dándole las gracias por los deseos que expresa y se asocia a las intenciones del señor Hoover relati-

vas a una unión de sus esfuerzos para el bien del país.

Nueva York.—La victoria del señor Roosevelt parece cada vez más neta.

Según los últimos datos conocidos la candidatura demócrata tiene en efecto una mayoría de más de cuatro millones y medio de votos sobre su contrincante señor Hoover.

Ambos candidatos han obtenido, respectivamente, 17 millones y 12.000.380 votos.

En la Cámara de Representantes los demócratas disponen ahora de 267 puestos; los republicanos tienen 81, y se ignora todavía el resultado de 17 puestos restantes.

En cuanto al Senado los demócratas disponen por el momento de 58 puestos y los republicanos 35.

Hay un miembro laborista y los dos puestos restantes no están aún designados por no haberse recibido los resultados.

Nueva York.—A los muchos amigos que acudieron a felicitar al señor Roosevelt les ha declarado:

"Haremos todo cuanto podamos para devolver la prosperidad al país."

Ante el hotel Baltimore se estacionó una muchedumbre inmensa, que no cesó de vitorearlo hasta que abandonó el hotel.

La prensa de la mañana acoge favorablemente el triunfo del candidato demócrata.

Numerosos periódicos declaran que la administración de Roosevelt hará resurgir los Estados Unidos, dominando la crisis actual.

V. o. entos incidentes en Ginebra

EN UN ENCUENTRO ENTRE MANIFESTANTES Y FUERZAS DEL EJERCITO, RESULTAN 10 PERSONAS MUERTAS Y 41 HERIDAS

Ginebra. — Una manifestación organizada por la Unión Nacional, que pedía se procesara a los señores Nicole y Dicker, jeres del partido socialista ginebrino, ha dado lugar, a las nueve aproximadamente, a violentos incidentes, a pesar de las precauciones adoptadas por la Policía y por el Ejército.

Cuando se estaba tratando el asunto en la sala comunal de Blain Palais, se registraron ya algunos incidentes, y al mismo tiempo entre una multitud congregada ante un puesto de gendarmería, en las proximidades de dicha sala, donde habían pronunciado exaltados discursos varios socialistas y un anarquista, se observó enorme agitación.

La gendarmería acudió en seguida y los manifestantes la hicieron frente.

Una compañía de Infantería fué en ayuda de la gendarmería, siendo también asaltada por la multitud golpeada y en parte desarmada.

Las tropas se batieron en retirada; pero atacadas por la muchedumbre, tuvieron que rechazar la agresión haciendo uso de los fusiles ametralladoras.

Actualmente reina todavía cierta efervescencia.

Se han realizado manifestaciones en todas las calles contra los soldados.

Han resultado diez personas muertas y 41 heridas.

El banquete anual ofrecido por el alcalde de Londres

Londres. — Con fausto acontecimiento se celebró ayer el banquete anual ofrecido por el lord alcalde de Londres, al que asistieron numerosos miembros del Gobierno y la casi totalidad de los embajadores y ministros extranjeros y notabilidades de todas las esferas de la vida.

El señor Simon pronunció breves palabras de salutación a los representantes del cuerpo diplomático, contestando el aceno de este, señor De Fleurien.

En ausencia del primer ministro hizo uso de la palabra el señor Baldwin, quien dijo, especialmente, que es esencial para el mundo a ser posible la ratificación de los acuerdos de Lausana, que fueron posibles merced a la comprensión y buen sentido de todas las partes.

La obra emprendida en Lausana debe ser continuada.

Habiendo de la cuestión del desarme, hizo resaltar las dificultades con que tropieza para hacer posible un acuerdo rápido entre los 64 países, y expresó su esperanza de conseguir, no obstante, un acuerdo final respecto a las proposiciones del señor Hoover, que son admisibles para la gran Bretaña.

Añadió que el Gobierno inglés continúa firmemente resuelto a mantener todas las obligaciones que ha suscrito y a cooperar en Ginebra para el mantenimiento de la paz y fomento del bienestar internacional.

Expresó su agradecimiento hacia el señor Herriot, por las palabras que éste pronunció en Toulouse respecto a Inglaterra.

El señor Baldwin terminó su discurso expresando su satisfacción por la favorable acogida que los países escandinavos han dispensado al Príncipe de Gales y a su hermano el Príncipe Jorge, que marcharon a Dinamarca y Suecia, añadiendo que esto impulsaba a Inglaterra a mantener más estrechamente que nunca las relaciones de amistad y de unión con esos países.

El momento político en Alemania

Berlin. — Actualmente todo el mundo en Alemania se declara partidario de la fórmula de concentración nacional; pero el Gobierno y la oposición no opinan de la misma manera.

Por una maniobra táctica muy hábil, el canciller piensa proponer a los partidos una colaboración subordinada a la aceptación por ellos de su programa y de sus métodos de Gobierno.

Se tiene la certeza de que los partidos rechazarán este ofrecimiento.

Sin embargo, el canciller hará, desde luego, este ofrecimiento.

El Gobierno prepara activamente su proyecto de reforma constitucional y disolverá el Reichstag.

Este sistema de resistencia inclina a creer que existe el más completo acuerdo respecto a ello entre el presidente del Imperio y el canciller von Papen.

En los círculos políticos se afirma que el partido nacional alemán es resueltamente contrario a toda coalición; pero los nacional socialistas, centristas y pequeños

partidos del centro, parecen dispuestos a constituir inmediatamente una coalición parlamentaria que dispondría de algunos votos de mayoría.

El bloque, según se afirma, se presentaría ante el presidente del Imperio, con un programa común, y solicitaría la designación de un canciller dispuesto a gobernar apoyado en el Reichstag.

Sin embargo, esta decisión encontraría dificultades, pues la personalidad de Hitler tendrá la hostilidad del presidente del Imperio.

Parece lo más probable que el mariscal Hindenburg mantenga su confianza en el canciller von Papen y vuelva a disolver el Reichstag.

No obstante la situación creada así podrá llegar a ser grave, originándose un levantamiento nacional socialista y comunista, eventualidad respecto a la cual se preparan ya los hitlerianos.

El peligro de una huelga revolucionaria constituye, según parece, una inquietud para los círculos oficiales.

Marineros españoles amotinados

Halifax. — Veinticinco marinos españoles, en su mayoría jóvenes, se han amotinado en alta mar. Al regreso se les ha denunciado por resistirse a embarcar cuando habían llegado a Snt. Pierre.

Ellos acusan a sus patrones de que les obligaban a trabajar veinte horas diarias y no les daban suficiente pan y agua.

Las autoridades han decidido embarcarlos para San Sebastián. Se les trasladará a bordo del "Newfoundland", para Liverpool.

LA COMPANIA MOSSUL OIL FIELD

Berlin. — Un grupo industrial alemán, integrado por la firma Motto Wolff, fábrica de tubo Manesmann y la fábrica de aceros Jule Hotnungshuctte, ha adquirido intereses en la compañía Mossul Oil Field, consiguiendo de esta forma el derecho a la venta de un 80 por 100 de los pedidos de material que se evalúan en 100 millones de reichsmarks, destinado a la explotación de los yacimiento de petróleo del Irak.

El Gobierno del Reich asume la garantía de favorecer las exportaciones alemanas.

EL SEÑOR DALADIER ANTE LA COMISION DE OBRAS

París. — La comisión de Obras públicas se reunió y escuchó ayer al señor Daladier, ministro del ramo, quien habló acerca del problema de los ferrocarriles.

Al estimar en 9.000 millones la cifra a que asciende el déficit del fondo común de las redes ferroviarias, cuyo cargo recae sobre el presupuesto del Estado, el ministro anuncia que las compañías se habían negado a aceptar sus gestiones encaminadas a una fusión general de las administraciones, direcciones y servicios que hubieran permitido efectuar economías de alguna importancia.

SANGRIENTOS SUCESOS EN UNA CARCEL DE COLOMBIA

Calcuta. — Varios reclusos se han fugado de la prisión, dirigidos por un bandido muy conocido.

Sostuvieron violenta lucha con la Policía.

Hay un policía muerto y dos heridos.

Un recluso que quiso cerrar para evitar la evasión fué también gravemente herido.

Los evadidos se han atrincherado en una casa vecina, a la que la Policía ha puesto sitio.

El señor Herriot conferencia con el ministro de Hacienda

París. — El señor Herriot celebró ayer una larga conversación con el ministro de Hacienda acerca del proyecto de utillaje nacional y de la ley de Hacienda.

Una primera parte de 3.500 millones será presupuestada para el utillaje nacional en el ejercicio de 1933 y otra parte de igual importancia se reservará para el ejercicio de 1934.

El cálculo necesario para la reducción fijada del 20 por 100 sobre las indemnizaciones concedidas a los funcionarios ha hecho que se aplase por dos días la presentación en la Mesa de la Cámara de la ley de Hacienda, que debía haberse presentado antes del martes.

El Gobierno no piensa, sin embargo, recurrir a las dozavas provisionales.

HA MUERTO LA ESPOSA DE STALIN

Moscú. — Ha fallecido la esposa de Stalin.

BANQUETE DE DESPEDIDA A UN PERIODISTA

Ginebra. — El corresponsal de la agencia Reuter, en Ginebra, señor Werudel, se retira a los 75 años de la vida periodística, después de 50 años de servicios dedicados a la agencia Reuter.

Con este motivo fué obsequiado ayer con un almuerzo por todos los representantes de la prensa internacional en Ginebra.

El acto fué presidido por el señor Henderson.

LOS VIAJES DEL "CONDE ZEPPELIN"

Friedrichshafen. — El último viaje a Río Janeiro del dirigible "Conde Zeppelin" cierra el período de viajes del dirigible durante este año.

Los talleres "Zepelin" comunican el siguiente balance de los viajes realizados hasta ahora por la aeronave.

Desde que fué puesto en servicio el dirigible ha efectuado 200 viajes, cubriendo 530.600 kilómetros, y transportó 7.495 pasajeros.

Durante este año el dirigible realizó 57 viajes, cubriendo 180.780 kilómetros y transportó 1.218 personas y 2.745 kilos de envíos postales y 2.021 kilos de mercancías.

(Sigue a la página 13)

De a huelga de transportes en Berlín

Berlin. — Varios obreros de la compañía de transportes, en común, acusados de haber arrojado piedras contra los tranvías durante la reciente huelga, han sido condenados a dos años y medio de prisión.

Este severo veredicto, al ser conocido, ha causado profunda emoción entre la población obrera.

ATENTADO FRUSTRADO

Berlin. — Avisada por un guardia forestal, la Policía ha descubierto cerca de una central eléctrica de un barrio de Berlín, una caja cargada de dinamita, con cuya explosión se trataba de producir la ruptura de un cable conductor de energía eléctrica y hacer saltar al mismo tiempo la vía férrea.

Gracias a haberse podido apagar la mecha, no se produjo la explosión.

No se tiene hasta ahora el menor indicio que permita descubrir a los autores del atentado.

TEMPESTAD

La Habana. — Una tempestad de extrema violencia ha descargado en Santa Clara y Camaguán.

Se sabe que hay 25 personas muertas o heridas.

La comisión de Negocios de la Cámara francesa

París. — La comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara no ha admitido una demanda para que fuese tomada en consideración una proposición de varios diputados encaminada a invitar a los Gobiernos de todos los Estados miembros de la Sociedad de Naciones y firmantes del Pacto Briand-Kellogg que tomaran la iniciativa de una revisión en sus respectivas constituciones con el objeto de que las movilizaciones generales y guerras fueran sometidas a una consulta popular general.

Otro plan relativo al desarme

Londres. — Después de largas discusiones entre los ministros, nada se opone ya a que el señor John Dimon presente en la Conferencia de Ginebra un plan relativo al desarme, plan exclusivamente británico que conciliará las proposiciones americana y francesa para todas las categorías de armamentos y refiriéndose ante todo a la aviación.

El Gobierno británico sugiere la limitación de la aviación de bombardeo a los objetivos puramente militares y no a un control internacional muy severo de la aviación civil, control que tendría por objeto llegar a un censo y a una matrícula de todos los aparatos civiles.

Ginebra. — Según rumores de buen origen, el texto del plan francés de desarme y seguridad está por completo redactado y se encuentra actualmente en manos del señor Herriot.

Según todas las probabilidades, el texto del plan podrán ser presentado en la Mesa de la Conferencia del Desarme en la semana próxima.

PROTESTA INDIGENA

Lahore. — Una treintena de miembros elegidos del Consejo legislativo de Punjab ha salido de la comarca en señal de protesta por el mantenimiento de la sentencia del Gobierno británico respecto a la formación de la nacionalidad indígena, que consideran ofensiva para las clases minoritarias indígenas.

Revolucionarios deportados

Río Janeiro. — Han embarcado para ir deportados a Europa el ex comandante de la Policía de Sao Paulo, coronel Pedro Díaz de Campos, y Gaspar Libero, ex director del diario "A Gazeta".

Más de Barcelona

EL DOCTOR ECKENE LLEGA A BARCELONA

Anoche, a las ocho, procedentes de Alemania, en automóvil, llegaron el constructor del dirigible "Conde Zeppelin", comandante Eckener, acompañado del capitán Leman.

Se han hospedado en el hotel Ritz. Hoy iniciarán sus gestiones en caminadas, como ya se ha dicho, a construir en Barcelona una estación de término para el zeppelin.

VELADA DE BOXEO

En el Nuevo Mundo se celebró una velada de boxeo con los siguientes resultados:

A seis rounds, Batalino venció por puntos a Martínez.

A ocho rounds y en match revanche, Mateu venció por puntos a Las Heras.

El fallo fué protestado. A diez rounds, el peso welter suizo Greter contra Martínez de la Terrosa.

En el cuarto round Martínez dejó k. o. al suizo, que había sido ya contado anteriormente hasta nueve.

A diez rounds contendieron el ligero Martínez Fort y Félix Pérez.

Venció por puntos Martínez Fort. A diez rounds lucharon los pesos mosca Ortega, campeón de España, contra René, challenge.

El combate fué muy duro, dándose la victoria por puntos a Ortega.

Más del extranjero

RETIRADA DE BASURAS

Berlín.—Los obreros de la empresa municipal de recogida de basuras han comenzado a retirar los montones que se habían formado en las calles a causa de la huelga que dichos obreros habían declarado por solidaridad con los obreros de transportes.

LOS SIN TRABAJO

Berlín.—En 31 de Octubre el número de obreros sin trabajo era de 5.190.000, o sea seis mil más que en 30 de Septiembre, mientras que en igual periodo del año anterior había aumentado en 269.000.

LOS DAÑOS DEL HURACAN

Kingston (Jamaica).—Se calcula que el huracán ha destruido tres millones de árboles de plátanos.

INCIDENTE FRONTERIZO

Benjamín Constant.—Dicen de Alto Cayale que tres colombianos han hecho prisioneros a tres brasileños que se hallaban a bordo de una lancha peruana. El Gobierno de Colombia ha telegrafado al Brasil asegurando que los prisioneros serán bien tratados.

LONJA

Hay algunos cándidos, sin duda de buena fe, que creen que van a subir las harinas; pero nada, no pasa nada. ¿Que los trigos suben? ¿Pero que acaso se ha visto alguna vez, ni una sola vez, que porque los trigos hayan tomado precio hayan las harinas seguido el mismo rumbo? Ahí están los fabricantes, que saben, sin duda, hacer el "milagro" de, contra más pesetas valga el trigo, más refñida competencia en las harinas se establece, y así estamos viendo estos días cómo, desde 62 en adelante, hay para todos los gustos.

Lástima grande, exclaman algunos horneros, no poder proveerse ahora; pero como están atiborrados de harinas hasta los topes, que no les cabe ni un saco más, y claro, ante la imposibilidad de poder hacer nuevas compras, las ofertas se amontonan, se atropellan y allá van a ver cuál puede vender más y más barato, y lo que es más pintoresco, mejor y género más bien elaborado, que, dicho sea de paso, en lo que va de temporada están resultando, por lo general, excelentes calidades.

Clases corrientes buenas oscilan de 64 a 66, y por encima de estos precios, como dejamos apuntado, también van circulando ofertas; y debido a esta competencia, no es de esperar, por ahora, que a pesar de la tendencia de los trigos al alza, logre reaccionar el mercado.

Los candeales de la Mancha pretenden de 48 a 49, según clases y hembrillas de Aragón de 46 a 27, es a como hemos anotado ofertas recientes.

Pero si para las harinas no hay un mercado remunerador, ahí están los salvados, que salvarán la situación, pues al paso que vamos ni aún regalándolos van a comprometerse a firmar contratos: tales y tan desconcertante la situación.

Entre los "entendidos" se dice que el fenómeno proviene de lo abundante que es el año en piensos, la superproducción de salvados y otra causa poderosa que, por lo visto, Cataluña está sin ganado, y por lo tanto, no tiene consumo.

El haberse precipitado la baja ha influido también que los catalanes, viendo la perspectiva del negocio, se apresuraron a invadir nuestro mercado, colocando o tratando de colocar, que no es precisamente lo mismo, importantes lotes que tenían adquiridos para un consumo que luego les falló, y ello precipitó la alarma en nuestra plaza, que permanece sin ser compradora, tratando más bien de descongestionarse, y más adelante Dios dirá.

Por todo lo cual, quedan inventadas la mayor parte de las ofertas que nos vienen visitando, a pesar de haber llegado a ser los precios sumamente alambicados, cerrando la semana: tercerillas, 27; cuartos, de 20 a 22; floretas, de 16 a 17; y hojas, de 21 a 22 pesetas los 100 kilos, clases buenas de candeal, y por bajo aún de estos precios las clases de recio y duro extremeños y andaluces, siendo verdaderamente milagroso poder ver firmarse un contrato al terminar la anterior semana.

ACISCLO

Radiotelefonía

PROGRAMA PARA HOY

ESPAÑA

Valencia. 8: Apertura de la Estación. Diario hablado de Unión Radio Valencia "La Palabra". Información de todo el mundo. 13:30: Apertura de la Estación. Concierto por la Orquesta Radio Valencia: "Lanceros de la reina", pasoble, Marquina; "La Cinquantaine", solo de violoncello, Marie;

"Serenata de enamorados", Lincke; "Le VIII", selección, Puccini; "Mazurka creata", Fourmy; "Muñeca de porcelana", Lincke; "Claveles rojos", pasodoble, Paneda. Cambios de moneda.

15: Cierre de la Estación. 18: Apertura de la Estación. Audición variada.

19: Cierre de la Estación.

21:30: Apertura de la Estación.

Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros. Concierto sinfónico (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio). Primera parte: "Egmont", obertura, Beethoven; "Nocturno-serenata", suite, Mozart: Allegro, Romanza, Minueto, Rondó. Segunda parte: "Sinfonía número 3", Mendelssohn; Andante con moto, Allegro, Un poco agitado, Vivace non troppo, Adagio, Allegro vivacísimo. Tercera parte: "Polonesa número 2", Mendelssohn; "Don Juan" poema sinfónico, Strauss; "Navarra", Albéniz. Noticias de prensa.

23:30: Cierre de la Estación.

AUTOS HILLMAN MINX "SUPER-HETERODINOS". ELIMINAN COMPETENCIA

PHILIPS RADIO Taller Oficial 215 del Servicio Técnico de la Casa Philips. F. Casanova, Zurradores, 7. Teléfono 12.026. Reparaciones rápidas y garantizadas.

Barcelona. 21:30: Recital de saxofón y piano.

22: Sesión poética dedicada a Villavespa.

21:15: Selección de una ópera en discos.

Los receptores "La Voz de su Amo" ya no se discuten, se consideran como los mejores.

Distribuidor: RAMON MERCE. Calle Santa Teresa, 8, Valencia.

Madrid. 20:30: Concierto sinfónico por la orquesta.

EXTRANJERO

Hamburgo. 19:30: Concierto sinfónico.

Budapest. 18:30: Velada francesa. Obras de Tristan Bernard.

20: Velada húngara. Aires populares.

Praga. 18:20: Radioteatro.

20:30: Concierto por un cuarteto. 21:20: Concierto de órgano.

Instituto Médico Valenciano

CONFERENCIA DEL DOCTOR FORTEZA MARTI

El pasado martes dió su anunciada conferencia en esta corporación el doctor Forteza, desarrollando el tema "Tuberculosis pulmonar infantil". El joven catedrático de esta Facultad de Medicina y vicepresidente del Instituto Médico Valenciano, doctor Beltran Báguena, presidió el acto, y presentó al doctor Forteza, refiriendo sus más notables publicaciones médicas y su labor al frente de la Institución Municipal de Puericultura de Málaga. Se congratula de que el doctor Forteza, valenciano de nacimiento, haya vuelto a su patria y la haya representado dignamente fuera de ella.

El conferenciante desarrolló el tema, y dijo que la tuberculosis pulmonar infantil es de sumo interés por haberse demostrado que la tuberculosis del adulto es, casi siempre, una reactivación de focos tuberculosos adquiridos en la infancia.

Habló después de la herencia, afirmando que las formas adquiridas son más frecuentes que las heredadas, lo que tiene una gran importancia social para la organización de la lucha antituberculosa. Se ocupó de los modernos estudios acerca de las endemias tuberculosas. Relató las particularidades anatómo-fisiológicas del aparato respiratorio del niño y la especial condición biológica de éste como receptor de los gérmenes. Habló del fenómeno de Koch y recomendó la necesidad de aislar a los niños tuberculosos de sus deudos, también afectados de la misma enfermedad para evitar una agravación mortal.

Habló además de la patogenia, del diagnóstico y de la prueba radiográfica en el niño enfermo, y fijó su atención en las formas mínimas de primo inoculación, pues dice que modifican muy favorablemente el pronóstico de la tuberculosis pulmonar infantil.

Finalmente se proyectaron casos prácticos muy interesantes, siendo al final el doctor Forteza muy aplaudido y felicitado por sus numerosos compañeros que habían asistido al acto.

ANUNCIOS POR PALABRAS

CLASIFICADOS EN SECCIONES

Hasta 10 palabras, 0'60 ptas. — Cada palabra más 0'10 ptas. — El impuesto del timbre a cargo del anunciante

ACADEMIA CORTE

SISTEMA PARISIEN. MAR. Enseñanza garantizada. Precios económicos. Clases continuas 10 mañana a 9 noche. Nave, 10.

SISTEMA «PIGIER» PARISIEN. Título casa central de París. Miguelete, 2 (esquina plaza Virgen).

ACCESORIOS

CADENAS PARA TODA clase de industrias. Exclusivas Amutio, Colón, 72.

AGENCIA DE NEGOCIOS

COSTA. TRAMITES AUTOMOVILISTAS Clases pasivas. Cirilo Amorós, 11, entre-suelo, Valencia.

ALFOMBRAS

COCO GRAN SURTIDO. Limpiaarras, esterás. Casa Ramos, Colón, 18 Teléfono 12.264.

ALFOMBRITAS, ESTERAS, tapices coco, limpiaarras. Lleó, Lauria, 22. Teléfono 12.060.

ALFOMBRAS DE NUDO Salvador Rovira Fábrica en Estivella Se reciben encargos en: Mercado, 8; Llaná, 2 La Palmera

ALQUILERES

ALQUILAMOS MAQUINAS de escribir desde diez pesetas al mes Casa Orbis. Mar, 8

PLANTA baja con nave de 5.000 palmos en San Jacinto, 25 Razón: porteria.

ARMERIAS

ARMERIA ESPLUGUES. Escopetas, armas, municiones, artículos pesca. Rodrigo Botet, 3.

AUTOMOVILES

AUTOMOVILISTAS Accesorios, lubricantes, neumáticos Precios sin competencia Guerrero. Colón, 13

ACCESORIOS para automóvil Recambios para todas marcas. Casa Riera Lauria, 19 Teléfono 10.006 Valencia

NEUMATICOS de ocasión Maximino Orts. Colón, 31 Teléfono 12.361

ENSEÑANZA, CARNETS chófers. Id a la Academia Ortiz Cirilo Amorós, 70

BORDADOS

«EL CONSULTOR». Publicación para labores femeninas. Admitense suscripciones. Agencia: Félix Pizcueta, 7.

CALZADOS

LAFARGA PRECIOS REBAJADOS por fin temporada Pi y Margall, 52 Valencia

RAPIDO MUÑOZ TALLER mecánico reparación calzado Solidez, economía Martin Mengod, 5 (antes Platerías)

CALZADOS BATALLER Gran lujo Caballeros, 6 sucesor Blanda Cerdá Valencia

CALZADO GIL. ES EL MEJOR Gran surtido en todas clases.

PRONTO Y BIEN. ARREGLA calzado el Exprés Taller. Miguelete, 8

COBRAMOS

TODOS LOS CREDITOS, grandes y pequeños, por incobrables que parezcan. Corriendo por nuestra cuenta todos los gastos. Pizarro, 9, 5.ª puerta.

COMADRONAS

FRANCISCA TIMMERMAN, comadrona, puericultora y practicante. Partos higiénicos. Consulta reservada. Germanías, 17, 1.º

COMPRA-VENTA

VILARAGUT, 8. DE NUEVO esta antigua casa hace operaciones sobre toda clase objetos, pagando más que nadie

«LA DAMA DE ELCHE» Compró oro, plata, platino, muebles antiguos, cuadros, porcelanas, abanicos, miniaturas, mantillas blanca Mar, 18.

COMPRAAMOS trajes usados de caballero frances. Smo Kings Primado Reig, 5. teléfono 12.183

TRINCHERAS ABRIGOS paraguas, gramolas, discos Precios como nadie San Juan, 2

RASTRO: COMPRO, VENDO toda clase objetos Pasamos a domicilio Castejón, 27

TRINCHERAS GABANES, trajes, paraguas, gramolas, relojes pared San Vicente, 99

FINCAS RUSTICAS, URBANAS. Colocación capitales garantizados. Administraciones Visite señor Mirapeix. Juan Villarrasa, 19.

CORTINAJES

CORTINAJES, TAPETES, estores, caminos mesa, etc Germanías, 43 bajo derecha.

ALDAS. REPOSTEROS, cortinajes, tapicerías, mantillas. Plaza Luis Vives, 1, primero

CORTINAJES NOVIEDAD

CASA CORRONS, AVENIDA Guillén de Castro, 73 Teléfono 13.959. Valencia

CRISTALES

CRISTALERIA MODERNA José María Gironés Acrilatación obras Colocación a domicilio Primado Reig, 10

CRISTAL LOZA, MAYOLICAS Fábrica Mompalmer Periodista Azzati, 5. Valencia. junto Ayuntamiento, bajo hotel Alhambra Precios baratísimos

CUOTAS

TRAJES VERANO E INVIERNO con tabardo, 70 pesetas. Pizarro, 26, quinta puerta.

DROGUERIAS

DROGUERIAS Perfumerías «Las Barcas». Sdad Anónima García Casa central Moratín, 27 Teléfono 17.225, y sucursales

ENCUADERNACIONES

PRECIOS ECONOMICOS M. Aguilar, calle Barcelona, 11, Valencia (junto Comedi s)

ENSEÑANZA

LA POLIGLOTA MERCANTIL Idiomas Comercio Jáltiva, 24, esquina Pelayo

ENGLISH ACADEMY IDIOMAS Traducciones Especializada en inglés, frances Rodrigo Botet, 1

PROFESORA PIANO TITULADA. Clases individuales Maestro Gozalbo, 6, 3.º

HOTELES HOTEL UNIVERSAL Baño, agua corriente camas y quinqués Pensión desde 3 pesetas Barcas, 5.

HUESPEDES

CEDERE habitación casa particular toda pensión o solamente dormir Conde Añeta 39

EN CASA DE SEÑORITA sola, alquilase habitación con baño a señora o señorita. Burriana, 17, 6.ª puerta.

LANAS

LANA, 50 PTAS BORRA, 12 ptas Cirilo Amorós, 8 Teléfono 13.658

LUBRICANTES

LUBRICANTES ORLOW. Suprema calidad P. Vives, Conde Salvatierra Alava, 4.

MAQUINARIA

MOTORES A GASOLINA. Exclusivas Amutio, Colón, 72.

MARMOLES

MARMOLISTA MARMOL, lápidas Precios sin competencia Bonacasa Paz, 31.

MIELES

CENTRO DE COSECHEROS de miel. Ventas por mayoristas. Plaza Almoína, 4.

MODAS

RAMIRO. MODAS, VESTIDOS, 1.ª pral Peinados. Don Juan Austria, 17. Teléfono 15.068

SOMBREROS SEÑORAS. Niñas Confeción al momento Modelos desde 10 ptas. Hechuras, 5 ptas Ribera, 1, entresuelo

MUEBLES

MUEBLES MENDEZ PARA hacer sus compras, salón inaugurado Guerrero, 31 Precios fábrica

MUEBLES MOTES Fábrica: S Vicente, 175 Teléfono 13.724 Despacho Pi y Margall, 57

COMPRAD Muebles Barques Azcárra, 37 Don Juan de Austria 9

OFERTAS

GRATIS estupendísimo servicio médico OCULISTA CO en casa CRUMIERE Gafas en el acto a precios sin competencia Paz, 9 UNICA CASA EN VALENCIA.

FLORISTA BIEN IMPUESTA, asociaría señora disponga algún capital, garantizando buen rendimiento Razón: Libertad, 190, bajo, Cabañal

TENEDOR DE LIBROS mejorables referencias, todo el día o por horas Luis Vives 3, bajo, casa Cotino

PELETERIAS

EL MEJOR SURTIDO Y precios en renards, martas, abrigos, etc Almacenes Cuadrado

PELUQUERIAS

SEÑORA: ¿QUIERE UNA permanente que embellece y distinta de la vulgar? En Casa Ricart, desde 12 pesetas, completa y garantizada Trabajos finos Especialidad tintes. Pi y Margall, 13, entresuelos Almacenes Cuadrado Entra da por Martinez Cubells, 2 Teléfono 14.671

POSTIZOS, PELUCAS, bisoños, transformaciones, tirabuzones, ravas, mallas, postizos todas formas y clases Peluquitas muñeca, Casa Ricart

CASA ORTIZ PERMANENTE con o sin electricidad, a 10 pesetas, garantizada por un año Peluquería señoras Martí 20

SEÑORAS: CASA BENIGNO Sus permanentes, sus ondulaciones, son siempre una garantía. Precios más económicos que el que más económico anuncia. Carniceros, 18 Teléf. 11.879.

CASA MASCARELL, MARUJA (antigua dependiente casa García). Ofrece su nueva casa. Permanentes, desde 8 ptas. Juan Bort, 1

PENSIONES

PARIS Paz, 30 Teléfono número 11.934 Se sirven comodidades desde 3 pesetas

GRAN PENSION AVILA Espaciosas habitaciones. Cuarto de baño y aguas corrientes Lauria, 2. Teléfono 12.570 Valencia

SASTRERIAS

ALTAS NOVEDADES EN abrigos y trajes. Últimos modelos. Sevilla, 14

TRAJES

POR 45 PESETAS HECHURAS y forros traje o gabán Finura, prontitud, Teófilo, Juan Villarrasa, 2, bajo

TRANSPORTES

MUDANZAS muebles-pianos Francisco Morer despacho documentaciones Danzas, nº 11 Teléfono 12.063

VENTAS

LUJOSA limousine Delage seis cilindros, perfecto estado Aprovechese ocasión. Verdadero Grabador Esteve nº 10

VARIOS

GRAN selección Ciruelos, naranjas, mandarinas, peras, etc. Granados, Albuñol, Albuñol, Marrades Albuñol

FUNERARIA DE EL BAÑO P. Martí García. Gracia, 5. Teléfono 10.811

TALLER TAPICERIA Ramón Blay Camas turcas, sillones confort. Avenida 14 Abril, 37.

NUESTROS REPORTAJES

La temporada taurina comentada por sus actores

Juan de Lucas y El Estudiante

UN "COLMAO" CASTIZO

Aquel castizo "colmao", en la madrileñísima calle de Núñez de Arce, es uno de los centros capitales de la tauromaquia española.

Aquella especie de sede taurómaca no puede ser más típica: casi el modo clásico de las españolas de pandereta.

Una estancia amplia, con anaqueles de botellería y unos barriles que guardan en sus panzas la "alegría líquida" de los vinos andaluces.

Por todas partes, los grupos bulliciosos pertenecientes a la gran secta tauromáquica. Lidiadores de todas categorías y pelajes, desde el atildado "mataor" de moda, hasta el "raspa" astroso y mísero que aparece mendigando un poco de protección.

Juan de Lucas, recia complexión de hombre de lucha, rostro moreno de gesto optimista y firme, va de un grupo a otro, en un dinamismo incesante, atendiendo a unos y a otros, contestando consultas, planeando organizaciones taurinas, arreglando asuntos de sus toreros con los empresarios que le visitan.

Es verdaderamente extraordinaria la actividad de ese célebre ex-

clásico calificativo de "astuto menajer".

UNA "PEÑA" FAMOSA

—¡Qué tiempos aquellos!

A Juan de Lucas (cuando a veces charla con nosotros, si de paso en Madrid gustamos de echar un vistazo por aquel congresillo taurino de la calle de Núñez de Arce) siempre le hallamos propicio a evocar "sus tiempos" en que,

joven y animosa que va rápidamente a la cumbre. —¿Por ejemplo?...

DE ESTUDIANTE DE MEDICINA A TORERO DE CARTEL.—VALE-ROSO Y... ABSTEMIO

¡Ni con reclamo! Entra en el "colmao" un muchacho esbelto, elegante, tipo enjuto, pero recio, de señorito deportista.

Es Luis Gómez, "El Estudiante", el jovencito de Alcalá de Henares, que trocó los estudios de Medicina por las prácticas del toreo. Lidador valeroso, de gesto infantil y corazón corajudo, que tan sólo en unos meses (desde el 20 de Marzo del año actual, en que se le con-

- 8, Zaragoza. 24, Córdoba. 25, Sevilla. 29, Valencia. 30, Cáceres. 5 de Junio, Lisboa. 9, Plasencia. 13, Algeciras. 16, Madrid. 19, Barcelona. 24, Badajoz. 29, Alicante. 3 de Julio, Málaga. 10, Madrid. 17, Cádiz. 26, Santander. 27, Valencia. 30, Valencia. 31, Santander. 5 de Agosto, Vitoria.



¡Qué tiempos aquellos! ¿Verdad, Juan de Lucas? En esta foto está usted, con veinte años menos, y entre varios "peñistas" del bar Inglés

figurando como peón de confianza en la cuadrilla de Nacional I, iba frecuentemente a Valencia, y era un elemento destacado en la algarera y celeberrima "peña" del Bar Inglés.

Y repite: ¡Tiempos aquellos! Aquellas tertulias estruendosas y jacareras de los Thous, Malbolissón, Olegario Cifre, Juanito Rodríguez (el popular Juanito "el de la rifa"), Gómez Pocerull, Berrueto, Patricio León, "Rosellet", Puig Espert, Esplá, Miguel Tallada y tantos más.

Unos ya no existen. Otros se casaron y se retiraron "a la vida privada".

Otros hasta son ya personas austeras y casi de orden.

Algunos ostentan cargos eminentes, como autoridades políticas.

Juan de Lucas recuerda aquello. Y luego, brevemente, su rápida carrera como organizador taurino de máxima categoría.

Un día fué su retirada como torero, después de haber actuado como peón de brega en las cuadrillas de afamados matadores de toros. Después se dedicó a negocios de organización taurina y apoderamiento de lidiadores célebres, entre éstos, Marcial Lalanda, el "as" supremo durante algunos años.

Y finalmente, el encubramiento definitivo, como uno de los "santones" del toreo, ante quien acuden solícitos muchos toreros, apoderados y empresarios de toda España.

EN OPINIÓN DE UN EXPERTO

—¿Qué opina usted de la temporada taurina de 1932?

—Hombre—dice Juan de Lucas, —en el aspecto económico, no ha ido la cosa demasiado bien.

—¿Y en la parte artística?

—Mejor que la anterior. Las figuras del toreo se han sostenido en sus puestos; y si en alguna se ha notado tendencia al descenso, ha surgido, en cambio, la gente

firió la alternativa en Valencia, hasta el 16 de Octubre, en que terminó su temporada en España) ha pasado desde la modesta condición de novillero hasta la de una destacada categoría entre los matadores de toros.

Cuando llega al "colmao", se ve el joven súbitamente rodeado de un grupo de obsequiosos admiradores.

—¿Un vermut?

—No, gracias.

—Un chatito, entonces.

—Tampoco; muchas gracias.

Juan de Lucas, apoderado y "astuto menajer" del diestro, ataja a los que convidan. ¿Pero esos pelmazos no saben que el "mataor" no es partidario de la bebida?

Y ya se sabe a lo que se refiere. Entre los castizos, "la bebida" por antonomasia es la alcohólica.

Bien. El Estudiante no se da a la bebida. Como otros. Acaso a esa condición de abstemio atribuya él la firmeza de su valentía de torero y la recidumbre de su brazo, con el que, en tremendos volapiés, hunde la espada en el morrillo de los toros y los derrumba contra la arena, entre el fragor de los públicos enardecidos.

58 CORRIDAS CONTRATADAS EN ESPAÑA Y OTRAS VARIAS EN MEXICO.—UN TOTAL... DE MAS DE 60 (SI PITAGORAS NO RESULTA UN GUASON)

Interrogamos al torero.

—¿Unos detalles de la temporada?

—Con mucho gusto.

Y a nuestra pregunta respecto al número de corridas que ha toreado en 1932, nos ofrece una nota exacta, que es la que insertamos a continuación:

- 20 de Marzo, Valencia. 27, Murcia. 3 de Abril, Valencia. 14, Badajoz. 17, Villafranca de Xira. 21, Madrid. 24, Madrid. 1 de Mayo, Bilbao.

- 7, San Sebastián. 11, Lisboa. 14, Gijón. 15, San Sebastián. 20, Almería. 25, Alcalá de Henares. 28, Cádiz. 30, Linares. 31, Lisboa. 1 Septiembre, Porto. 3, Mérida. 4, Bayona. 8, Murcia. 9, Zamora. 10, Albacete. 11, San Sebastián. 18, Valladolid. 23, Logroño. 25, Badajoz. 1 Octubre, Ubeda. 9, Marsella. 16, Palma de Mallorca.

Total: Actuó en 50 corridas. Contratado 58. Y perdió 8 por diversas causas.

En esas 50 corridas le han sido concedidas 48 orejas de toros.

—A esas—le decimos—habrá que añadir las que va usted a torear en México.

—Sí; en un mínimo de cuatro he de actuar allá.

—En ese caso, la temporada taurina, entre las 58 corridas que

contrató en España y las que va a torear en América, la cerrará usted con más de 60 corridas de toros.

—Sí, señor. ¡Buen principio de carrera como matador de toros!

Los números tienen en este caso una elocuencia absoluta.

—¿Cuál ha sido su mayor éxito como torero?

—El que obtuve el 7 de Agosto en San Sebastián. Allí, a un toro de Coquilla, le hice una faena a mi plena satisfacción, a base de ligar muchos y apretados pases naturales.

—¿La actuación más difícil?

—Con un toro del mismo ganadero, el día 16 de Octubre, en Palma de Mallorca. Se trataba de un toro muy bravo, con mucho nervio y mucho sentido. No le pudieron pegar los picadores y llegó al final descompuesto, cortando el terreno y hecho el amo. Me hizo sudar un rato para vencerlo y matarlo.

—¿En cuanto a la marcha general de la temporada taurina como negocio?...

—Creo que este año se ha advertido en muchas plazas la ausencia de mucho público en las localidades caras. Y esto ha sido pernicioso para las taquillas, como es lógico.

—¿Cuál es el mejor novillero, en opinión de usted?

—No sé decirlo, porque, en realidad, he presenciado muy pocas novilladas este año.

—¿Le han cogido a usted los toros en esta temporada?

—Sí, varias veces. Pero, vamos, no me han hecho mucho daño. Ha habido suerte.

—Y ahora?...

—A México, a seguir luchando, a ver si allí todo me sale también con suerte. Y luego, a regresar a España, casi con el tiempo justo de empezar aquí la campaña de 1933.

Y el joven torero, al hablar de esos proyectos, lo hace con acentos de optimismo radiante, como si su espíritu juvenil y animoso hiciera caso omiso de los peligros ciertos que han de surgir ante él a cada paso de su camino de lucha por el aplauso y la popularidad.

CAIRELES

Servicio meteorológico

9 Noviembre 1932.

Una depresión se halla al N. de Islandia, mientras, que el anticiclón sitúa su centro principal en Rusia.

Presiones bajas invaden a la Península Ibérica, por lo que se han registrado tormentas y aguaceros bastante generales en España, siendo las precipitaciones más abundantes en Levante, donde se han registrado lluvias de 74 mm. en Valencia y en Castellón 25. La temperatura mínima ha sido de cero grados en Avila.

Tiempo probable: Variable.

Datos de lluvias del mes de Octubre: Villafranca del Cid, 35'8 milímetros; Aspe-Alcaná, 31; Albacete, 21'9; Onda (La Lidona), 35; Denia, 20'5; Barracas, 31'5; Cargante, 57'5; Beza 25.

PREPARACION OPOSICIONES NOTARIAS, REGISTROS, JUDICATURA, MINISTERIO FISCAL ABOGADOS DEL ESTADO

Dirigida por

Don Enrique Tauler y R. Lueso, notario, por oposición, de Valencia;

Don Joaquin de Dalmases y Jordana, notario, por oposición, de Valencia, y

Don Francisco Ramón y R. Roda, abogado y profesor auxiliar de la Universidad

Para información e inscripciones: Don Enrique Chaume, Nave, 3 de cuatro a seis tarde.

Los cursos de preparación comenzarán el 1 de Noviembre.



torero, que parece poseer la capacidad asombrosa para sostener varias conversaciones simultáneas, y, en ocasiones, hasta discutir dos o tres tratos sobre negocios.

¡Ah! Y que todo lo resuelve con avispado tino. Juan de Lucas, bajo su jovialidad estrepitosa, guarda todo un acopio de experiencia taurómaca, un poco cazurra. Que a él, como al más avispado catedrático en gramática parda, "no hay quien se la dé con gruñere".

Ni con ninguna otra clase de queso.

Como decía un viejo piquero:

—El que se crea que le va a dar coba a Juan, ¡ya va aviao!

Vamos. Que si ese popular apoderado de toreros se dedicase a administrar boxeadores, diríase que había sido inventado para él ese

De las tormentas de anteanoche

LAS AGUAS DEL RIO ARRAS-
TRAN GRAN NUMERO DE MA-
DEROS

En el puente que se está construyendo para dar acceso al poblado de Campanar, la corriente arrastró tras sí todo lo que allí había. Todas las maderas que emplean para la construcción de dicho puente, cuyo valor se calcula en unas diez mil pesetas, fueron también arrastradas.

Por la mañana los operarios del constructor del puente, señor Campos, Antonio Alós, padre e hijo, y José María Ferrer, provistos de paños madereros recorrieron el río para ir apartando a los lados las que fueran suyas.

Todos los trabajos que han realizado, en unión de otros obreros, han sido costosos y de peligro.

También el contratista de la extracción de arena en el cauce del río ha sufrido muchos daños, pues la corriente se le llevó gran número de cribas de arena.

También del puente de la Gran Vía se llevaron las aguas más de 300 maderos redondos de los que habían separados a los pies del puente.

ASISTIDOS EN LA CASA DE SOCORRO DEL MUSEO

Por haber pasado toda la noche a la intemperie, ayer mañana fueron asistidos en la casa de Socorro del Museo, por enfriamiento, Domingo Izquierdo Fabregat, de 77 años; Rosa Acosta Crespins, de 77 años, viuda; José Montoliu Gil, de 61 años, viudo, y Vicente Ferrer Blasco, de 70 años, viudo, todos los cuales, después de ser atendidos en la referida casa de Socorro, han ingresado en el Hospital.

LA LABOR DE LOS BOMBEROS HA SIDO INTENSISIMA

Muchos y merecidos elogios se están prodigando a los bomberos por la labor que han realizado desde los primeros momentos de la tormenta, pues desde aquella hora hasta bien entrada la noche de ayer, no han parado ni un solo momento en los trabajos de achique de aguas en los diferentes sitios donde habían ocurrido inundaciones.

Además de los sitios que señaláramos ayer que habían intervenido, hay que añadir los siguientes: Calle de la Concordia, 4; Carre-

ra de Melilla (fabrica de muebles); Matadero general; Colegio del puente de San José; Cirilo Amorós (talleres de "La Correspondencia"); Mar (sótanos de la obra de doña Vicenta Navarro), y en el establecimiento "Los Sótanos", donde trabajaron extraordinariamente en el achique del agua.

En algunos sitios han actuado durante la mañana y la tarde, siendo uno de ellos el cine Cervantes, donde el agua alcanzaba más de un metro de altura en el salón.

En los poblados marítimos

Desde las primeras horas de ayer, y debido al desbordamiento del río Turia, fueron solicitados los auxilios del cuerpo de Bomberos desde algunas casas de Cantarranas y Nazaret, que estaban completamente inundadas. Estos trabajaron con gran denuedo, efectuando gran número de salvamentos de familias cuyas vidas peligraban por el impetu de las aguas.

Sobre las cinco de la mañana se recibió aviso telefónico en el cuartel de la Guardia civil del Puerto, por el que el alcalde pedáneo de Nazaret y también desde el Gobierno civil, se comunicaba que en dicho poblado habían varias barracas o chozas en peligro inminente de ser arrastradas con sus moradores, los cuales demandaban socorro incesantemente disparando escopetas y dando grandes voces.

Sin pérdida de momento el teniente del benemérito cuerpo, don Tomás Morell, salió con fuerzas a sus órdenes, integradas por algunos números del cuartel del Puerto y otros del puesto del Grao, con dirección a Nazaret.

En medio de gran consternación del vecindario, que como alocado iba en todas direcciones, pudo ver el susodicho teniente que las barracas números 3 y 5, situadas en el primer espaldón de la margen del río, o sea, a espaldas mismo de la fábrica de electricidad de la S. A. F. E., estaban seriamente amenazadas y del interior de las cuales se demandaba auxilio angustiosamente.

La obscuridad de la noche, por una parte, y la corriente impetuosa del río, por otra, hacían el salvamento casi imposible, y dispuso el jefe de la fuerza señor Morell que se trajera a brazos una barca de las que había en lugar apartado, cuya operación era muy costosa.

Mientras tanto, el teniente de la Guardia civil, acompañado con gran entusiasmo y decisión por el sargento don Juan Zamora y guar-

dia Joaquín González, se lanzaron denodadamente al agua, juntamente con los paisanos Domingo Martínez y Carlos San José, que, como vecinos de Cantarranas, eran conocedores del terreno oculto bajo las aguas. En medio de la mayor expectación y con agua hasta el pecho, los arriesgados salvadores se dirigieron a la barraca número 5, y desde ésta, con grandes dificultades, pasaron a la número 3. En los altos de esta barraca se habían refugiado sus habitantes, los que en brazos de los guardias fueron trasladados a la número 5.

Cooperando al salvamento, el cabo de la Guardia civil José Garrigo, guardias Gabriel Escobar, Segundo Cebría y Abdón López, juntamente con los paisanos Juan Ibáñez y Manuel Román, transportaron la barca y se lanzaron al agua, pudiendo llegar, tras grandes esfuerzos, hasta la barraca número 5, donde estaban todos reunidos. Seguidamente se organizó el salvamento, haciendo varios viajes la embarcación, hasta dejar completamente fuera de peligro a 15 personas, que eran las que habitaban en las chozas 3 y 5. Entre éstas había un matrimonio anciano de 66 y 65 años.

Cuando habían terminado esta labor, llegó a conocimiento del teniente señor Morell que los bomberos que estaban actuando laboriosamente en Nazaret, no habían podido conseguir que un vecino, domiciliado en una barraca del traste 15 de la margen del río, y llamado Alfredo Cervera Rodríguez, se pusiera a salvo, pues tuvo la terquedad de no querer abandonar su vivienda por no perder buen número de gallinas, patos y otros animales que allí tenía.

Inmediatamente se dirigió hacia allí el jefe de la fuerza, y secundado por los mismos guardias nombrados y los particulares Manuel Zaragoza y Vicente y Alfredo Aparicio, haciendo uso de la misma barca que los bomberos habían utilizado para salvar a la esposa del genial vecino, se lanzaron, sujetando la embarcación con una cuerda, hacia la casa en cuestión.

Una vez allí tuvieron que violentar la puerta para penetrar en la vivienda, y allí, subido sobre los muebles, se encontraba el morador Cervera. Poco más que a viva fuerza le hizo el teniente abandonar su refugio, que representaba un serio peligro, y le obligó a ocupar la barca, donde llevaron también los patos y gallinas que pudieron salvar, a más de una cantidad en metálico que el interesado tenía guardada, producto de sus ahorros.

El vecindario de los poblados marítimos, y especialmente los que presenciaron el arrojamiento de los que intervinieron en los salvamentos mencionados, no tenían más que alabanzas para la actuación tan honrada y gallarda del cuerpo de la Guardia civil y bomberos, que dieron pruebas de un valor sin límites, exponiendo su vida por salvar la de aquellos seres infortunados que el desbordamiento del río Turia puso en serio peligro.

Es digno de recompensa lo hecho por ese puñado de hombres, que en lucha arriesgada con los elementos, supieron honrar el be-

nemérito cuerpo a que pertenecen. A las muchas felicitaciones que recibieron, unánime la nuestra muy sincera.

Se nos comunica que por el cabo de Carabineros, Antonio Pascual, y números del mismo cuerpo Juan Marin, Vicente Cuenca, Crispín Sánchez y Severiano Torres, de servicio en la playa del Saler, fueron extraídos del mar dos cadáveres, que se supone sean de dos pobres que se refugiaron en alguna de las casetas abandonadas al margen del río y que debieron ser arrastrados por las aguas, pereciendo ahogados.

LOS DEPORTES

FUTBOL

ARBITROS PARA EL PROXIMO DOMINGO

Valencia-Levante, señor Perona. Saguntino-Gimnástico, señor Vilalta (Barcelona). Castellón-Sporting, señor Sancho Orduña. Segunda categoría: Burriana-Burjasot, señor Fiquer. Rayo-Europa, señor Macián. Almazora-Onteniente, señor Martínez Vidal. Grupo ordinario: Cullera-Olímpic, señor Donat. Hispania-Bétera, señor Bosch. Nules-Villarreal, señor Bonilla. Arbitro para fuera: Hércules-Elche, señor Leonarte.

CELEBRANDO UN TRIUNFO

Anoche, en La Marcelina, se reunieron los jugadores del Gimnástico en fraternal ágape, para celebrar su victoria del pasado domingo. Que aproveche.

En Mestalla

LEVANTE F. C.-VALENCIA F. C. CAMPEONATO REGIONAL

Este encuentro, que corresponde celebrarse el próximo domingo en el campo de Mestalla, es para el once marítimo como definitivo para su clasificación en el campeonato regional.

El despacho de localidades y entradas se efectuará mañana viernes, de cinco a ocho de la noche, en el local del Valencia F. C., Félix Pizcueta, 23.

TENNIS

En Almirante

LAS PRUEBAS DE CLASIFICACION

El día 13 comenzarán en Almirante los partidos para esta competición, que va a resultar interesantísima por la novedad de su orientación.

Las inscripciones suben y suben, como marcan los taxis.

Todos los socios están ya enrolados.

Bueno, todos los socios, no.

Sabemos de uno, compañero de penas y fatigas, que ha decidido perdonarle la vida a Dicenta y a Albiol.

Presentándose "fuera de concurso".

De estas pruebas de clasificación han sido eliminados los ases.

Albiol, Dicenta, Monllor y Ries jugarán aparte, entre sí, y el peor clasificado de ellos se eliminará con el que resulte campeón del grupo general de socios.

Cosas de Scott. Made in England, como diría el profesor.

Existe animación. Interés. Y expectación.

Se tensan cuerdas. Se ponen cuerdas nuevas. Se afinan las raquetas como los violines. Y las planchas están poniendo las rayas de los albos pantalones más señaladas que la cara de un boxeador después de una paliza.

EL FALSO COCHET

Apartado de LAS PROVINCIAS, 139

¿Qué Influencia Tiene La Tez En El Amor?

La Opinión de una estrella de la pantalla

Si una mujer pudiera solamente darse cuenta de que el hombre se enamora, primeramente, con los ojos, habría ya casi conquistado al hombre de sus sueños. Es el cutis lo que, en primer lugar, le atrae. Lo han mostrado numerosas experiencias, y han mostrado, también, que la mayoría de los hombres siente cierta repugnancia hacia una piel brillante y reluciente. Le desagrada, también, una mujer que se pone polvos en público.

Famosas estrellas de la pantalla y gran número de actrices han resuelto estos difíciles problemas recurriendo sencillamente al uso de polvos mezclados con espuma de crema. La espuma de crema no logra únicamente que los polvos se adhieran perfectamente a la piel sino que ejerce sobre ella una acción tónica haciendo desaparecer la brillantez de la nariz y el aspecto áspero y gra-



siento del cutis. En los polvos Tokalon la espuma de crema se encuentra mezclada a unos polvos finísimos y aerificados con arreglo a un procedimiento patentado. Estos polvos se mantienen adheridos a la piel a pesar del sudor al bailar, cuando se anda mucho en tiempo húmedo o lluvioso, cuando se hace ejercicio en una playa. Además los polvos Tokalon con espuma de crema procuran a la tez la indescribible lozanía y ese aspecto juvenil que todos los hombres admiran tanto.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.



Si es V. Sordo...

o padece de catarro, inflamación, dolor de oído, tinnitus, sibilidos, cerumen, debilidad de oído, etc.

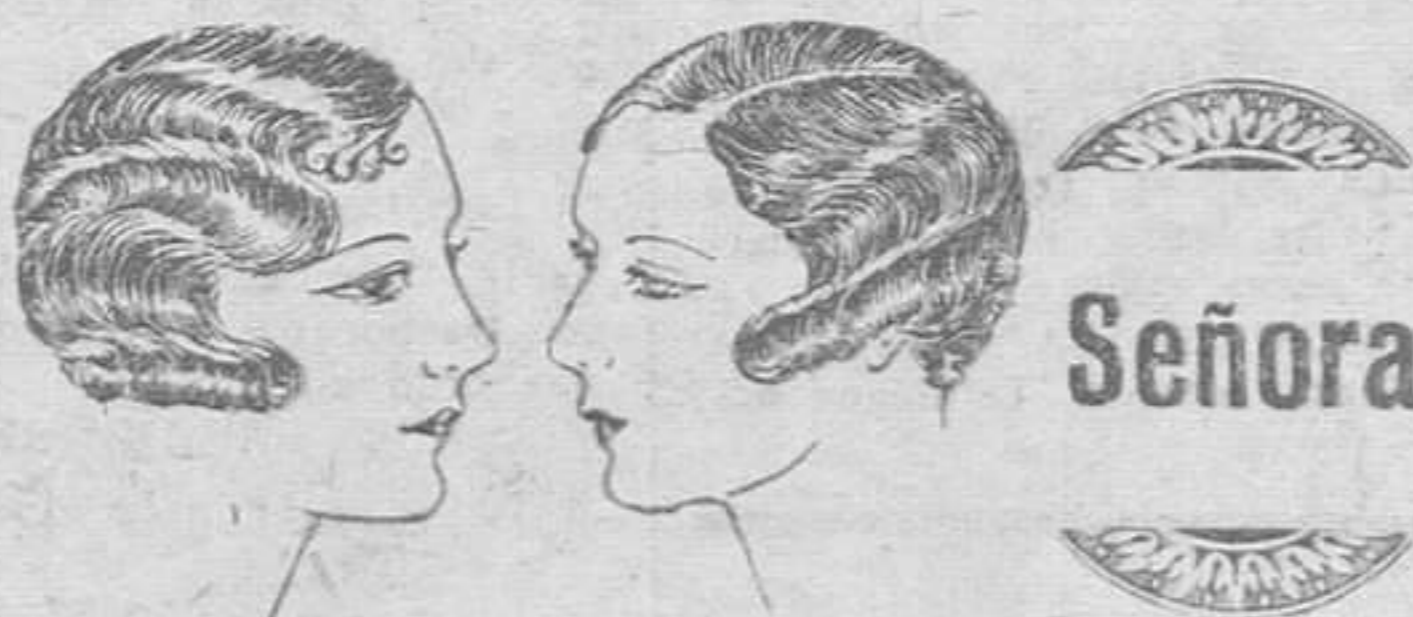
Su remedio es "AUDICUR". Pruebe tan solo un frasco para convencerse del éxito. De venta: A. Gamir, plaza Mariano Benlliure, 3 Centro Farmacéutico Valenciano, S. Martín, 2, y demás Centros Específicos.

DESCUBRIMIENTO AMERICANO QUE REPRIME LOS ATAQUES EPILEPTICOS

Nueva York, E. U. A.—Informes entusiastas de médicos de Europa, Asia y América traen nuevas esperanzas a los que sufren de epilepsia. Puede obtenerse un librito gratis, titulado "¿Puede curarse la epilepsia?", escribiendo a J. Redfern (Dept. 178 C), 30, Bouverie Street, London E. C. 4, Inglaterra.

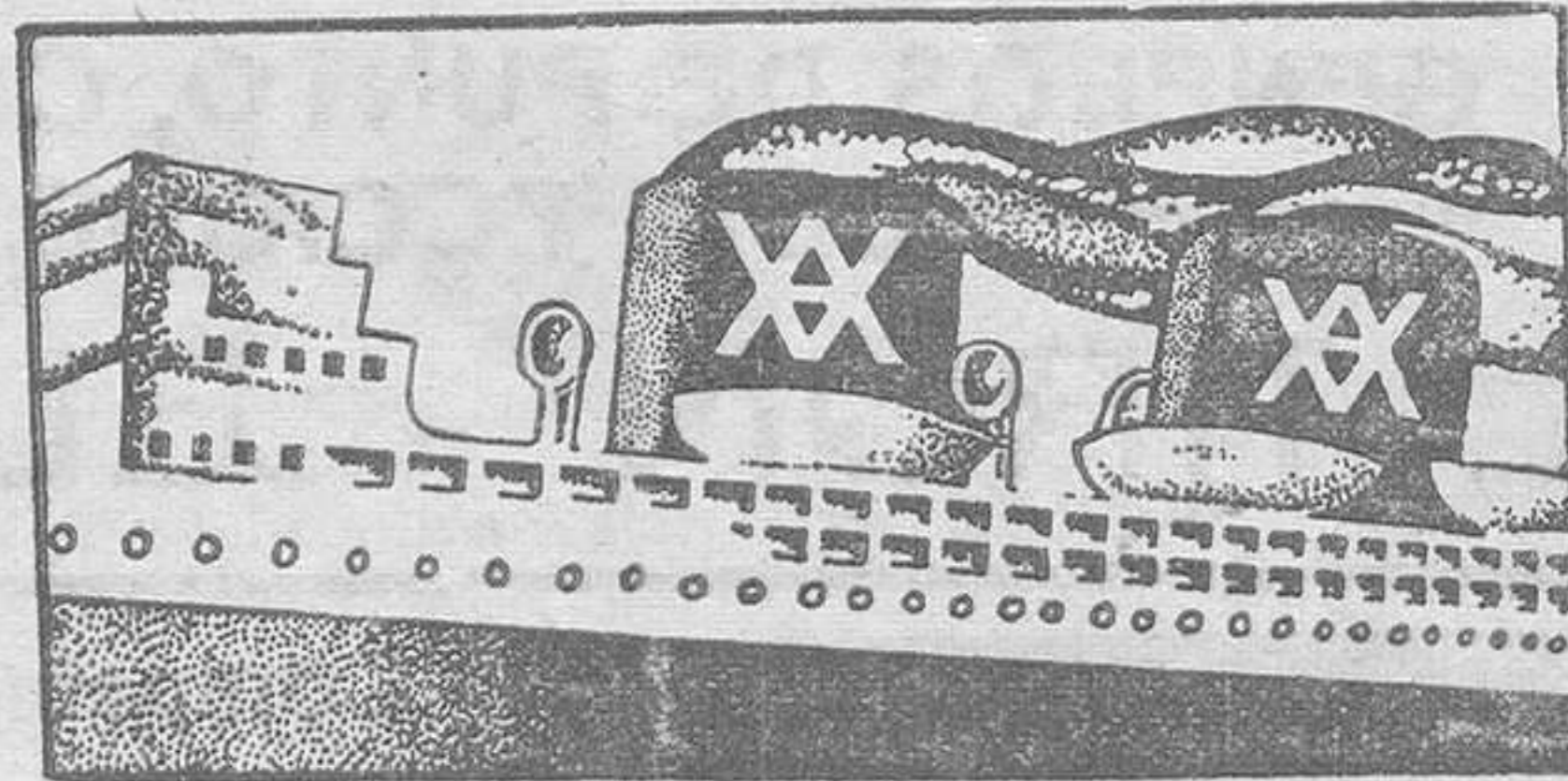
Huertos de naranjos

De todas cabidas y clases, tengo a la venta. Informará Benjamín Comés, Cánovas, 10, Alcira.



Señora

Un peinado elegante, para temporada de teatro. Últimos modelos en corte de pelo y ondulaciones. En la peluquería de Manuel Fernández, Zaragoza, 24. Permanentes económicas. Especialidad en el rubio platino. ZARAGOZA, 24, entr. (frente Correjería)



EMPRESA DE NAVEGACION

Ybarra y Compañía, S. en C.

Servicios rápidos para SURAMERICA, admitiendo carga y pasaje, por mototrasatlánticas correos españoles

Próximas salidas:

Día 17 de Noviembre: CABO SAN ANTONIO, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Día 4 de Diciembre: CABO SANTO TOME.

Servicios rápidos regulares para los principales puertos de la Península, Melilla, Villa Sanjurjo, Ceuta, Tánger, Sete y Marsella.

Para informes sobre pasaje y carga:

YBARRA Y COMPAÑIA, S. EN C., DELEGACION

Muelle de Poniente, 6, Grao, Valencia

Apartado de Correos número 151, Grao

Teléfono número 30.965

OBESIDAD, REUMATISMO, ARTRITISMO, etc.

Curados por medicación del

BANO DE VAPOR SOBREVAPORIZADO

Y APARATO

"SUDACION CIENTIFI A"

PATENTE ESPAÑOLA NUM 118.033

Siendo portátil y poderse tomar baños en todos sitios. NO DEBILITA. LIMPIA la sangre y regulariza la circulación, experimentado por muchos médicos, entre ellos el DR. CURIE, DE PARIS

EDRO LA MARSANDE

Agente exclusivo para España

Piazza Cánovas del Castillo, 1, Valencia





ACUÉRDESE
de exigir siempre esta
marca de garantía.

MAGNESIA S. PELLEGRINO

(Marca Prodel)

El único purgante reconocido en todo el mundo como el más agradable, el más benéfico y el más saludable.

Purga-Refresca-Desinfecta

Se vende en forma calcinada, con o sin anís y efervescente, en cajitas de una toma



Almacenes EL TIRON

Trench, 21 - E. FELIU - Trench, 21

GENEROS DE PUNTO, CAMISERIA,
CONFECCIONES

EL TIRON - EL TIRON



Elaborada con plantas aromáticas de la Selva del Chaco Argentino
Precio en toda España 5 Ptas.
Venta al por mayor: CORTES, 550 - BARCELONA
Depósito: Avenida 14 de Abril, 34,
Droguería Teléfono 15.140

Compañía Trasmediterránea

Relación de los servicios que presta esta Compañía
SERVICIO FIJO QUINCENAL MEDITERRANEO CONTINENTAL
Salida quincenal los viernes para Almería, Cádiz, Añilla, Málaga, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander y Bilbao.
Además admite cargo en este servicio para Villaseñor, con trasbordo en Melilla y para Ayamonte e Isla Cristina con trasbordo en Huelva, y al efecto se entregarán conocimientos directos con flete corrido.
SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BALEARES
Salidas de Valencia los lunes, a las 20 horas para Palma-Mahón.
Salidas de Valencia todos los jueves a las 20 horas, para Ibiza-Palma.
Llegadas los lunes y jueves, a las 7 horas, de Palma e Ibiza, respectivamente.
SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BARCELONA
SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BARCELONA
con salidas de Valencia los miércoles y sábados, a las 7 con salidas de Valencia los lunes y jueves, a las ocho de la noche.
SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS
con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje.
NUEVA LINEA DE FERNANDO POO
con salidas el día 16 de cada mes, a las 21 horas, para Alicante, Carragena, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Río de Oro (facultativa), Monrovia, Santa Isabel y demás puertos del continente, admitiendo carga y pasaje.
Para informes: DELEGACION DE LA COMPAÑIA en Valencia, Muelle de Poniente, letra A. Teléfonos números 30.980 y 30.989

Señoras:

Desde hoy, pueden ustedes aprender el corte por el más nuevo, fácil y rápido sistema. Enseñanza completa todo el tiempo que necesiten, treinta pesetas. Visítennos y se convencerán. Demostraciones gratis.
ACADEMIA: CIRILO AMOROS, 22.

Re'ojos viejos de oro
se compran a los mejores precios en el taller de relojería calle de Guillén de Castro, 17, esquina a la de Cervantes. Composturas garantizadas en toda clase de relojes.

Capitalistas

Necesito 35.000 pesetas en hipoteca sobre naranjos. Más detalles el corredor V. Hernández, Linterna, 26.

Se traspasa

acreditado local para comercio en la calle de la Bolsa. Razón calle Palomar, 13.

MUY FINAS

Trisimas son sus medias y jerseys, pero puntos y cordados quedarán imperceptibles si los arregla en Bañ Pavosos, 8 (Correjería). Comprobado.

En casa particular

se desea matrimonio o dos jóvenes a toda pensión o sólo para dormir.
Inútil presentarse sin buenas referencias. Joaquín Costa, 33.

Dinero en hipotecas

Tengo encargo de colocar 275.000 ptas. sobre fincas urbanas en Valencia o huertos de naranjos. Informará de 4 a 6 el corredor GARCIA. Plaza Cánovas del Castillo, 6. Teléfono 13.821.

Fincas rústicas

Compro y vendo pagando mejores precios que nadie. Diríjase al señor García, plaza de Cánovas del Castillo, 6. Teléfono 13.821. Por la tarde de 4 a 6.

Finca nueva

próxima Gran Vía, pocos pasos tranvía, se vende económica; 36 inquilinos; 28.000 pesetas renta. Informes: Belenguier, P. y Genís, 9.

Fábrica de dominós

Negocio en marcha, se vende en muy buenas condiciones y facilidades de pago. Razón: Cádiz, 27, bajo derecha.

¡Grandioso éxito de la oferta Gillette!



Fijese en la marca
"MADE IN ENGLAND"

El último modelo de máquina de afeitar «Gillette» es algo extraordinario.

Las nuevas hojas acanaladas «Gillette» son únicas.

La legítima crema de afeitar «Gillette» constituye una revelación.

No tiene, pues, nada de extraño que la oferta hecha por «Gillette» de reunir estos tres productos en un solo lote por el precio único e irrisorio de 9 pesetas haya provocado una avalancha de compradores.

Las existencias se están agotando, y como el único objeto de esta oferta era dar a conocer al público los tres nuevos productos de nuestra marca, no podremos sostenerla durante mucho tiempo.

APROVECHE LA OCASION
ANTES DE QUE SEA TARDE

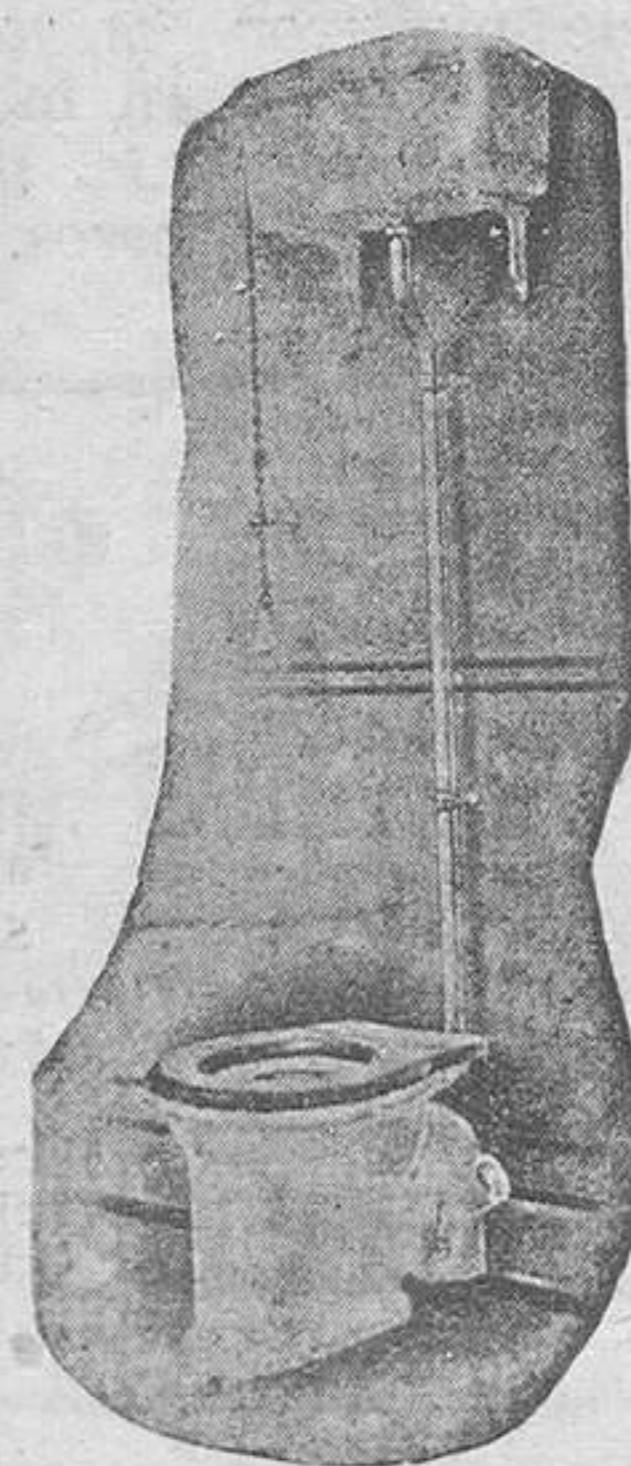


PRODUCTOS DE AFEITAR, S. A.

Rambla de Cataluña, 80 BARCELONA

Accesorios para automóvil

Casa Riera - Lauria, 19, Valencia
TELEFONO 10.006



CONSTRUCTORES PROPIETARIOS

Vaters completos a 45 pesetas

Resistentes a los ácidos, garantizados, incrueteables

Únicamente en

FERRETERIA

:: RUZAGA ::

PI Y MARGALL, 61
Teléfono 11.456

Servicio de Cabotaje de la Compañía Naviera Sota y Aznar DE BILBAO

SERVICIO RAPIDO SEMANAL PARA ANDALUCIA Y NORTE
(Salidas las tardes los martes, 6 tarde)

Moto-nave ANBOTO-MENDI

saldrá de Valencia el martes día 15 Noviembre para Alicante, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Bonanza, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander, Bilbao y Pasaia.

También se admite carga con conocimiento directo para Tapia, Lúcar, Navia, Vegadeo, Rivadeo, Fox y Vivero, con trasbordo en Santander, y para Adra y Algeciras, con trasbordo en Almería.
SERVICIO RAPIDO SEMANAL PARA BARCELONA
(Salidas fijas todos los jueves, 6 tarde)

Moto-nave AYALA-MENDI

saldrá de Valencia el jueves día 17 Noviembre para Tarragona y Barcelona.

CONSIGNATARIOS EN VALENCIA: FERRER PÉREZ, S. A. MUELLE, 10 y 11, GRAO-VALENCIA
Teléfono 30.900 y 30.909.

F. FEBRER ALBIOL

Enfermedades propias y secretas de la mujer - Matriz

Nuevo tratamiento del cáncer, tumores y males de la piel

Radioterapia - Rayos ultravioleta
Rayos X - Corrientes - Diatermia

De 11 a 1 y de 4 a 7-Domingos y festivos, de 10 a 12

JATIVA, 29 (frente a la Plaza de Toros)
TELEFONO 17.948 VALENCIA



PRIMITIVO DEPOSITO DE AGUA DE BENASAL

FUNDADO EN 1868
ANTES EN RIBERA, NUM 21
HOY EN MATEMATICO MARZAL, 24, ENTRE PE LAYO Y BALEN. - TELEFONO 15.605
Única casa en Valencia que recibe el agua de Benasal cuatro veces por semana. NO TIENE SUCURSALES
Garrafa 12 litros, a domicilio, 2'50 ptas. Timbre incluido

LOLA GONZALEZ

BORDADORA - AJUALES NOVIA
TRABAJO FINO
Espinosa, núm. 4, tercero